



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

PERSPECTIVA DE GENERO, EN LA UNIDAD DE ATENCION
A LA MUJER, EN EL AREA DE EDUCACION, 2001 - 2003.

**TRABAJO RECEPCIONAL
INFORME DE SISTEMATIZACION DE LA
EXPERIENCIA PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A :
EDITH BAZAN ORTIZ**

DIRECTORA DEL TRABAJO: LIC. CARMEN JONAS MEDINA



MEXICO, D.F.

2005

m 343400



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Red Nacional de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: EDITH BAZAN
ORTIZ

FECHA: 19 - ABRIL - 2005

FIRMA: *Edith Ortiz*

Dedicatoria:

A mis padres, Ignacia Ortiz Velasco y Avelino Bazán Bazán por la confianza y cariño que han brindado en todo momento, y que me ha permitido volar hacia la búsqueda de mi identidad,
Gracias por todo su apoyo, Los quiero mucho.

A mi hija María de Jesús Arias Bazán, por darme en cada momento de tristeza, la fortaleza de seguir viviendo, a través del amor y cariño, que nos unirá en cada latido de nuestro corazón....

Siempre estaremos juntas. Te amo.

A Saúl, por el amor, cariño y respeto que me has brindado en cada uno de los momentos que hemos compartido juntos, gracias por tu apoyo y paciencia para la realización de este trabajo,
Te amo.

A mis hermanos y hermanas: Nicho, Balta, Lety, Avelino, Héctor, y Mary, por ser partícipes de mi crecimiento como mujer, a través de sus consejos, respeto y apoyo incondicional a mis ideales.
En especial a Ana Laura, por sus palabras de aliento que me permitieron continuar con este trabajo,
Nunca.....dejes de sonreír.

A Laura Estefanía y Josué, que a través de su sonrisa, me alientan a vislumbrar un mejor futuro.

A Lucy, Toño, Karen y Kaleb, por ser parte fundamental de mi familia, los quiero...

A mis amigas, Alma, Adriana y Olivia por creer en mí, y estar conmigo en cada uno de los momentos de sol y de tormenta, las quiero mucho, gracias.

A mis amigos: Gigo, Octavio, Juan Carlos, Polo, Ared, Juanito, Rafa, Marina, Yaz y Arturo, por los buenos momentos de felicidad y libertad que vivimos juntos.

*“Que la ignorancia y el olvido no vacíen nuestra
memoria”*

Agradecimientos:

A mi asesora, Lic. Carmen Jonás Medina, por su apoyo y solidaridad en este trabajo, Gracias.

A mis maestros y maestras, Adriana Ornelas, Carolina Grajales Valdespino, Eugenia Bernal y Vicente Infante Gama, por compartir su tiempo y conocimiento para la realización de esta sistematización.

A la Lic. Claudia Anzures, por la paciencia y comprensión, brindada a lo largo de este trabajo, gracias.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, y la Escuela Nacional de Trabajo Social, por brindarme la oportunidad de aprender y crecer como estudiante de esta carrera.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Política Social, y Perspectiva de Género

1.1	Antecedentes de la Política Social con Perspectiva de Género	1
1.1.2	Políticas Sociales con Perspectiva de Género en la Delegación Cuauhtémoc.....	5
1.1.3	Institucionalización de la Perspectiva de Género.....	8

1.2 Características Generales de la Delegación Cuauhtémoc.

1.2.1	Delegación Cuauhtémoc.....	10
1.2.2	Marco legal y social.....	14
1.2.3	Situación demográfica de las mujeres de la Delegación Cuauhtémoc.....	20
1.2.4	Estructura de la Delegación Cuauhtémoc.....	22
1.2.4.1	Dirección General de Desarrollo Social.....	23
1.2.4.2	Subdirección de Atención Comunitaria.....	25

1.3 Características Generales del Programa de la Unidad de Atención a la Mujer.

1.3.1	Justificación	26
1.3.2	Organigrama de la Unidad de Atención a la Mujer.....	28
1.3.3	Objetivos y metas del programa	30
1.3.4	Área de Educación de la Unidad de Atención a la Mujer.....	32
1.3.5	Programa de Justicia Social implementado en la Unidad de Atención a la Mujer.....	34

2. Metodología de Intervención implementado en la Unidad de Atención a la Mujer.

2.1	Etapas del proceso metodológico aplicado en la intervención de Trabajo Social.....	37
2.2	Método, Técnicas e Instrumentos utilizados en las actividades de la Unidad de Atención a la Mujer.....	39
2.3	Funciones de Trabajo Social en la Unidad de Atención a la Mujer.....	42

3. Desarrollo de la experiencia profesional en la Unidad de Atención a la Mujer 2001-2003.

3.1 Objetivos profesionales.....	46
3.2 Funciones realizadas como trabajadora social en el área de educación en el 2001.....	47
3.3 Funciones realizadas como trabajadora social en el área de educación en el 2002.....	64
3.4 Funciones realizadas como trabajadora social en el área de educación en el 2003.....	80

4. Marco Teórico Conceptual de Referencia

4.1 Movimiento Feminista.....	88
4.2 Género y Perspectiva de Género.....	96
4.3 Las políticas públicas y la participación social en México.....	100

5. Análisis de La Experiencia Profesional en la Unidad de Atención a la Mujer

5.1 Con relación al Marco Teórico Conceptual.....	103
5.2 Con relación a la Metodología aplicada.....	106
5.3 Relación generada a través de la Interacción como trabajadora social y el equipo integrante de la Unidad.....	108
5.3.1 Dinámica de trabajo con profesionistas de la Delegación Cuahutémoc y Organizaciones no gubernamentales	110
5.3.2 Experiencia derivada de mi intervención como trabajadora social en los grupos de talleres de género.....	112
5.4 Resultados obtenidos a través de la intervención de Trabajo Social en la Unidad de Atención a la Mujer.....	114

6. CONCLUSIONES.....

123

7. PROPUESTA.....

126

8. BIBLIOGRAFÍA.....

148

INTRODUCCIÓN

El Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), alude a una necesidad de organizar de manera sistemática, la práctica social dentro de un sistema teórico-metodológico que dé cuenta del desarrollo del proceso de la práctica y del análisis e interpretación que sobre este proceso se realice. Esto con la finalidad de traducir los rasgos originales de cada experiencia, de manera que se pueda comparar y comunicar con otras experiencias también con rasgos particulares, con el objeto de avanzar en la búsqueda hacia prácticas superiores.

La sistematización, la considera importante por dos razones

1. La sistematización abre la posibilidad a los y las profesionistas de trabajado social de reflexionar globalmente sobre la práctica, poniéndola en su contexto, analizando y repensando el trabajo desarrollado, y los métodos aplicados, los problemas y contradicciones que surgieron y cómo se resolvieron, etc. y a partir de ello, planear y reorientar las acciones futuras de manera más efectiva.
2. La sistematización tiene un valor para cada práctica particular, que permite dar una mirada retrospectiva al pasado y, a partir de lo aprendido, orientar el futuro. Es así que accede a un perfeccionamiento de la práctica misma del trabajador social, haciéndolo más eficiente y efectiva en relación a los objetivos que se plantea obtener.

El modelo del CELATS, se retoma para la Sistematización de la experiencia profesional, con perspectiva de género en la Unidad de Atención a la Mujer, en el área de educación, de la Delegación Cuauhtémoc, con la finalidad de analizar la intervención de Trabajo Social, en las Instituciones de Gobierno, contemplando que estas instancias, tienen diferentes formas de ver las problemáticas sociales, y que influyen de manera determinante en la dinámica de la realidad que se pretende transformar.

Esta sistematización pretende recuperar y hacer explícitas estas dos dimensiones que se articulan en la práctica; los procesos y contradicciones que se desarrollan en la interrelación e interpretación de los programas con perspectiva de género en la Delegación Cuauhtémoc, con la verdadera implementación de estos programas en la población, así como la importancia del trabajador social, para la ejecución de los mismo.

Para desarrollar esta sistematización del CELATS, se presentan cinco capítulos, que engloban el trabajo realizado en la Unidad de Atención a la Mujer, de la Delegación Cuauhtémoc.

Primer capítulo, Política Social y Perspectiva de Género, describe la situación general del país en el cual la experiencia profesional tuvo lugar, y el contexto institucional donde se desarrolló el trabajo realizado en la Unidad de Atención a la Mujer.

En este capítulo, se analizará sobre la política social con perspectiva de género y la implementación de las mismas en la Delegación Cuauhtémoc, reafirmando que a las mujeres se les considera sólo como un grupo vulnerable, que son utilizadas para alcanzar sus objetivos políticos, sin integrar verdaderas acciones de gobierno, que cubran las necesidades que realmente demandan las mujeres.

Se integra en este capítulo la descripción de las características generales de la Delegación Cuauhtémoc, los componentes demográficos de las mujeres de la población de esta demarcación, así como de la estructura administrativa que conforma la institución.

En este capítulo, se integra la estructura de la Unidad de Atención al Mujer, y de sus objetivos principales, así como las metas y actividades específicas para la ejecución de este proyecto.

Segundo capítulo, Metodología de intervención implementada en la Unidad de Atención a la Mujer. En este capítulo, se desarrolla el proceso metodológico con el cual se intervino en la Unidad de Atención a la Mujer, así como las técnicas y herramientas utilizadas en el área de educación, que permitieron desarrollar las actividades con la población de la Delegación Cuauhtémoc.

Tercer capítulo, Desarrollo de la experiencia profesional en la Unidad de Atención a la Mujer en del 2001-2003, se considera, la descripción del tipo de trabajo que se realizó, siendo indispensable para la comprensión de la sistematización de la experiencia, contemplando el período durante el cual tuvo lugar, las personas que participaron, y las actividades que se realizaron.

En este apartado se describen las actividades y mi intervención a través de las funciones que desempeñe como profesionista de Trabajo Social en la Unidad de Atención a la Mujer, en el área de educación, en el período del 2001 al 2003, que fue el tiempo que labore en la Delegación Cuauhtémoc, para analizar la situación que se generó en la implementación de los programas establecidos en esta institución, así como la interacción con personas que participaron en la ejecución de este proyecto

Cuarto capítulo, Marco teórico-conceptual, en que se inscribe la experiencia, ya que toda sistematización, debe contar con un conjunto de conceptos o categorías fundamentadas que hacen comprensibles y le dan un sentido a la experiencia desarrollada.

Se realiza un planteamiento general sobre los movimientos feministas que dieron origen a que el concepto de género se perfilara como una nueva y diferente visión, no solamente del hombre y la mujer, sino de la sociedad y su historia, vinculando la asignación y valoración diferencial de roles y de esferas de acción en la vida cotidiana, y de la construcción de la perspectiva de género que implica mirar y pensar los procesos sociales en un principio de equidad, en contra de la discriminación de mujer, así como la implementación de las políticas públicas en México.

Quinto capítulo, Análisis de la experiencia profesional en la Unidad de Atención a la Mujer, a través de este capítulo, pretendo mostrar los obstáculos y beneficios que se presentaron en mi experiencia de 3 años en la Unidad de Atención a la Mujer, englobando el contexto institucional, que constituye al personal de la Delegación Cuauhtémoc, personal de organizaciones no gubernamentales, y personas que integraron los talleres de género, que tuvieron influencia para la realización de las actividades de la Unidad, y que a través de estos resultados obtenidos por medio de la práctica, acentuar la contradicción que existe en la implementación de programas sociales con fines partidistas y la verdadera satisfacción de las demandas de esta población.

Sexto capítulo, Conclusiones de la sistematización realizada en la Unidad de Atención a la Mujer en el período 2001-2003.

Séptimo capítulo, Propuesta, que deriva de la experiencia obtenida de la intervención como trabajadora social en la Unidad de Atención a la Mujer.

1. Política Social, y Perspectiva de Género

1.1 Antecedentes de la Política Social con Perspectiva de Género

Para poder organizar y garantizar las relaciones de dominio, el Estado debe realizar múltiples tareas que habrán de abarcar todos los aspectos de la vida social, es así como surgen las políticas estatales que son el producto de la relación dialéctica entre el estado y la sociedad¹.

En la actualidad pueden distinguirse, al menos tres áreas de esa acción estatal.

- 1. Política Económica: Destinada a facilitar la reproducción ampliada del capital, ya que el Estado es, en última instancia, la representación de la base económica de la sociedad, además el Estado capitalista contribuye en la actualidad a regular los ciclos económicos a través de las políticas financiera, monetaria, crediticia y del endeudamiento público.*
- 2. Política De Seguridad: Destinada a controlar y canalizar los conflictos sociales (seguridad interna) y los conflictos inter-estatales (seguridad externa); en este caso, el Estado actúa como expresión político-social de la estructura dominante.*
- 3. Política Social: Entendidas como un conjunto de medidas destinadas a asegurar la satisfacción mínima de las necesidades vitales, ligada al desarrollo del Estado de Bienestar Social, meta e instrumento del desarrollo integral. Donde el estado aparece atenuando las diferencias existentes entre sectores sociales con intereses contradictorios².*

Por lo que podemos afirmar, que las políticas sociales son decisiones del estado destinadas, principalmente, a atenuar los efectos negativos de los problemas sociales generados por las desigualdades económicas, sociales, educativas, etc.

Las políticas sociales están dirigidas a cubrir las necesidades primordiales de individuos que son tratados como integrantes de categorías o grupos sociales, pero con respecto al rubro de las mujeres y la cuestión de género en nuestro país, no se ha logrado establecer políticas que aseguren un desarrollo integral a la mujer en nuestra sociedad.

Tomando en cuenta que los recortes presupuestales aplicados por los gobiernos en salud, educación y subsidios a alimentos han obligado a organizar servicios comunitarios, donde la tarea de las mujeres de distribución o producción es impaga o remunerada muy debajo del salario mínimo. La proliferación de servicios a los sectores pobres en los últimos años se basa en el trabajo voluntario de las mujeres, que si bien les ha permitido organizarse, cabe preguntarse hasta que punto ha profundizado las desigualdades de género.

Las políticas sociales desde los años setenta, han tenido a la mujer como centro. Lo paradójico de ellas es que han considerado a la mujer como objeto de políticas por dos razones antagónicas; su vulnerabilidad y su situación de minusvalía y, simultáneamente, por su capacidad de resolver estrategias de sobre vivencia tanto en el grupo familiar como en la Comunidad.

¹ Encuentro Nacional de Trabajo Social. Reidentificación de las Políticas Sociales., Escuela Nacional de Trabajo Social. Mayo 1997

² Fernández Arturo. Políticas Sociales y Trabajo Social. Edif. HVManitas. Buenos Aires.

Tradicionalmente, los gobiernos conciben a la mujer en su rol de madre y en su condición de pobre, reforzándose las prácticas paternalistas y asistencialistas. Asimismo, dos supuestos impiden visualizar políticas más eficaces para las mujeres de sectores populares³:

- 1) *Que no existen diferencias en la pobreza de los hombres y mujeres, o dicho de otros modos, que las necesidades y características de la pobreza son semejantes en un mismo nivel socioeconómico, independientemente del sexo u otra diferencia de las personas.*
- 2) *Que las mujeres son un grupo homogéneo, de similares características y necesidades, cuyas diferencias son irrelevantes para la política social.*

La heterogeneidad de las mujeres en condiciones de pobreza, y las diferencias de género dentro de la pobreza, ha sido reconocida y documentada en numerosas investigaciones, y por los organismos de las Naciones Unidas y agencias internacionales de cooperación.

Sin embargo, aún aparece la contraposición entre equidad social y equidad de género en el campo de las políticas sociales, supeditando la equidad de género a la superación de la pobreza, o sea: la falsa disyuntiva de optar entre invertir en pobreza o invertir en igualdad de oportunidades, creyendo que una vez superada la pobreza se podrá enfrentar la problemática de las mujeres, consideradas sólo como pobres, dado que la política social opera estrategias de focalización a todas las mujeres

Por lo tanto, las políticas sociales se enfrentan a nuevos desafíos: los sistemas de protección están en crisis, se ha confiado demasiado en el rol del estado proveedor de soluciones, aunque también se sabe que no es solución dejar librada la justicia social a la ley de la oferta y la demanda. Paralelamente, han ido avanzando otras concepciones que buscan implementar prácticas innovadoras, señalando el camino de una relación diferente entre el Estado y la sociedad civil.

Las políticas sociales desde una perspectiva innovadora del gobierno, se conciben como un componente esencial del proceso de desarrollo, estrechamente relacionadas con las decisiones y acciones pensando en el bienestar social como "un bien social", por lo que resulta de vital importancia, identificar y analizar aquellos elementos que se vuelven facilitadores o limitantes para la formulación e implementación de políticas sociales, que atiendan a la multidimensionalidad y complejidad de los fenómenos de pobreza y exclusión social, y se basen en un enfoque integral de la problemática⁴

Así mismo, las mujeres que constituimos más del 50% de la población, dentro de las políticas sociales, se nos reduce sólo a un grupo vulnerable que es señalado como un punto estratégico para cubrir de una manera superflua, necesidades y demandas específicas. En la política social tanto discursos y prácticas que realizan la apertura de las mujeres en la actualidad, determinan políticas y programas, en nombre de las mujeres, sin que estas contribuyan a la realidad de la mayoría de nosotras.

Estas políticas sociales no contribuyen a ajustar la dirección a favor de la equidad y actuar en contra de la discriminación-subordinación de la mujer, dejando de lado el reconocimiento de las necesidades específicas y estratégicas de género que contribuyan a mejorar las condiciones de vida en las mujeres.

³ Cuaderno de Trabajo núm. 79. Guía para la Formulación y Ejecución de Políticas Municipales dirigidas a Mujeres. UNIFEM CIGSA. Mayo 2000.

⁴ *Ibid.* pp.43

En definitiva, es necesario formular políticas sociales integrales que atiendan a diversos grupos objetivos, en función de sus características, necesidades y demandas específicas.

Por lo que es necesario que se integre la perspectiva de género y desarrollar políticas de equidad en la acción reguladora del Estado, esto implica permear toda la estructura de las organizaciones públicas, como:

- Modificar leyes, normas, políticas y presupuestos.
- Incorporar, sistemática y regularmente, la dimensión de género en todas las prácticas y actividades del Estado mexicano.

La perspectiva de género propone nuevos criterios para la definición de las políticas públicas. El reto es hacer visibles y medibles las condiciones específicas en que mujeres y hombres enfrentan su cotidianidad, para modificarlas.

Si la incorporación de la perspectiva de género implica una transformación total del ejercicio institucional, la transversalidad, por su parte, es una estrategia que transforma la racionalidad de las instituciones y la forma como en ellas se abordan los problemas sociales de las mujeres.

El efecto de este proceso consiste en que los asuntos de género y las necesidades de las mujeres integren a la agenda global de las políticas sectoriales como reorganizadores de los campos de intervención y de los vínculos entre las distintas instituciones del Estado.

Las políticas sociales en la antesala del siglo XXI se enfrentan a escenarios de cambios vertiginosos, de problemáticas agravadas y de nuevos desafíos, tanto en la visión global como local se las tiene que pensar ligadas a:

- ✓ Las reformas del Estado y la reestructuración económica-productiva
- ✓ La descentralización
- ✓ Los procesos crecientes de fragmentación y polarización socioeconómica.
- ✓ Las transformaciones en la composición de las familias
- ✓ Los cambios culturales y las nuevas pautas de consumo
- ✓ La emergencia de nuevos actores y actoras con demandas de consumo
- ✓ La feminización de la pobreza y las nuevas formas de pobreza.

La pobreza y los roles tradicionales se potencian mutuamente, en consecuencia, las políticas sociales deben abordar diversos aspectos a la vez. En este sentido, la apuesta para la política social es asumir que los objetivos de equidad social y equidad de género no se contraponen, por el contrario, la superación de la pobreza será más rápida y la política social será más eficiente si se construye desde una perspectiva de equidad de género⁶.

Las mujeres son parte constituyente de todos los grupos de pobreza: desempleados, subempleados, pobres del campo o la ciudad, jóvenes, tercera edad, indígenas. De igual manera el género no es una variable más de la pobreza, sino una dimensión integrante e integral de la pobreza. El desafío de la heterogeneidad es abordable entonces, por medio de la homogeneidad de criterios de equidad de género.

⁶ *Ibid* pp.44

Los efectos de la pobreza en las mujeres, permite designar los procesos, las situaciones y los mecanismos en función de los cuales esta parte de la sociedad queda al margen de la participación en la vida social y económica. Incidiendo en el carácter multidimensional de los factores económicos, políticos y sociales, por los que se ven excluidas de la participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales, que constituyen la integración social.

1.1.2 Políticas Sociales con Perspectiva de Género en la Delegación Cuauhtémoc.

Es en el ámbito administrativo, en las delegaciones políticas, donde se articulan los diversos programas, tareas y actividades específicas que deben aterrizar en apoyos prioritarios a la población en su aspecto social, económico, salud y bienestar, político, cultural y deportivo, por ello, las sociedades y gobiernos locales deben aspirar a construir juntos en ejercicio democrático del gobierno y del poder, así como una gestión participativa del desarrollo social e integral, del conjunto humano, del medio ambiente y de la cultura; incorporando activa y corresponsablemente al conjunto de actores presentes en su territorio; asumiendo la necesidad de construir una democracia integral y una ciudadanía activa, promoviendo la pluralidad, la inclusión y la participación, desde la base misma de la sociedad⁶.

La perspectiva de género plantea como objetivo de desarrollo la igualdad de los géneros; para ello hace hincapié tanto en los aspectos económicos como en los personales; tanto en los que se refieren a las condiciones materiales como en las situaciones subjetivas de los individuos, tanto en los que tiene con la participación de la mujer en el mundo público como los proyectos de desarrollo deberían tener en cuenta al sistema de género en cada sociedad para asegurar la participación igualitaria de hombres y mujeres y que las estrategias tendieran a asegurar la igualdad entre los géneros en todos los planos de la vida social.

Este objetivo estratégico se traduce en la necesidad de facilitar y revertir su posición de subordinación tanto en la esfera pública como en la esfera privada.

Para ello, además del control de recursos productivos, se hace hincapié en: la participación colectiva; el entrenamiento de las mujeres para el liderazgo que permitan la participación más igualitaria de los miembros y el entrenamiento de mujeres y hombres en los proyectos para comprender las limitaciones y barreras que impiden la participación igualitaria.

Lo anterior, implicaría que las personas que representan o que han sido elegidas para desarrollar los programas sociales, cumplieran con los objetivos planteados para el bienestar de la misma población, sin embargo las estrategias políticas son usadas de acuerdo a los fines de cada partido, manipulando el poder que como institución representan para establecer sus propios intereses.

Como lo menciona Foucault, "El poder se ejerce, mediante la producción de discursos que se autoconstituyen en verdades incuestionables. El discurso, por ello, pasa a ser en realidad una forma específica de poder".⁷

El discurso procura la legitimación del poder. El poder institucionaliza al saber, y el binomio de saber y poder, crea en toda sociedad, "una política general de verdad", la cual se encarga de distinguir los enunciados falsos de los verdaderos, de sancionar los discursos alternativos, y de definir las técnicas y procedimientos adecuados para la obtención de la verdad que interesa al poder.⁸

Precisamente, esta verdad de los partidos políticos, la manifiestan a través de sus discursos, manejando propuestas y alternativas de un mejor desarrollo integral para los grupos, denominados "vulnerables", lo cual surte efectividad en los grupos sociales, permitiendo mantener y legitimar un poder dentro de la sociedad.

⁶ Antología, Mujer y Gobierno Local, 1997.

⁷ Ceballos, Héctor, Foucault y el Poder. Edit. Coyoacán. 1986. Pp55

⁸ M. Money, Sexo, Poder y Verdad, Ed. Materiales, Barcelona, 1978, p.242.

En la Delegación Cuauhtémoc, la Lic. Dolores Padriana, a través de su campaña partidista menciona que la perspectiva de género es indispensable para mejorar la calidad de vida de las mujeres y de la sociedad en general, mencionando que las condiciones de la familia debe transformarse al reconocer la equidad de géneros, en lo político, económico y social.

No obstante, el discurso, se quedo sólo en eso, tomando en cuenta que se generaron programas para proporcionar ayuda económica para las mujeres, adultos mayores, adolescentes y niños, dejando ver la estrategia populista, utilizándolo como un paliativo para disminuir, en cierta medida, la crisis económica que agrava al país; dejando a un lado el programa que estableció con la Unidad de Atención a la Mujer, que se suponía desarrollaría las propuestas de perspectiva de género a través de sus 3 áreas (educación, salud y cultura).

Este proyecto sólo fungió como una estrategia más para demostrar en los informes de gobierno, la eficacia de los programas a través de la cantidad de mujeres que se estaban abordando en éste período de gobierno, sin importar la calidad con que cual se estaban desarrollando las actividades; destinando cada vez menos presupuesto para que la Unidad contará con los elementos necesarios para ejecutar una transformación en las familias a través de la perspectivas de género, que en su momento era la finalidad de esta Unidad.

Lo que demuestra que en realidad no hubo planteamientos estructurados para desarrollar políticas sociales con perspectiva de género en esta Delegación, sólo existió un manejo de grupos vulnerables, en este caso las mujeres, para mantener la credibilidad de sus propuestas partidistas, con el fin de mantener el poder político dentro de esta demarcación, sin importar la lucha en la construcción de la perspectiva de género hacia la misma población.

Es inadmisibles que las personas que elegimos como gobernantes no se den cuenta de que las mujeres mexicanas se encuentran en un proceso de preparación y asimilación de la perspectiva de género, y que es necesario ampliar su participación en la toma de decisiones, para garantizar su acceso equitativo tanto en lo económico, político y social, para asegurar el respeto a sus derechos humanos, y erradicar prejuicios en la procuración e impartición de justicia, valorando económica y culturalmente la aportación de las mujeres a sus familias y a la sociedad, así como para garantizar la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género en esta Delegación.

Ante tal situación, es indispensable que a través de la promoción de políticas públicas con perspectiva de género, puedan establecer un papel fundamental a favor no sólo de las mujeres, sino de la misma sociedad en general.

La Delegación Cuauhtémoc, tendría que tomar en cuenta que las mujeres juegan un papel importante en la sociedad por dos razones:

- La función que cumple la mujer como intermediaria, o "correa de transmisión" entre las necesidades de la Familia y el Estado; y
- El hecho de que debido a su situación de dependencia económica y social, la mujer sigue siendo la principal afectada cuando se produce la disolución o degradación grave de la convivencia familiar.

Es en este ámbito la Delegación, tendría que abrir cauces institucionales y políticos que permitan la incorporación de políticas dirigidas a las mujeres con una perspectiva de género.

La incorporación y permanencia de los programas de género, dirigido a las mujeres de la Delegación, es ir formulando y ejecutando políticas que sean adecuadas para su modo de vida y asimilación e integración de esta perspectiva de género, pues la base principal de una sociedad es la familia, por lo que al tratar de ir las incorporando, nos permitiría abrir espacios que pueda llevarnos a la equidad de géneros.

Para que se puedan ir generando cambios en las mujeres y en la misma sociedad depende que operen tres principales factores:

- **Voluntad política:** de la persona que se encuentre gobernando.
- **La presencia de mujeres:** con conciencia de género o sensibles a las necesidades y derechos de la mujer, en las diferentes territoriales que integran la Delegación.
- **La influencia de las luchas** y organizaciones de mujeres en la sociedad civil local, o externas, con capacidad de propuestas y de realización de las mismas.

Así, las políticas que se deberían implementar en la Delegación Cuauhtémoc, deben buscar y asegurar que los grupos sociales, principalmente las mujeres a las que se ha impedido o restringido el acceso ciertos bienes, oportunidades y derechos, puedan alcanzar el establecimiento de mecanismos institucionales, que impidan los efectos inequitativos o discriminatorios de género.

Las propuestas de políticas de género que se tendrían que reforzar en la Delegación, son:

- **Contrarrestar las desventajas sociales** que se asocian a la diferencia sexual, y que tienen por finalidad fortalecer la educación, la ciudadanía y los derechos de las mujeres para evitar que esas desventajas continúen perpetuándose y extendiéndose a otras esferas como las habilidades, el empleo, el ingreso, las profesiones, los derechos, los cargos públicos, la participación política y los reconocimientos.
- **El fortalecimiento de derechos de las mujeres**, en la medida en que favorezca el acceso a las diversas oportunidades de desarrollo.
- **Fortalecer la capacidad de gestión de las propias mujeres** como agentes de cambio y de desarrollo a través de su empoderamiento.

Estas políticas de género se trataron de rescatar a través del trabajo realizado por medio del equipo de la Unidad de Atención a la Mujer, tomando en cuenta que sólo se pudo captar a un 2% de las mujeres en cada una de las territoriales de la Delegación; contemplando que el presupuesto establecido para este programa fue mínimo, sin en cambio la ética que surgió como equipo de trabajo se logró mantener un mayor énfasis a las mujeres, sin dejar de incluir a la población en general, con la finalidad de obtener una concientización cultural necesaria, para que hombres y mujeres puedan integrarse a la equidad de género, tratando de suprimir la desigualdad que se genera, analizando los roles y las relaciones de poder que se establecen, evitando la ideología de que derivan de la naturaleza del sexo, sino de normas e interpretaciones culturales, y que por lo cual las relaciones de género pueden ser transformables

1.1.3 Institucionalización de la Perspectiva de Género

En el caso de la perspectiva de género, institucionalizar, el valor de la equidad y la justicia de género, significa integrar o reconocer la existencia del sistema de jerarquía entre los sexos, en las relaciones y en la dinámica social, como un asunto que está en el centro de las cuestiones de poder. Esto es, dar a la perspectiva de género carácter de variable interviniente en las maneras como se distribuyen capacidades, oportunidades, valores y valorizaciones entre las personas y los grupos de las sociedades⁹.

Es necesario reconocer que el desarrollo de las políticas de equidad en la acción reguladora del estado, significa permeare toda la estructura de las instituciones públicas. Sin embargo el conflicto central en las prácticas regulares de las instituciones refleja un conjunto de intereses y expresa relaciones de poder, donde el discurso y la perspectiva de género han sido incorporados a las políticas de los organismos gubernamentales, para fines de sus propios intereses.

El proceso de institucionalización de esta nueva perspectiva de género, requiere la resolución de conflictos, y la negociación con mecanismos operativos como el Instituto Nacional de la Mujeres, el Instituto de las mujeres del Distrito federal, junto con las Delegaciones distritales, para involucrar realmente a las y los actores de la población de distintos niveles sociales, coordinando así el desarrollo de cooperación, y la unión de programas dirigidos a las mujeres.

La incorporación de la perspectiva de género, implica un proceso técnico como político, que demanda cambios en los distintos niveles de acción y decisión. Esto significa que para alcanzarlo se requieren cambios en las estructuras institucionales que se reflejen, en los objetivos, diseños, instrumentación, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas con perspectiva de género, así como el destino e implementación de recursos presupuestarios, que verdaderamente involucren la participación de las mujeres.

La institucionalización de la perspectiva de género implica una transformación total del ejercicio institucional, "la transversalización, es una estrategia dirigida a integrar esta perspectiva en todos los aspectos de una institución"¹⁰, en vez de mantener un programa separado, en este sentido, un enfoque transversal se refiere al proceso de analizar las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier tipo de acción pública, y no duplicar el trabajo con la población, como sucede en la mayoría de estas instituciones.

Hacer de la perspectiva de género un criterio transversal en la planeación, formulación y evaluación de las políticas no sólo implica contar con información e indicadores que ilustren y orienten la toma de decisiones en cada etapa del proceso, sino cómo puede integrarse esta perspectiva de género como variable tanto en las políticas existentes como en los nuevos desarrollos de política pública específicamente diseñados para atender la equidad y la justicia de género¹¹.

⁹ Incháustegui Romero, Teresa, Incluir al género, el proceso de institucionalización, pp.345

¹⁰ UNIFEM, Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres. OCSA. 2000.

¹¹ Incháustegui Romero, Teresa, Incluir al género, el proceso de institucionalización, pp.349

Uno de los fundamentos principales de la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones, es darle un carácter de cambio permanente para garantizar la equidad como una práctica habitual y cotidiana de las relaciones sociales.

Para la sustentabilidad de este compromiso, la voluntad de los distintos actores involucrados debe traducirse en varios aspectos¹²:

- *Demostración de una disposición al cambio, que se traduce en voluntad y compromiso político.*
- *Aplicación real de las políticas, leyes, normas y acciones específicas la perspectiva de género, para hacer posible el logro de relaciones equitativas.*
- *Desarrollo de instrumentos técnicos y metodológicos capaces de incorporar esta nueva perspectiva en la planeación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de género, que realmente beneficien a hombres y mujeres.*
- *Disposición de recursos económicos suficientes para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas institucionales internas, así como públicas, de equidad de género.*
- *La creación de un discurso que legitime y difunda las propuestas derivadas de los programas, eficaz en la generación de una sensibilidad social favorable en torno a la perspectiva de género.*

La incorporación real de la equidad entre hombres y mujeres implica una transformación total de la práctica y la cultura en las instituciones; al integrar esta perspectiva se transforma la razón de las instituciones y la forma en que ellas abordan las problemáticas sociales.

La integración real de la perspectiva de género en las instituciones, puede responder mejor a las condiciones y necesidades de la sociedad a la que sirve, y aportar a su desarrollo, a partir de potencializar las capacidades con que cuenta.

Las decisiones difícilmente serán apropiadas o correctas si no toman en cuenta los roles reales de mujeres y hombres como actores sociales y económicos, el tipo y nivel de las desigualdades existentes y las condiciones, necesidades y potencialidades reales de la mitad de su población: las mujeres.

La forma de alcanzar la incorporación de esta perspectiva es a través de diversas acciones, tales como: garantizar las leyes, normas, políticas y presupuestos destinados a programas de género, que transformen los lineamientos institucionales, así como las estructuras organizativas y procedimientos operativos en los poderes políticos y en los ámbitos de gobierno federal, y estatal, incorporando sistemática y regularmente políticas de equidad entre hombres y mujeres.

¹² Instituto Nacional de las Mujeres, Cultura institucional y equidad de género en la Administración Pública, México, 2002.

1.2 Características Generales de la Delegación Cuauhtémoc

1.2.1 Delegación Cuauhtémoc



DELEGACION CUAUHTEMOC

Delegación Cuauhtémoc

El 29 de diciembre de 1970, la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal dividió su territorio en 16 delegaciones, siendo la Cuauhtémoc una de ellas, situación que prevalece en el actual Gobierno de la Ciudad de México.

Porcentaje Territorial.-

La Delegación Cuauhtémoc representa el 2.2 % de la superficie del Distrito Federal. Tiene una superficie total de 32 kilómetros cuadrados.

Colindancias.-

La Delegación Cuauhtémoc colinda al norte con las Delegaciones Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero; al este con la Delegación Venustiano Carranza; al sur con las Delegaciones Iztacalco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo; al Oeste con la Delegación Miguel Hidalgo.

(1)

Población Total del DF.*

8, 591, 309	INEGI- 2000
-------------	-------------

Cuauhtémoc- Población.

515, 132	Sexto lugar
----------	-------------

Distribución de la Población por Sexo en la Delegación Cuauhtémoc.

Hombres	240, 472
Mujeres	274, 660

Delegaciones más Pobladas (En Orden de Participación).

1. IZTAPA LAPA	1,771,673
2. GUSTAVO A. MADERO	1,233,979
3. ÁLVARO OBREGÓN	685,327
4. BENVENITO JUÁREZ	659,021
5. TLALPAN	580,776
6. CUAUHTÉMOC	515,132

*Cuaderno Estadístico Delegacional Cuauhtémoc DF. INEGI- 2000.

Distribución de la Población en 3 Grandes Regiones.

NORTE	35.00%	16.00%	12,652
CENTRO	49.30%	30.10%	9,373
SUR	15.70%	53.90%	1,682

Viviendas Particulares en Cuauhtémoc.

150,106

Residentes Por Viviendas en Cuauhtémoc.

3.42

Número de Residentes por Viviendas en Cuauhtémoc.

1990 (3.7)

2000 (3.42)

En Cuauhtémoc convergen habitantes con diversos credos, religiones y tendencias políticas, de los cuales 239 mil 822 Alfabetizados (de 6 a 9 años de edad en adelante) y 173 mil 177 asisten a la escuela.

La Delegación Cuauhtémoc brinda servicios tales como trámites y atención a la ciudadanía, asistencia comunitaria y social, infraestructura y servicios urbanos.

En el perímetro de la Delegación funcionan diversos medios de transporte, tales como autobuses, trolebuses, taxis, microbuses y las líneas 1, 2, 3, 5, 7,8 y 9 del Sistema Colectivo del Metro.

Esta Delegación ocupa el catorceavo lugar entre las delegaciones del Distrito Federal que presentan grados más elevados de marginación.

El 40% de su población total fija corresponde a jóvenes de 15 a 24 años y por el territorio delegacional transitan entre 4.5 a 5 millones de habitantes diariamente (población flotante). Esto trae por consecuencia que las condiciones y calidad de vida de las y los ciudadanos se ve afectada, así como también deben considerarse los niños, niñas e indigentes en situación de calle.

En la demarcación existen también grandes contrastes sociales debido a la diversidad de niveles socioeconómicos como puede ser la marginalidad de colonias Buenos Aires, Attampa, Obrera,

Doctores, Guerrero, Morelos, Peralvillo; en contraste con las colonias Roma, Hipódromo Condesa, Condesa y Juárez.

La Delegación Cuauhtémoc cuenta con 34 colonias (43 Unidades territoriales), las cuales para su mejor atención, están divididas en 6 subdelegaciones territoriales.

Subdelegaciones Territoriales y colonias correspondientes:

1.- SANTA MARIA TLATELOLCO.	2.- TEPITO GUERRERO	3.- JUÁREZ SAN RAFAEL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ATLAMPA. ▪ BUENAVISTA. ▪ SAN SIMÓN ▪ TOLNAHUAC. ▪ SANTA MARIA ▪ INSURGENTES. ▪ SANTA MARIA LA RIVERA. ▪ U.H. NONOALCO ▪ TLATELOLCO 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MORELOS ▪ PERALVILLO ▪ GUERRERO ▪ EXHIPÓDROMO DE PERALVILLO ▪ VALLE GÓMEZ ▪ FELIPE PESCADOR ▪ MAZA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SAN RAFAEL ▪ TABACALERA ▪ CUAUHTÉMOC ▪ JUÁREZ
4.- CENTRO HISTÓRICO	5.- ROMA CONDESA.	6.- OBRERA DOCTORES.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CENTRO ▪ CENTRO A LAMEDA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ C. URBANO BENITO JUÁREZ ▪ CONDESA ▪ HIPÓDROMO ▪ HIPÓDROMO CONDESA ▪ ROMA NORTE ▪ ROMA SUR 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OBRERA ▪ DOCTORES ▪ TRANSITO ▪ ESPERANZA ▪ PAULINO NAVARRO ▪ VISTA ALEGRE ▪ BUENOS AIRES ▪ ALGARIN ▪ ASTURIAS ▪ AMPLIACIÓN ASTURIAS

1.2.2 Marco Legal y Social

Marco Legal¹⁴

El 26 de agosto de 1985 se publicó el nuevo Reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal, que rige la competencia y organización del mismo, así como las atribuciones de las Unidades administrativas en las que se cuentan las Delegaciones como órganos desconcentrados.

Actualmente el artículo 122 Constitucional, establece en su base tercera, respecto a la organización de la Administración Pública local en el Distrito Federal:

I Determinará los lineamientos generales para la distribución de atribuciones entre los órganos centrales, desconcentrados y descentralizados;

II Establecerán los órganos político-administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divida el Distrito Federal.

Asimismo fijará los criterios para efectuar la división territorial del Distrito Federal, la competencia de los órganos político administrativos correspondientes, la forma de integrarlos, su funcionamiento, así como las relaciones de dichos órganos con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales serán elegidos en forma universal, libre secreta y directa, según lo determine la ley.

Fue hasta el año 2000 cuando se llevaron a cabo los acuerdos sobre la Reforma Política del Distrito Federal concerniente a los Órganos Político-Administrativos en donde el titular de una Delegación sería electo por votación universal, libre, directa y secreta y se le denominaría Jefe Delegacional conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en su Título Quinto, Capítulo II, artículo 105.

A partir del 1 de febrero del 2001 entraron en vigor las reformas al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal que consolidarán la autonomía funcional de las Delegaciones. Con ello, la estructura de Gobierno de cada Delegación tendrá una base común y, al mismo tiempo, la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de la localidad.

Los Gobiernos Delegacionales requirieron de adecuaciones en sus estructuras administrativas para el cumplimiento eficiente de sus responsabilidades. Por eso, el presupuesto de egresos del 2001 transfiere recursos de la Administración Central a las Delegaciones, además de que el Congreso de la Unión aprobó, por unanimidad, la participación de las Delegaciones del Distrito Federal en los fondos de Fortalecimiento Mundial (FORTAMUN).

La nueva estructura Delegacional con vigencia a partir del 1º de febrero de 2001 consta de 175 puestos de estructura, 6 Homólogos por Norma, 65 de Líder Coordinador de Proyecto y 100 de Enlace.

¹⁴ Carpeta Básica Informativa de la Delegación Cuauhtémoc, 2001

Con la instrumentación de estos programas y la redefinición de responsabilidades entre el Gobierno de la Ciudad y las Delegaciones, se dio un paso firme hacia la consolidación de la autonomía funcional que la ley confiere a estos Órganos.

Esta desconcentración de recursos y responsabilidades construye los cimientos y reafirma nuestro compromiso con una Reforma Política Integral del Distrito Federal, que contempla la consolidación de las actuales Delegaciones como órganos autónomos y representativos de Gobierno.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal

Capítulo III

De los Órganos Político Administrativos de las Demarcaciones Territoriales y demás Órganos Desconcentrados

Artículo 37.- La Administración Pública del Distrito Federal contará con órganos político-administrativos desconcentrados en cada demarcación territorial, con autonomía funcional en acciones de gobierno, a los que genéricamente se les denominará Delegaciones del Distrito Federal y tendrán los nombres y circunscripciones que establecen los artículos 10 y 11 de esta Ley.

Artículo 38.- Los titulares de los Órganos Político- Administrativo (sic) de cada demarcación territorial serán elegidos en forma universal, libre, secreta y directa en los términos establecidos en la legislación aplicable y se auxiliarán para el despacho de los asuntos de su competencia de los Directores Generales, Directores de Área, Subdirectores y Jefes de Unidad Departamental, que establezca el Reglamento Interior.

Marco Social¹⁵

La densidad poblacional en la Delegación Cuauhtémoc ha ido disminuyendo en 5 años (1995), mientras que en 1990 existía una densidad de población de 134 habitantes por hectárea, para 1995 y como consecuencia del proceso de despoblamiento que se ha ido acelerando, esta demarcación llegó a 167 habitantes por hectárea.

Según los datos del XI censo general de población y vivienda, la población de la Delegación era al comenzar la década, de 595,660 habitantes, lo cual representaba el 7.2% del total del Distrito Federal. Para el conteo de población y vivienda de 1995 la Delegación contó con 540,382 personas, lo que representó el 6.36% del total del DF.

En el transcurso de las 2 décadas pasadas, la Delegación Cuauhtémoc registró decrementos en sus tasas de crecimiento; para el periodo 80/90 la disminución de su población fue mayor a la reflejada en el DF, representando así el 36.8% del decremento total de la demarcación.

La población de la Delegación presenta una proporción elevada de emigrantes, 171,284 personas nacieron en otra entidad u otro país (28.7%), ello significa el 8.4% del total de emigrantes del DF, porcentaje superior al 7.2% que representa la población de la Cuauhtémoc respecto del total de la entidad.

En cuanto la emigración reciente, entendida como los desplazamientos de población ocurridos en los últimos 5 años previos al levantamiento censal de 1990, sólo el 5.3% de la población de 5 años o más registrada entonces, no residía en la Delegación en 1985.

Actividad Económica.-

La población ocupada de la Cuauhtémoc es de 233,676 personas que por sector de actividad se ve concentrada en el sector terciario ya que el 76.8% trabaja en éste; le sigue en orden de importancia el sector secundario con un 19.0% y el primario con un 0.2%. Esto se ve de manera más clara al analizar la población ocupada en la Delegación por principal actividad de acuerdo al XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 en donde se ve que la población está ocupada en las siguientes actividades:

PROFESIONES Y SERVICIOS	PORCENTAJE
Oficinistas.	22.8%
Comerciantes y dependientes.	13.7%
Artesanos y obreros.	9.7%
Trabajadores en servicios públicos.	7.3%
Profesionales.	6.6%
Técnicos.	6.2%

¹⁵ Cuaderno Estadístico Delegación Cuauhtémoc Distrito Federal, 2000

Comerciantes ambulantes.	5.9%
Funcionarios y directivos.	4.9%
Trabajadores de la educación.	4.1%
Operadores de transporte.	3.8%
Trabajadores domésticos.	3.0%
Ayudantes y similares.	2.2%
Operadores de maquinaria fija.	2.0%
Protección y vigilancia.	1.9%
Inspectores y supervisores.	1.7%

Gobierno Estadístico Delegacional Cuauhtémoc DF, INEGI-2000

Esta población ocupada por nivel de ingreso en su mayoría se encuentra concentrada en el rango de 1 o 2 salarios mínimos, seguidos por aquellos que reciben menos de 1 salario mínimo (18.1%), más de 2 y menos de 3 salarios mínimos (16.2%), de 3 a 5 salarios mínimos (13.2%) y más de 5 salarios (11.1%).

De acuerdo al Censo Económico de 1999, en 1998 operaban 4,428 establecimientos pertenecientes al sector manufacturero, mismos que representan el 20.1% del total de Unidades económicas manufactureras registradas en el DF., establecimientos comerciales se contabilizaban en 26,032 y establecimientos de servicios 18,046, que representaban el 19.7% y el 23.9% de los totales de la entidad respectivamente.

El personal ocupado en el sector formal de las actividades secundarias y terciarias en la Cuauhtémoc ascendía a 298,855 personas, más del 21% del personal ocupado registrado en la entidad, proporción significativa mayor al 7.2% que representa la población de la Delegación en el total del DF.

De este total, 60,838 personas se localizaban en la Industria manufacturera, 111,540 en el sector comercio y 126,477 en el sector de servicios, lo que representan el 20.4%, el 37.3% y el 42.3% respectivamente.

Educación.

Los planteles educativos localizados en la Delegación Cuauhtémoc suman 651, de los cuales 272 pertenecen al sector privado y 379 al sector público. Concentrados principalmente en escuela primarias (261), preescolar (146) y secundarias (119) respectivamente.

Los Censos Generales de Población y Vivienda de 1980 y 1990, registran información respecto de la población que tiene acceso a servicios educativos en la Delegación, lo cual refleja la disponibilidad de los mismos.

Con relación a la población de 6 a 11 años de edad, en 1980 no asistían a la escuela el 11.1% de los niños residentes de la Delegación, proporción que se redujo significativamente para 1990, cuando llegó a sólo 2.7% para el mismo año, el DF, registró una proporción levemente superior, con 3.0%.

Por su parte, para la población de 25 años y más, el 19.7% del total tenía estudios de educación superior en 1980. Para 1990, se observa un aumento cercano a 3 puntos porcentuales, alcanzando así una cifra de 22% en ambos años.

Vivienda.

Con base en la información recabada en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1980 y 1990 y el conteo de población y vivienda de 1995, se puede constatar el progreso efectuado en la Delegación Cuauhtémoc en materia de servicios básicos a las viviendas durante el transcurso de la década. Por otro lado, es posible observar el elevado nivel de cobertura que registró la Delegación Cuauhtémoc con relación al DF, en su conjunto.

Según los Censos generales de población y vivienda en 1980, la proporción de viviendas que no contaban con electricidad era solo del 0.6%, cifra que disminuyó al 0.2% para 1990, y para el conteo de 1995 aumento a 0.13%.

El porcentaje de viviendas sin instalación de drenaje se redujo de 3.9% a 0.9% en el transcurso de la década, y para el conteo de 1995 aumento a 0.67%.

(*) Problemáticas que afectan la armonía y convivencia en la Delegación Cuauhtémoc.

Inseguridad Pública.- La Delegación Cuauhtémoc cuenta con una intensa actividad comercial, bancaria, y turística, una población flotante diaria de 5 millones de personas y 500 mil residentes permanentes, que concentran 10 colonias de mayor índice delictivo. En este sentido la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación ha previsto actividades y tareas para coadyuvar en la disminución de la inseguridad pública en 6 colonias conflictivas: La San Rafael, Guerrero, Roma, Doctores, Obrera y Centro.

Ambulantaje.- El comercio informal en vía pública se ha convertido en una fuente de irritación permanente para los vecinos y comerciantes establecidos ya que perjudica sus intereses, su entorno urbano y ecológico, con su instalación en áreas públicas.

Giros Negros.- En la Delegación Cuauhtémoc están localizados el 80% de los giros negros de la Cd. de México; se sabe extraoficialmente que los "dueños" de esos giros, trabajan fuera de la normatividad vigente, y se esconden detrás de políticos y empresarios.

Niños en situación de calle.- Existen actividades y programas que realiza la Dirección General de Desarrollo Social en la disminución de este fenómeno social que representan los niños y jóvenes en situación de calle.

Indigentes.- Los programas que realiza la Dirección General de Desarrollo Social, coadyuvan en la atención y disminución de esta problemática social.

Violencia Familiar.- En la atención y apoyo a esta problemática social, se encuentran las siguientes acciones: Normar y coordinar la atención a la violencia familiar, para ello existe el área Psicosocial con servicios de entrevista de Trabajo Social, terapias individuales y grupales, tanto a receptores como a generadores, canalización externa, orientaciones y pláticas; en cuanto al área jurídica se han realizado 405 acciones, entre ellas, conciliaciones, amigable composición, canalización externa, orientación y conclusión.

Indígenas.- En la atención de los indígenas, se encuentran las siguientes acciones: servicio médico, educación, capacitación, alimentación, asesoría jurídica, laboral, penal, civil, servicio social y tareas culturales y recreativas.

1.1. 3 Situación demográfica de las Mujeres en la Delegación Cuauhtémoc.

La población total del Distrito Federal en 1990 era de 8, 235,744; mujeres 4, 495,833 y hombres 3, 939,11, con un índice de masculinidad de 91.7. En la Delegación Cuauhtémoc era la población total de 595,960, de la cual 318,148 eran mujeres y 277,812 hombres, con índice de masculinidad de 87.3¹⁶.

En 1995 la población total del Distrito Federal era de 8, 489,007, de la cual 4, 413,105 eran mujeres y 4, 075,902 hombres, con un índice de masculinidad del 92.4. en la Delegación Cuauhtémoc la población total era de 540,382, de la cual 286,210 eran mujeres y 254,172 hombres con un índice de masculinidad de 88.8.

La población ocupada de Cuauhtémoc según el sector de actividades presentes el siguiente comportamiento: del sector terciario concentró la mayor parte de la población ocupada para 1990 con el 76.8%, el sector secundario un 19% y el primario sólo el 0.2%. Por sexo, fue mayor el porcentaje de las mujeres con respecto a los hombres en el sector terciario, sin embargo en el sector secundario fue mayor en el sexo masculino.

Existen diferencias por sexo de la población ocupada que dedica menos de 32 horas a la semana, 20% fueron mujeres y 12% del sexo masculino. Con más de 48 horas semanalmente se encontraban 27 de cada cien hombres en tanto que el sexo femenino se contaba con sólo 17 de cada cien mujeres. Cabe señalar que en los censos no se han considerado como productivas las horas trabajadas en el hogar y esto va en detrimento de las horas/mujer laboradas que se contemplan en las cifras oficiales.

Los siguientes cuadros señalan la población de la Delegación Cuauhtémoc según grandes grupos de edad y sexo y la proporción que guarda con el total del Distrito Federal¹⁷.

Población Delegación Cuauhtémoc, según grandes grupos de edad y sexo.

0-5 años

6-14 años

DELEGACION	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Distrito Federal	953.61	479.024	474.237	1,394,818	712,380	682,510
Cuauhtémoc	50.658	26.000	24.658	79,441	40,330	39,111
%	5.31	5.42	5.20	5.69	5.66	5.73

El porcentaje de mujeres de la Delegación Cuauhtémoc con relación a la población total del Distrito Federal de 0-5 años es de 2.58% y de 6-14 años es de 2.80% y de 6-14 años es de 2.80.

¹⁶ Programa para la participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal, Centro Integral de Apoyo a la Mujer de la Delegación Cuauhtémoc 2001

¹⁷ *Ibid*

15-29 años

30-64 años.

DELEGACION	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Distrito Federal	2,639,451	1,275,829	1,363,622	3,044,583	1,421,641	1,622,942
Cuauhtémoc	153,864	75,029	78,835	211,835	96,100	115,735
%	5.82	5.88	5.78	6.95	6.75	7.13

El porcentaje de mujeres en la Delegación Cuauhtémoc con relación a la población total del Distrito Federal de 15-29 años es de 2.98% y de 30-64 es de 3.80%.

65 años y más

No especificado

DELEGACION	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Distrito Federal	438,344	178,313	260,031	18,650	8,787	9863
Cuauhtémoc	42,058	15,525	26,533	2,526	1,188	1,338
%	9.59	8.70	10.21	13.54	13.51	13.56

El porcentaje de mujeres de la Delegación Cuauhtémoc con relación a la población total del Distrito Federal es de 65 años y más, es de 6.05% y no especificado es de 7.17%.

El Distrito Federal está envejeciendo. Las tendencias observadas en la mortalidad y la fecundidad, han determinado que en la Ciudad se manifieste un cambio en su composición por edades, es decir, al presentarse una disminución en la mortalidad, la sobre vivencia aumenta. Por otra parte, la reducción de la fecundidad origina un estrechamiento en la base de la pirámide de edades. Estos fenómenos demográficos conducen a un gradual envejecimiento de la población capitalina, caracterizado por un menor porcentaje de niño y jóvenes, así como un incremento porcentual de las personas en edades adultas y avanzadas.

Lo anterior lo podemos observar en las siguientes cifras, entre 1980 y 1995 el grupo de 15 a 64 años de edad aumentó al 68%, por el contrario, la de 0 a 14 años de edad disminuyó su participación relativa del 30 al 24%. En el mismo período la población mayor de 65 años se incrementó del 6.7% al 7.8%.

El envejecimiento del Distrito Federal queda de manifiesto en el desplazamiento de la edad media de 1990 a 1995, la cual aumentó de 26 a 28 años de edad, lo que representa que la mitad de la población tiene más de 28 años de edad.

La población total en el año de 1990 en el Distrito Federal fue de 8, 235,744 y en la Cuauhtémoc de 595,960, con un porcentaje de 7.2%, en 1995 la población del Distrito Federal fue de 8, 439,007 y en la Cuauhtémoc de 540,382 con un porcentaje de 6.4%, lo cual indica que disminuyó de 1990 a 1995.

1.2.4 Estructura de la Delegación Cuauhtémoc

Funciones de la Delegación¹⁸

Son las de atender con oportunidad lo que la sociedad requiere en lo correspondiente a sus servicios y trámites reglamentarios que, de acuerdo a su territorio, le corresponden como la señala el Art. Noveno de la Ley Orgánica de Administración Pública del Distrito Federal, donde se menciona que debe captar y atender las demandas de los habitantes y promover su desarrollo económico, social y cultural.

Las Funciones de la Jefatura Delegacional.

Es la encargada de hacer las funciones y atribuciones señaladas en el reglamento interior y la ley orgánica de la administración pública del Distrito Federal, y se apoya en la siguiente estructura orgánica.

- *La Dirección General Jurídica y de Gobierno*
- *La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano*
- *La Dirección General de Servicios Urbanos.*
- **La Dirección General de Desarrollo Social**
- *La Dirección general de Administración*
- *La Dirección General de Participación Ciudadana*
- *La Dirección General de Seguridad Pública.*
- *Contraloría Interna.*
- *Coordinación de Modernización Administrativa.*
- *Coordinación de Comunicación Social.*
- *Seis Subdelegaciones Territoriales.*

¹⁸ Cuaderno Estadístico Delegacional Cuauhtémoc DF. INEGI- 2000.

1.2.4.1 Dirección General de Desarrollo Social

Las actividades de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Cuauhtémoc, son las de planear, dirigir, coordinar y evaluar las tareas de atención, apoyo y promoción en las áreas de educación, cultura, salud, deportes, atención comunitaria (Adultos mayores, atención a la juventud y atención a la infancia y atención a la mujer). Además se brinda apoyo a los grupos vulnerables (Niños en situación de calles e indigentes, indígenas y personas con problemas de discapacidad) de la población residente en Cuauhtémoc.

Funciones que corresponden a la Dirección General de Desarrollo Social.¹⁹

De acuerdo al Reglamento Interior y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Corresponde a la Dirección General de Desarrollo Social:

- I. Formular y ejecutar los programas de apoyo a la participación de la mujer en los diversos ámbitos del desarrollo, coordinándose con otras instituciones públicas o privadas para su implementación. Dichos programas deberán ser formulados observando las políticas generales que al efecto emita la Secretaría de Gobierno;
- II. Realizar campañas de salud pública y prestar los servicios médicos asistenciales en coordinación con autoridades federales y locales, instituciones públicas o privadas y con particulares en el ámbito de la demarcación territorial del Órgano Político-Administrativo;
- III. Prestar el servicio de información actualizada en materia de planificación, contenida en el Programa Delegacional y en los programas parciales de la demarcación territorial del Órgano Político Administrativo;
- IV. Administra; los centros sociales e instalaciones recreativas y de capacitación para el trabajo, así como los centros deportivos cuya administración no esté reservada a otra Unidad Administrativa;
- V. Efectuar ceremonias públicas para conmemorar acontecimientos históricos de carácter nacional o local, artísticos y sociales, así como promover el deporte en coordinación con las autoridades competentes;

VI. Promover los valores de la persona y de la sociedad, así como fomentar las actividades que tiendan a desarrollar el espíritu cívico, los sentimientos patrióticos de la población y el sentido de solidaridad social;

VII. Establecer e incrementar relaciones de colaboración con organizaciones e instituciones cuyas finalidades sean de interés para la comunidad;

VIII. Ejecutar en su demarcación territorial programas de desarrollo social con la participación ciudadana, considerando las políticas y programas que en la materia emita la Dependencia correspondiente.

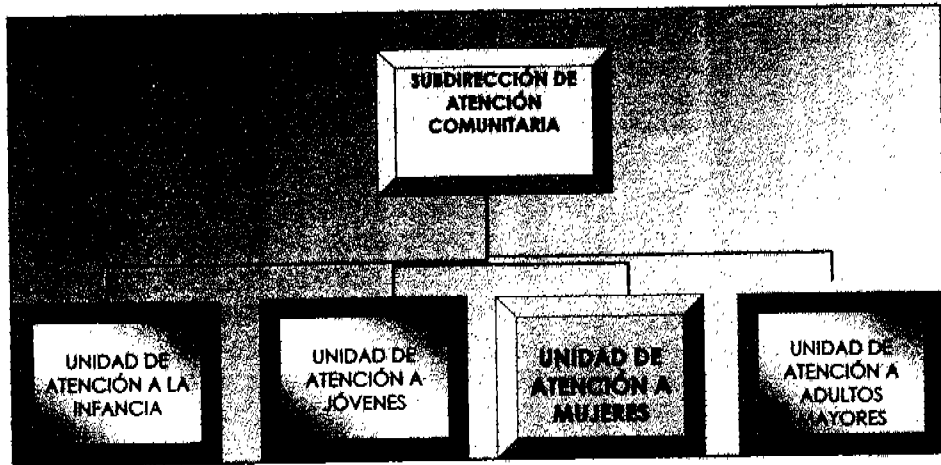
IX. Promover, coordinar e implementar los programas de salud, así como campañas para prevenir y combatir la fármaco-dependencia, el alcoholismo, la violencia o la desintegración familiar, en el ámbito de su demarcación territorial.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA DELEGACIÓN

PROGRAMA
1. COORDINACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.
2. SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN COMUNITARIA.
3. SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
4. SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CULTURALES.
5. SUBDIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
6. SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES.
7. ENLACE DE ATENCIÓN MÉDICA.
8. ADULTOS MAYORES.

1.2.4.2 Subdirección de Atención Comunitaria

La Subdirección de Atención Comunitaria, conforma las siguientes Unidades:



Las funciones de la subdirección de servicios comunitarios son las siguientes²⁰:

- ◆ Coordinar el programa de integración de la mujer al desarrollo de la comunidad, adulto mayor, juventud y niñez.
- ◆ Desarrollar a través de comités, las brigadas de atención comunitaria.
- ◆ Coadyuvar en programas temporales de beneficio a la colectividad, y en apoyo a las autoridades y agrupaciones políticas, sociales y privadas.
- ◆ Intervenir en la planeación de eventos cívicos, culturales y sociales dirigidos a la comunidad.
- ◆ Prestar apoyo a diversos programas de adultos mayores, atención a la mujer, atención a la juventud y atención a la infancia. Programa de maestros jubilados, brigadas de atención comunitaria y coordinación de centros comunitarios.
- ◆ Otorgar becas a prestadores de servicio social, otorgar becas a niños en solidaridad y ofrecer servicios bibliotecarios.

²⁰ Carpeta Básica Informativa de la Delegación Cuauhtémoc, 2001.

1.3 Características Generales del Programa de la Unidad de Atención a la Mujer

1.3.1 Justificación

Es innegable que a través de los siglos, la concepción patriarcal que ha prevalecido en el mundo, ha sido plasmada en los distintos instrumentos nacionales e internacionales, al considerar al hombre como paradigma de la humanidad. Esta situación se ha reflejado en la discriminación de los derechos humanos hacia las mujeres, ya que en su lenguaje, ideas, valores, costumbres y hábitos, sólo tienen como referencia a una parte de la humanidad: la masculina, a través de cuyos sentimientos y pensamientos, a las mujeres se nos ha ubicado en la sociedad, como seres inferiores, sumisas y dependientes, sin derecho a nuestra propia identidad genérica.

Si bien es cierto que estudios e investigaciones recientes, señalan el avance significativo en la condición jurídica de las mujeres en la región latinoamericana, a través de las distintas leyes y convenciones que nos han otorgado una mayor consolidación en igualdad de derechos, no menos cierto es que, a pesar de estos logros, aún está lejos la garantía del pleno respeto y disfrute de los derechos humanos de las mujeres, pues muchas de las leyes que supuestamente benefician a la mujer, no están libres de prejuicios sexistas, o porque sólo ofrecen respuestas parciales o no responden a la realidad social e institucional de los países, siendo por tanto, limitada su aplicación y efectividad.

En el caso de las Delegaciones políticas del DF, regidas por el Programa de Población de DF, se especifica que: "la composición por sexo es casi similar entre hombres y mujeres, hecho demográfico que contrasta con la situación socioeconómica de la mujer, quien a pesar de tener los mismos derechos constitucionales con respecto al hombre, aún se enfrenta a una serie de obstáculos que limitan su plena integración a la vida económica, política, social y cultural".

Las mujeres predominan dentro de los grupos de población vulnerable y con menos oportunidades de desarrollo personal, así como entre la población que se ubica en los lugares con menor acceso a los servicios públicos básicos.

Las acciones que han implementado el nuevo gobierno del Distrito Federal, han abierto nuevos espacios para atender a las personas que más lo necesitan, aplicando programas de atención a niños, jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores.

A partir de lo anterior y considerando la relevancia de constituir espacios especializados para la atención a mujeres, teniendo como base el conocimiento de la problemática particular del esquema tradicional de género, se propone la creación de la Unidad de Atención a la Mujer en la Delegación Cuauhtémoc.

Por lo que poniendo gran interés sobre la situación de la mujer en la sociedad, por primera vez se puso en marcha la UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER (única en el Distrito Federal), en el gobierno de la Jefa delegacional Dolores Padierna Luna, con el único fin de coadyuvar al desarrollo integral de las mujeres dentro de la Delegación Cuauhtémoc.

La Unidad de atención a la Mujer, es creada en la Jefatura de la Lic. Dolores Padierna con el fin de que las mujeres de esta demarcación, sean tomadas en cuenta, en tres diferentes rubros:

Salud: En el tema de salud, sabemos que muchas mujeres no cuentan con información precisa para prevenir las enfermedades sexuales, como lo es el caso de el cáncer cervicouterino, que es una de las principales causas de mortalidad en las mujeres, ocasionado principalmente por la falta de información hacia las mujeres, y los prejuicios sexistas, que no permiten la exploración del cuerpo de la mujer, ya sea por parte de ellas mismas o de las parejas con las que se encuentran viviendo.

Esto nos lleva a incidir en la prevención, proporcionando información adecuada, junto con Instituciones de Salud y Organizaciones no Gubernamentales, a través de talleres, conferencias, y ferias de salud, con la finalidad de combatir los problemas de salud que comúnmente se pueden prevenir, evitando la mortalidad de las mujeres sobre estas enfermedades.

Educación: La sociedad mexicana cuenta con demasiados prejuicios y roles que no son equitativos en la vida cotidiana de las mujeres, marginándolas del ámbito económico, social y político, por lo que es necesario que las mujeres cuenten con herramientas precisas para que puedan desarrollarse en todos los ámbitos de la vida tanto pública como privada.

Por lo que la integración de la perspectiva de género es necesario que se pueda implementar tanto a hombres como mujeres que integran esta sociedad, con el fin de que exista una equidad de género, y que se pueda forjar una mejor calidad de vida.

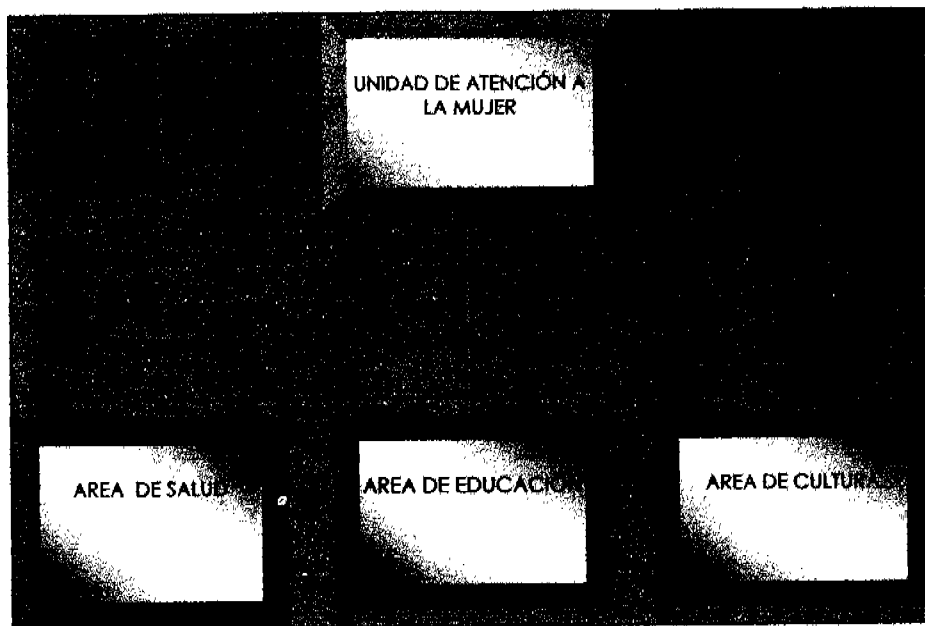
A través de la Unidad e Atención a la Mujer, Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales, que se encuentren afines a esta construcción de equidad de género, se logre la realización de talleres, conferencias y eventos masivos, para cimentar las bases necesarias para que las mujeres sean integradas y valoradas en todos los espacios públicos de nuestra sociedad.

Los principales ejes temáticos son: violencia familiar, derechos de las mujeres, autoestima, género, entre otros.

Cultura: En el ámbito de la cultura, principalmente se realizaran actividades de esparcimiento y recreación, para que los tiempos libres con los que cuentan las mujeres puedan integrarse a diversas dinámicas, logrando una convivencia, tanto de niñas, niños, hombres y mujeres, logrando una mayor relación en las familias, y generando una participación social equitativa.

1.3. 2 Organigrama de la Unidad de Atención a la Mujer

La Unidad de Atención a la Mujer, se estructura en 3 áreas, salud, educación y cultura.



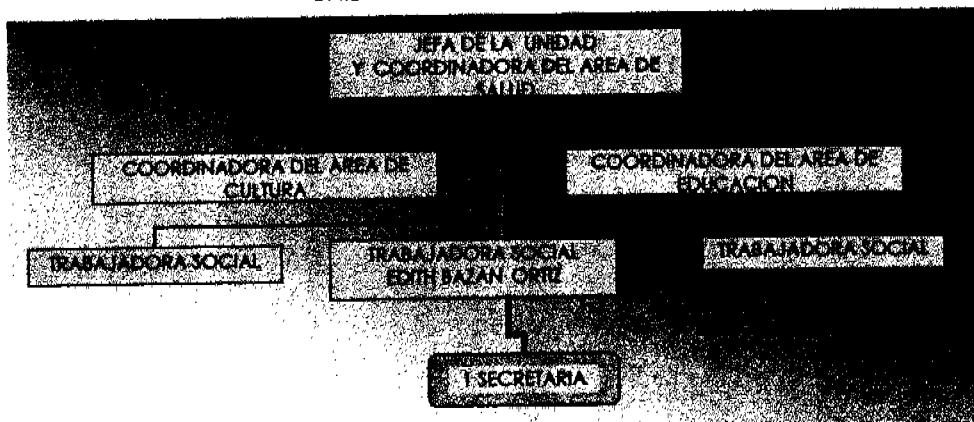
Respecto al organigrama del personal, a través del desarrollo que se presentó en la Unidad de Atención a la Mujer durante el período 2001- 2003, fue relativo, de acuerdo a las circunstancias y presupuesto invertido en cada año.

Recalcando que las 3 trabajadoras sociales que laboramos en esta Unidad, continuamos trabajando durante el período de la Lic. Dolores Padiema, colaborando con las diversas actividades implementadas en la Delegación Cuauhtémoc.

Encontraremos, durante la descripción de esta sistematización, diferentes organigramas, ya que el personal fue variante durante este período de 3 años de la Unidad de Atención a la Mujer.

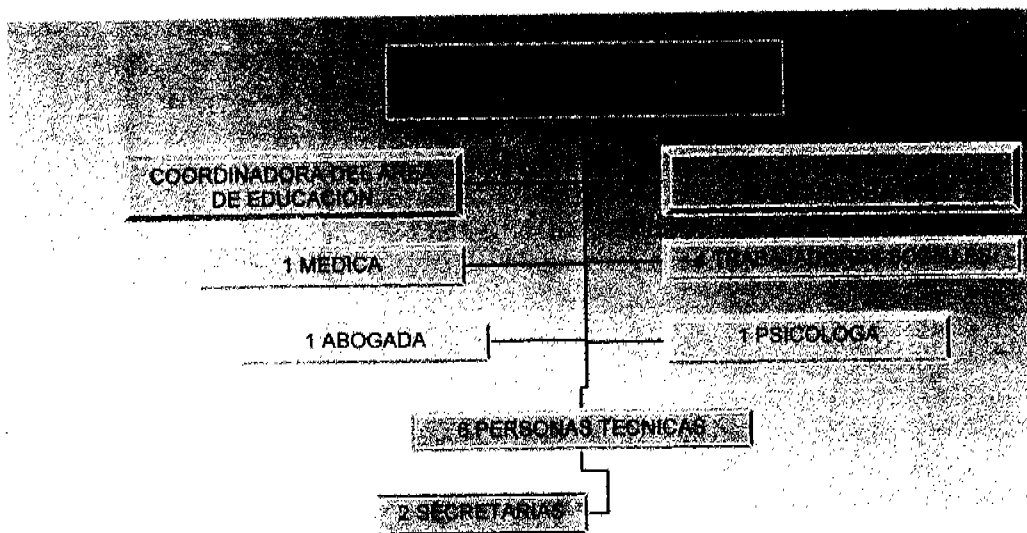
La estructura de los organigramas se puede representar en 2 etapas, mostrando el personal que labora durante los 3 años en la Unidad de Atención a la Mujer.

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER



En este organigrama especifica a los integrantes que colaboraron de manera variante en las actividades de la Unidad, formando un equipo multidisciplinario.

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER



1.3.3 Objetivos y Metas del Programa

Objetivo General

Promover el desarrollo integral de la mujer a través de su participación dentro del área de salud, educación y cultura, que le permitan un crecimiento individual, familiar y comunitario dentro de la Delegación Cuahutémoc.

Objetivos por área:

Salud:

Implementar jornadas de salud en donde se imparta información, prevención y detección de las enfermedades en las mujeres, con el fin de elevar su nivel de vida.

Educación:

Realizar actividades de educación y concientización que coadyuven al desarrollo integral de la mujer, a través de foros y talleres con el fin de impulsar su participación en su vida social.

Cultura:

Realizar y difundir eventos recreativos y deportivos que permitan el aprendizaje, esparcimiento, diversión y participación, al mismo tiempo generar conciencia sobre la importancia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, política y cultural en la Delegación Cuahutémoc.

Metas Generales:

- ✓ Brindar servicio a 300 mujeres en las tres diferentes áreas de la Unidad de Atención a la Mujer.
- ✓ Realizar 20 actividades (contando las tres áreas) en un lapso de un mes.
- ✓ Canalizar a un mínimo de 100 mujeres a las instituciones correspondientes durante los meses de marzo a junio del 2001.

Metas por Área.

Salud:

- ✓ Realizar 9 jornadas de salud en un tiempo determinado de los meses de marzo a noviembre del 2001.
- ✓ Implementar 5 actividades referentes a la prevención de enfermedades en las mujeres
- ✓ Brindar servicio a un mínimo de 200 personas por mes.

Educación:

- ✓ Realizar 9 talleres con diferentes temáticas a partir del mes de marzo a noviembre del 2001, en diferentes Unidades territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.
- ✓ Impartir 4 talleres sobre distintos temas en un tiempo determinado de un mes.
- ✓ Impartir un mínimo de 200 talleres entre los meses de marzo a noviembre del 2001
- ✓ Abarcar un mínimo de 15 personas por taller en los diferentes lugares de exposición.

Cultura:

- ✓ Realizar 3 actividades por mes
- ✓ Brindar servicio a 45 personas al mes
- ✓ Organizar 2 maratones con población en general entre los meses de marzo a noviembre del 2001
- ✓ Llevar a cabo 1 feria de mujeres productoras al mes.

1.3.4 Área de Educación de la Unidad de Atención a la Mujer

La educación que se implementó a través de la Unidad de Atención a la Mujer se basó en la educación no formal, considerando que el concepto de "educación no-formal, se refiere a todo género de actividad educativa que se realiza fuera de los cánones académicos y administrativos establecidos para la enseñanza que se imparte dentro del sistema escolar"²¹.

La educación informal, gira en dos planos importantes:

1. Preparar a los grupos marginados por el sistema social vigente para que puedan participar de forma activa en las decisiones que afectan su vida personal y comunitaria.
2. La apropiación de los conocimientos básicos por parte de todos los ciudadanos, así como las habilidades indispensables para la comunicación y la integración nacional.
3. La capacitación para ampliar las oportunidades de empleo, mejorar el ingreso familiar y modificar las condiciones de vida
4. La concientización y organización de las sociedades, a fin de generar los procesos educativos que propicien actitudes y valores que promuevan el cambio social.

Así, la intervención del área de educación, retoma dos puntos importantes de la educación no formal:

1.- Capacitación:

A través de los talleres implementados en las diferentes territoriales de la Delegación Cuauhtémoc se pueda verter información sobre Género, autoestima, Violencia Familiar, Derechos de las Mujeres, Mujer y Ciudadanía, entre otros, para que las mujeres no sufran de abusos ni discriminaciones ante cualquier gente.

2.- Concientización:

Con los talleres que se abordan con diferentes problemáticas sociales, nos permitirán ir esbozando la cuestión de género y que afecta tanto a hombres como a mujeres; con el fin de que a las mujeres se les permita adentrarse a las actividades económicas y puedan desarrollar sus habilidades y conocimientos, dando paso a que los derechos de las mujeres puedan ser representativos, abriendo así canales viables para el desarrollo integral de las mujeres en la sociedad.

²¹ Sánchez Rosado Manuel. Manual de Trabajo Social, Ed. Plaza y Valdés. México 1999.

Las actividades importantes en esta área fueron:

- Impulsar campañas sobre los derechos de las mujeres a través de la educación no formal en todos sus niveles.
- Facilitar y potenciar la participación de las mujeres en los proyectos de capacitación, tomando en cuenta sus iniciativas, necesidades y propuestas.
- Aprovechar los conocimientos y experiencias de las ONG en materia de educación no formal, articulando proyectos y recursos.
- Implementar la cuestión de género en todos los materiales utilizados en los talleres realizados con la población en general.

La educación ya no se define con relación a un contenido que se trata de asimilar, sino que se concibe como un proceso del ser que, a través de la diversidad de sus experiencias, aprende a comunicar, a interrogar al mundo y a transformarse cada vez más el mismo, es un proceso educativo diversificado que tiene por objeto desarrollar individuos conscientes, activos, y concitados para intervenir en la producción y en cualquiera de las formas de participación social.

1.3.5 Programa de Justicia Social Implementado en la Unidad de Atención a la Mujer

El programa de Justicia social, fue creado en el 2002, en la Jefatura de la delegada Dolores Paderna Luna.

El objetivo de este programa consistía en proporcionar becas económicas, a las madres solteras, adultos mayores, jóvenes y niños.

A mediados del 2001, la Delegación contrato personal que se le denominó visitadoras sociales, para realizar encuestas económicas, verificando que personas podrían ser candidatas a estas becas.

Dando paso, en el 2002 al Programa de Justicia Social, demostrando, que el Gobierno del Distrito Federal y la Delegación Cuauhtémoc, se preocupaba por los sectores más vulnerables de esta demarcación.

Este programa logró el objetivo de proporcionar las becas económicas, recalcando que existía una crisis económica, que el Gobierno Federal no había podido combatir, por lo que el Gobierno del DF, contaba con el propósito de mediar esta problemática.

Respectivamente a los grupos de madres solteras, se les tomó en cuenta, demostrando que existe una gran discriminación, por parte de la familia, así como de la misma sociedad, y al no contar con un apoyo tanto económico como emocional, las mujeres tienen que abrirse paso en cualquiera de los trabajos obreros, si bien les va o en trabajos que cuentan con una gran explotación de mano de obra barata, ejemplificando claramente la inequidad que existe hacia este sector.

Existen diversos factores que conlleva a esta desigualdad de las madres solteras, jefas de familia:

- 1.- Que no cuenten con un nivel educativo que les permita obtener un trabajo remunerado
- 2.- Atender a los hijos y actividades de la casa
- 3.- Que la pareja no cumpla con las obligaciones económicas para los hijos.
- 4.- Que exista una baja autoestima para que puedan desarrollar sus habilidades en el ámbito público.

Así pues, los problemas que enfrentan todas las mujeres, no sólo el sector de las madres solteras, esta vinculado con el ámbito económico, y el ámbito emocional, por lo que las actividades que se realizaban en la Unidad, tratarían de integrar a las madres solteras y a mujeres de todas las edades que se interesarán en los talleres de género.

Tratando de que las problemáticas que afecten a las mujeres, las pudieran hablar abiertamente y junto con el personal capacitado de la Unidad, buscar alternativas de solución, logrando mantener una estabilidad tanto económica como emocional.

Los talleres de género que se realizaban en la Unidad de Atención a la Mujer en el 2001, se aplicarían a la par con el Programa de Justicia Social en el 2002, así los temas continuarían siendo de Violencia Familiar, Género, Derechos de las Mujeres, Autoestima, Mujer y Ciudadanía.

La finalidad de este programa de Justicia Social y las diferentes Unidades (para mujeres, adultos mayores, jóvenes e infancia) creadas en la Delegación Cuauhtémoc, realizarían un trabajo conjunto, basado en que estos grupos asistieran a las actividades de cada Unidad, para que se les pudiera otorgar las becas económicas.

En un inicio la población que asistía a la Unidad de Atención a la Mujer fue impresionante, tomando en cuenta que la población mexicana esta acostumbrada a tener que recibir un beneficio, ya sea económica o material, asistiendo a eventos políticos o actividades populistas.

Estos espacios, que se contaba para las mujeres, por medio de la Unidad de Atención a la Mujer, en el área de educación, fueron rebasados por la asistencia a los talleres de género que se tenían contemplados, sin embargo el poco personal por el cual estaba integrada la Unidad, no podría abarcar el número de personas que se habían integrado a las actividades desarrolladas en el área de educación de la Unidad, así que se solicitó más personal para continuar con el trabajo.

Sin embargo la Delegación, se niega a contratar profesionistas para este proyecto, dando la alternativa de capacitar a las Visitadoras sociales en menos de 2 meses, para que pudieran realizar los talleres de género en los diferentes lugares propuestos para la coordinación del Programa de Justicia Social y las actividades del área de educación de la Unidad de Atención a la Mujer.

Estas visitadoras sociales, como lo había mencionado, se encargaban de hacer visitas domiciliarias a las personas que serían acreditadas para las becas económicas.

El personal estaba integrado aproximadamente por 45 personas en su mayoría por mujeres, la asistencia de hombres era poca, y contaban entre edades de 25 años hasta aproximadamente de 45 años, y el nivel de estudios era de un 90% a nivel secundaria, y el 10% a nivel técnico.

Por lo que, cuando se pide que efectuemos la capacitación a las Visitadoras, en menos de 2 meses, nos negamos a hacerlo, por dos razones, en primer lugar, la elaboración de la capacitación en menos de 2 meses con las temáticas que manejamos en los talleres de género, tendría que ser muy precaria, y en segundo lugar, las visitadoras sociales no contaban con un profesionalismo para poder realizarlo.

Pero no pudimos objetar en esta decisión, ya que era una orden que se había establecido, y teníamos que acatarla.

La capacitación se da a las visitadoras sociales, rescatando los puntos más importantes de los temas que manejamos con las mujeres, así como las dinámicas grupales esenciales para manejar a los grupos de mujeres.

La intervención de las visitadoras sociales, tuvo 2 vertientes:

Una, en donde para lograr una mejor participación y desempeño con los grupos de mujeres trataron de buscar material que les fuera de utilidad, aparte de las carpetas que les proporcionamos en la capacitación, así como la asesoría de nuestro trabajo con los grupos de mujeres en las diferentes territoriales.

La otra vertiente, fue que no mantuvieron los grupos de mujeres, con el objetivo que perseguíamos en la Unidad, la concientización y construcción de la perspectiva de género, a través de las diferentes temáticas de los talleres, ya que algunas visitadoras, ni siquiera habían comprendido realmente el concepto de género, y daban temas que no se concentraban en la capacitación que les habíamos proporcionado, continuando con el populismo, (haciendo mención que en su mayoría de las visitadoras, habían participado en la campaña del la Delegada y colaboradores afines), lo que no permitió lograr el objetivo sobre la perspectiva de género.

Manteniendo sólo el objetivo de la Delegación, que era obtener sólo cifras para los informes de gobierno y reflejar el gran trabajo que mantenía la Delegación Cuauhtémoc y el partido del PRD.

Lo que originó que grupos de mujeres que en un principio, acudieran a los espacios establecidos para cada sector, con el tiempo sólo asistieran a la entrega de las becas, sin acudir a las actividades de estas Unidades.

2. Metodología de Intervención Implementada en la Unidad de Atención a la Mujer.

2.1 Etapas del proceso metodológico aplicado en la intervención de Trabajo Social

Una concepción metodológica se concretiza en la definición de una serie de etapas que constituyen un proceso; la definición de dichas etapas está en estrecha relación con el objeto de intervención profesional y con los fines y objetivos que se persigan²².

Fase	Finalidad
Investigación	Le permite caracterizar los fenómenos sociales, determina sus causas y repercusiones en la sociedad
Diagnóstico	Jerarquización de las causas y efectos de la problemática detectada
Programación	Establece las acciones y procedimientos para la intervención en la problemática.
Gestión	Desarrolla un conjunto de acciones de educación, organización y gestión social.
Evaluación	Valora el alcance y las limitaciones de la intervención profesional

Con base en este proceso metodológico, se constituye el proyecto de la Unidad de Atención a la Mujer, lo que permitió desarrollar las actividades del área de educación, salud y cultura durante los 3 años, en donde obtuve mi experiencia profesional.

En la Unidad de Atención a la Mujer, a través del proceso de intervención, permitió cumplir con los objetivos que profesionalmente se habían planteado, asumiendo la posibilidad que en la práctica se realizaran modificaciones, de acuerdo a las circunstancias que se presentaran en el trabajo con la comunidad.

Este proceso se complementó con las técnicas e instrumentos aplicados en cada una de las áreas de esta unidad, con el fin de obtener resultados en la intervención de Trabajo Social, con mujeres y hombres de la delegación Cuahutémoc.

²² Galeana de la O, Silvia. Campos de acción del trabajo social. 1999.

El proceso metodológico implementado en la Unidad de Atención a la Mujer, fue un proceso de crecimiento, ya que significó un permanente proceso de acumulación de conocimientos y experiencias; dicho proceso fue definiendo por sí mismo las posibilidades de avanzar, en la medida en que se construyeron las mediaciones necesarias para la realización de las actividades. Las etapas o fase metodológicas que se definieron como componentes del mismo, dependieron de las condiciones propias del contexto en que se desarrolló la experiencia en la Delegación Cuahutémoc, y de los objetivos definidos y de las posibilidades materiales y humanas de los equipos que los que trabajamos.

Así, también es importante destacar el contacto directo y estrecho que como profesional de Trabajo Social, se establece con la realidad social, lo que exige una intervención y una respuesta para su modificación y transformación. Esta característica propicia que el quehacer profesional no se reduzca solo al conocimiento de la problemática que se aborda, sino que este momento de indagación y explicación de los fenómenos sociales presenta como finalidad básica se el fundamento para la atención e intervención en la problemática social, por lo que la práctica es un instancia objetiva, en donde se concretiza la teoría y la práctica.

En este sentido, el quehacer profesional se caracteriza por una matriz metodológica que ésta estructurada por un proceso operativo en donde se expresa el conocimiento-acción, dando como resultado una mayor objetividad en el abordaje de la realidad social en sus diversos matices y dimensiones.

Este proceso operativo estará presenten todas las formas y estrategias de intervención social, independientemente de los diversos enfoques que el profesional pudiera utilizar.

2.2 Métodos, Técnicas e Instrumentos utilizados en la Unidad de Atención a la Mujer

MÉTODO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
GRUPO	✓ OBSERVACIÓN	✓ REGISTROS
	✓ ENTREVISTAS	✓ CUESTIONARIOS
	✓ TÉCNICAS DE GRUPO	✓ MATERIAL DIDÁCTICO
	✓ TALLER	✓ INFORMES ✓ LISTAS DE ASISTENCIA ✓ MATERIAL DIDACTICO
	✓ DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES	✓ VOLANTES, TRÍPTICOS, CARTELES

Método De Grupo

Es importante mencionar que la práctica profesional con grupos permite aprender a través de la experiencia personal, de manera que la base fundamental de una preparación sólo puede ser aprendida pasando uno mismo por el análisis, tanto de la propia experiencia como de las concepciones de determinados fenómenos que se aborden como parte del proceso dentro del grupo; es decir de la manera de cómo cada uno ha abordado el estudio de cierta problemática en relación a la enseñanza y al aprendizaje hacia fuera, partir de factores que influyan en la dinámica interna²³.

Al trabajar con los diferentes grupos de mujeres, se asignaron reglas y responsabilidades, para que se fuera estructurando la base de los grupos, y se especificó la intencionalidad de la Unidad de Atención a la Mujer, el porqué se estaba trabajando con los temas centrales, que eran género y perspectiva de género, con la intencionalidad de que las mujeres construyeran su propio espacio y su propia dinámica de trabajo en los talleres.

Los grupos de trabajo eran informales, tomando en cuenta que se integraron espontáneamente, ya que a través de la difusión que se realizaba por parte de la Unidad, las mujeres acudían a los centros de reunión, con 2 finalidades, una, que les interesaba el tema, y otra que acudían obligadas a asistir, para que las becas económicas que se facilitaba en el Programa de Justicia Social se las pudieran proporcionar.

También, se retomaron grupos sociales, que ya se concentraban por alguna demanda social, considerando que en su mayoría de los funcionarios de esta nueva administración, manejaban grupos de vivienda o comités vecinales, que se utilizaban con finalidades políticas.

Esto, en cierta medida, contribuyó a que las actividades que se tenían contempladas en la Unidad, se pudieran llevar a cabo, así como con los talleres de género, donde la estructura de estos grupos se encontraba con mayor solidez.

A pesar de que los grupos estaban constituidos por diferentes clases sociales, edades y formas de pensar, siempre se mantuvo el respeto por cada una de las integrantes, lo que facilitó que la

²³ Galeano de la O, Silvia. Campos de acción del trabajo social. 1999. p.191.

dinámica de los talleres, fuera productivo, y que la información proporcionada, contara con espacios de reflexión y análisis, contrastando con cada una de las historias de vida de las mujeres.

Este tipo de dinámica, propicio que los integrantes del grupo no sólo aprendieran a pensar, sino que la apertura que se estableció permitió aprender a observar y escuchar, a relacionar las propias opiniones con las ajenas, a admitir que otros piensen de distinta forma y a formular hipótesis en una tarea tanto individual como colectiva.

A través de los talleres en los grupos de mujeres, se consideraron dos factores: **enseñanza y aprendizaje.**

En la **enseñanza** se tendió a lo desconocido, a la indagación de aquello que aún no estaba suficientemente aclarado (género y perspectiva de género), con la finalidad de que las mismas mujeres contaran con información sobre estos temas, y que ellas mismas decidieran que tanto pudiera adecuarse a sus vidas o que tan desfasado estaba para sus vidas.

Y en cuanto al **aprendizaje**, se orientó a la modificación de pautas de conducta, que se deberían de establecer en las mujeres, y en su vida cotidiana, retomando que la sociedad no se encuentra preparada para admitir cambios en los roles asignados, y que la perspectiva de género no se ha consolidado tampoco en la ideología de las mismas mujeres. Considerando que la sociedad en la que vivimos, ha establecido dominio de marginación y manipulación, encargándose de establecer un lugar y espacio, la familia y el hogar.

Así, la trascendencia que han establecido las mujeres, ha sido de lucha constante, pero también de culpabilidades, teniendo en su mayoría reproches por parte de la pareja y de la familia, por el cambio en la estructura de la familia, la reducción del número de hijos, y la ausencia de la mujer en el hogar, para interactuar en la esfera privada de la sociedad, en donde solo han incursionando los hombres.

Estos dos puntos importantes en los talleres, fueron fundamentales en los grupos de trabajo con mujeres, considerando que existió una retroalimentación, con los grupos de mujeres que se conformaron a través de 3 años de trabajo en la Unidad, permitiendo conformar y establecer grupos de diferentes características y expresiones acerca de lo que conlleva el género y la perspectiva de género.

Técnicas

- La observación, fue indispensable en el trabajo con grupos, permitiendo ver las reacciones de cada una de las mujeres, de importancia o desinterés en cada uno de los temas que se abordaban.
- Las entrevistas que se realizaron a través de cuestionarios se integraron para ampliar la información sobre las mujeres de esta demarcación y mejorar las actividades que se tenían contempladas en la Unidad de Atención a la Mujer, permitiendo el acercamiento con las mujeres, generando confianza en el desarrollo del mismo.

Se realizaron entrevistas directas con las mujeres, que en su momento fueron necesarias para avanzar en el trabajo de los talleres, considerando que al tratar los temas, como Violencia Familiar, los casos tenían que contemplarse de manera individual y contactar a las instituciones especializadas para que les dieran atención y seguimiento.

- La técnica del taller fue fundamental para verifir la información de los temas que se llevaron a cabo con las mujeres, trabajando en la construcción de la perspectiva de género, tratando de sensibilizar y concienciar sobre la situación que vive la mujer en estos tiempos, así como el análisis sociocultural de la marginación con la que se ha desempeñado a lo largo de la historia.
- Las dinámicas grupales fueron sustanciales para el desarrollo de los talleres, tomando en cuenta la variación e integración de los grupos con que se trabajó, llevando a cabo una investigación de diversos libros, considerando que las temáticas eran diferentes, e implicaba desarrollar diversas dinámicas para cada taller

Instrumentos:

- Las listas de asistencia se mantuvieron en todos los talleres, con la finalidad de concentrar el número de mujeres, para que en los informes se pudiera constatar el trabajo de la Unidad en esta área.
- En cuanto a los formatos, estos se determinaron para que el trabajo realizado en los talleres de género, concentraran información para verificar la efectividad de los talleres, permitiendo visualizar los errores y aciertos en los grupos de mujeres, con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en la estructura de los talleres.

Así como para la elaboración de los informes, en donde se registraban las anotaciones más importantes, de las técnicas grupales y la participación de las mujeres, concentrando información para elaborar nuevas técnicas de trabajo, para la intervención adecuada en los grupos.

- En cuanto a la difusión de actividades, fue necesario idear estrategias tanto de volantes, trípticos, como de carteles, para que la población de esta demarcación, en un primer término se diera cuenta de la existencia de esta unidad, así como de los servicios con los que contaba y de las actividades que en su momento se llevarían a cabo, lo que permitió que las mujeres de las diferentes territoriales identificaran el trabajo realizado en esta unidad, reflejándolo en las evaluaciones de cada año, así como en la calidad y cantidad de los mismo talleres.

2.3 Funciones de Trabajo Social en la Unidad de Atención a la Mujer.

Para la profesión de Trabajo social, la participación es un proceso de manifestación y cooperación que propicia la integración de esfuerzos para enfrentar problemas y gestionar requerimientos que den respuesta a sus necesidades y demandas prioritarias a nivel individual, grupal y colectivo, lo que implica un mecanismo que potencializa los recursos y esfuerzos particulares e institucionales.

En este proceso de intervención profesional, la participación colectiva ocupa un papel relevante, que permite a los individuos transformarse en sujetos protagónicos en la reconstrucción del espacio, su entorno y en la solución de su problemática cotidiana.

Con base en las características del objeto de intervención profesional, las funciones básicas que se desarrollaron en la Unidad de Atención a la Mujer, fueron:²⁴

- INVESTIGACIÓN
- PLANEACION Y PROGRAMACIÓN
- GESTIÓN SOCIAL
- EDUCACIÓN SOCIAL
- CAPACITACIÓN SOCIAL
- PROMOCIÓN (ORGANIZACIÓN SOCIAL)
- PREVENCIÓN.
- EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

Como profesional de Trabajo Social, se debe poseer un conocimiento sobre aspectos conceptuales y metodológicos de investigación social, que permitan identificar y caracterizar la problemática, así como la formulación de explicaciones objetivas, en torno a sus manifestaciones y sus dimensiones generadas por la interrelación social, con el objeto de que sirvan como base en la elaboración de diagnósticos sociales coherentes y acordes con la situación real de la población.

La coordinación de procesos de gestión social, a través de los cuales las y los profesionistas diseñan y planifican intervenciones y líneas de acción integrales a fin de dar respuesta a la problemática social focalizada, todo ello en un marco normativo y estratégico que tome en cuenta las condiciones sociales, tecnológicas y políticas que le permitan la obtención, conjunción y potencialización de medios y recursos involucrando de manera activa a la población de

²⁴ Galeana de la O, Silvia. Campos de Acción del Trabajo Social. 1999. p.143

medios de acciones de orientación y asesoría social, para que se incorpore de una manera activa y comprometida en el logro de los objetivos en torno al desarrollo social.

La intervención de las y los trabajadores sociales a través de la educación social, genera acciones en donde promueve la participación de la población, considerando y descubriendo sus propios recursos, que le permitan tomar decisiones, creando alternativas de solución para su propio desarrollo.

Por lo que las y los profesionistas de Trabajo Social estamos "capacitado para interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir en los procesos sociales orientados a la satisfacción de las necesidades sociales y a la realización del hombre en un plano de dignidad humana"²⁵, por lo que promueve el desarrollo social incorporándolo de manera activa y comprometida a la población en estrategias que contribuyan a elevar el nivel de vida de la misma.

El espacio de las y los trabajadores sociales, se centra en aquellas instancias e instituciones que impulsan el desarrollo social, o bien centran sus objetivos en la atención de necesidades y demandas sociales, así como en la prestación y gestión de servicios sociales; de esta manera dicho espacio es heterogéneo, debido a que existe una gama de instituciones que abordan este tipo de aspectos.

²⁵ Propuesta del Plan de Estudios, 1995. Licenciatura en Trabajo Social, ENTS. UNAM, México, 1995, p. 48

3. Desarrollo de la experiencia profesional en la Unidad de Atención a la Mujer.

3.1 Objetivos Profesionales

Los objetivos profesionales que se plantearon en la Unidad de Atención a la Mujer son:

1. Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de Trabajo Social, con el fin de obtener mejores resultados en los proyectos establecidos en la Unidad de Atención a la Mujer.
2. Generar proyectos sociales que sean implementados hacia la población objetivo, con el fin de satisfacer las demandas más sentidas de esta demarcación.
3. Establecer vínculos con las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, para poder integrar diferentes propuestas y modelos de trabajo, que puedan ser aplicadas en la Delegación Cuauhtémoc.
4. Ratificar la Licenciatura de Trabajo Social, a través de los resultados obtenidos por medio del trabajo realizado con las mujeres en la Delegación Cuauhtémoc.

3.2 Funciones realizadas como trabajadora social en el área de educación en el 2001.

En octubre del 2000, la Unidad de Atención a la Mujer inicia como un proyecto nuevo de la administración de la Lic. Dolores Padierna, con el fin de contar con un espacio específico de las mujeres en la Delegación Cuauhtémoc.

Esta Unidad se crea junto con la Unidad de Atención a la Infancia, la Unidad de Atención a los jóvenes y la Unidad de Atención a Adultos Mayores, que trataran de cubrir las demandas de esta demarcación.

Mi ingreso a la Delegación Cuauhtémoc, es por la práctica institucional que lleve a cabo en el noveno semestre de la carrera, teniendo como profesora a la Lic. Virginia Jaramillo, que en ese momento era Directora General de Desarrollo Social; siendo una administración nueva, contaban con varios proyectos que iniciaban su ejecución en diversos puntos de la Delegación.

Por medio de esta practica Institucional, decido integrarme al equipo de la Unidad de Atención a la Mujer, en donde contamos con información acerca de esta unidad y de las actividades que se desarrollarían a través de las 3 áreas (educación, salud y cultura) que se tenían establecidas.

La Lic. Silvia Zaide, jefa de esta unidad, después de un mes que se echo a andar este proyecto, fue llamada para ocupar la dirección del CIAM de Cuauhtémoc, dejando como nueva jefa a Bernardina Ramírez Espinosa, con la cual tuvimos contacto para conocer su nuevo plan de trabajo para esta unidad.

Cuando se queda a cargo de la Unidad c. Bernardina Ramírez Espinosa, solo cuenta con 2 coordinadoras: Guadalupe Calzada con el área de educación y Lourdes Ramos en el área de cultura, así como en el área de salud, lo retoma la misma jefa de la unidad.

A través de las clases que teníamos con la Prof. Virginia Jaramillo, decidimos realizar un proyecto a nivel institucional, en donde pudiéramos, planear, ejecutar y evaluar un proyecto a corto plazo, tomando en cuenta que el tiempo del semestre era aproximadamente de 5 meses.

Nuestro proyecto se diseño con el nombre de "Conozcamos Nuestros Derechos", hacia población objetivo de chavos y chavas a nivel secundaria, en el turno vespertino de esta delegación.

Durante la realización de los talleres de los derechos de las mujeres aplicados en las secundarias de la Delegación, en el mes de marzo del 2002, recibo una propuesta para laborar en la Unidad de Atención a la Mujer donde me introduzco a la dinámica que tenían las coordinadoras en las áreas de salud, educación y cultura.

Como antecedente, en el inicio de la Administración de la Lic. Dolores Padierna, en los primeros 3 meses, (de octubre a diciembre del 2001), se realiza una presentación en las diferentes territoriales de la Delegación con el objetivo de plantear las actividades que se llevarían a cabo en esta administración, aplicando un cuestionario, y la idea central era obtener un leve diagnóstico sobre lo que opinaban de esta nueva administración y que actividades les gustaría integrar a la Unidad de Atención a la Mujer.

Con la finalidad de integrar nuevas propuestas, adquiridas por medio la población de las 6 diferentes territoriales de esta Delegación Cuauhtémoc.

En el mes de abril del 2001, después de que me integro a la Unidad como trabajadora social, junto con 2 compañeras de la misma carrera, al presentamos la parte del trabajo que ya habían realizado, se nos propone que elaboremos el sustento teórico del proyecto de la Unidad de Atención a la Mujer, haciendo referencia de que la jefa y las coordinadoras de área, no contaban con un conocimiento teórico para sustentar el programa.

El proceso metodológico para la realización del proyecto general de la Unidad de Atención a la Mujer, fue el siguiente:

1.-Investigación:

Antes de iniciar la administración de la Lic. Dolores Padierna, su equipo de trabajo, realizó una investigación basada en las necesidades más sentidas por esta demarcación, que permitieron elaborar las áreas de trabajo que se integrarían, para cubrir estas demandas, y establecieron contacto con líderes vecinales que permitieran desarrollar el trabajo propuesto para esta demarcación.

A partir de esta investigación, se dio paso a constituir las Unidades de Infancia, Unidad de Jóvenes, Unidad de Adultos Mayores y la Unidad de Mujeres.

Así, la investigación que se realizó por parte de las trabajadoras sociales, integrantes de esta Unidad, se desarrolla en base a la documentación teórica que justifico la propuesta de trabajar con mujeres y que las 3 áreas (educación, salud y cultura), tuvieran un lineamiento general sobre la cuestión de género.

La implementación del género, en esta demarcación, no fue una demanda de las mujeres, sino una propuesta de esta nueva administración, para que las mujeres y población en general tuvieran conocimiento de la inequidad que existe entre hombres y mujeres y que a través de la construcción sobre la perspectiva de género, se logrará erradicar la marginación sobre las mujeres, potencializando sus capacidades y mejorando su calidad de vida.

2.-Diagnóstico

Al iniciar este trabajo en la Unidad, no se realizó un diagnóstico con la población, que permitiera obtener resultados, en donde se visualizara la inequidad entre hombres y mujeres, así como los estereotipos, prejuicios con los que se desarrollan los integrantes de esta población, para establecer lineamientos generales para la introducción del género.

Sin embargo, sólo contamos con un panorama general de las principales características con las que se describía la población, sobre edad, sexo, número de hijos, nivel educativo, y fue realizado por el CIAM de la Delegación Cuauhtémoc.

Nos permitió esbozar de manera general sobre la situación de las mujeres con las que tendríamos contacto, teniendo como prioridad, respaldar las demandas que se habían mantenido durante la campaña de la Lic. Dolores Padierna Luna, y que era implementar acciones de género con grupos de mujeres, de cualquier edad, que sería el eje fundamental de la Unidad de Atención a la Mujer.

3.-Programación

La programación de la Unidad de Atención a la Mujer, se estructuró en base a un Programa Anual de Actividades, que desglosaba el trabajo por mes, lugar y tiempo, en donde se describía los objetivos y metas anuales de las actividades para cada una de las áreas de educación, cultura y salud.

Se programo de acuerdo a las 6 territoriales de la Delegación Cuauhtémoc, considerando que a través de la investigación realizada con anterioridad, se estableció contacto con algunos líderes vecinales, así como los grupos sociales de vivienda que manejaban cada una de las coordinadoras del área, permitiendo introducir las actividades propuestas por el equipo de trabajo.

Las actividades se fueron ordenando, organizando y coordinando en el tiempo y en el espacio de ejecución, para el logro de los objetivos y metas del proyecto tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- ⇒ Especificación de las actividades a realizar,
- ⇒ Distribución de los tiempos en una secuencia operativa, donde se seña la fecha de inicio y de término de las actividades (calendarización de las actividades).
- ⇒ Indicación de los recursos materiales, financieros y humanos involucrados en cada operación, con especial referencia a la asignación de recursos por actividad.

Humanos: Cuando inicia la unidad, al elaborar el proyecto, fue necesario determinar que parte de las trabajadoras sociales, que era necesario contar con un equipo integral, por lo que se incluyó a una abogada, una psicóloga, personal técnico y una secretaria con la finalidad de que los objetivos y metas propuestas se pudieran cubrir en el lapso de un año.

Materiales: Se realizó una lista para cada una de las áreas y de las actividades que se desarrollarían en cada una de las territoriales, con el fin de que las actividades se pudieran llevar a cabo fueran de buena calidad.

Financieros: En cuanto a la cuestión financiera, se determinó de acuerdo al personal humano, y a las características de los y las profesionistas, y del personal que se integraría a la Unidad, así como los recursos materiales con el que se ejecutarían las actividades, y los gastos que se generaría a través de las actividades desarrolladas por año.

Al iniciar esta nueva administración, las metas establecidas en el POA, fueron cambiando, dependiendo de la aceptación e implementación del trabajo de la Unidad, considerando que la población se encontraba a la expectativa del trabajo desarrollado, así como de las propuestas que se prometieron en campaña de la Lic. Dolores Padliema.

Durante el trabajo realizado por el equipo de la Unidad, se fueron planteando nuevos objetivos, metas y actividades en las 3 áreas, considerando que en base a la experiencia obtenida en el transcurso, permitieron mejorar la calidad de las actividades implementadas hacia las mujeres de esta demarcación.

4.- Gestión

La gestión social, que se propuso por parte de las trabajadoras sociales, considerando que existía poco personal y poco presupuesto para que las actividades propuestas en las 3 áreas de la Unidad, se desarrollaran con calidad, y se pudiera abarcar en su mayoría a las 6 territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.

Considerando la integralidad de otros profesionistas afines a los temas establecidos con el equipo de trabajo de la Unidad

Así como para la obtención de recursos y la coordinación de servicios Institucionales de Gobierno y Organizaciones No Gubernamentales.

5.- Evaluación

La evaluación se determinó que sería cualitativa, y se constituiría por medio de la ejecución de las actividades, y las metas planteadas en el POA, para verificar si existían variaciones entre lo programado y ejecutado, y de acuerdo a los resultados obtenidos, se introducirían ajustes o se continuaría con el programa inicial. Los instrumentos que servirían para la evaluación, serían las listas de asistencia, y formatos descriptivos quincenales, en donde se concentrarían las actividades del área de educación, salud y cultura de la Unidad de Atención a la Mujer.

Después de elaborar el proyecto de la Unidad de Atención a la Mujer, durante los primeros meses, investigamos en las diferentes instituciones que brindarían capacitación sobre los temas que aplicaríamos en los grupos de mujeres de esta demarcación, teniendo afinidad con los temas de: Género, Perspectiva de Género, Violencia Familiar, Autoestima, Mujer y Ciudadanías, entre otros.

A través de estas capacitaciones, se fue dando la pauta de comenzar con talleres de Género, Perspectiva de Género, Violencia Familiar, Autoestima, Mujer y Ciudadanías, entre otros que se fueron elaborando a través de la experiencia con los grupos, de las diferentes territoriales de la Delegación.

La Unidad en sus inicios, no contaban con el personal adecuado para poder realizar las actividades en las diferentes territoriales, por lo que existió un apoyo por parte del CIAM. (Centro Integral de Apoyo a la Mujer) del instituto de las Mujeres del DF, ubicado esta misma Delegación.

La directora de este centro era la persona que había estado a cargo en un inicio de la Unidad de Atención a la Mujer, por lo que existió en su momento un apoyo para la realización de los talleres, en las diferentes territoriales.

La combinación de estos dos centros para las mujeres, en vez de complementar un trabajo en equipo, originó rivalidad entre las jefas de cada una de las dependencias, lo que originó que el trabajo que se estaba realizando se duplicara ocasionando una separación en el equipo conformado por las dos Unidades, repercutiendo en el objetivo de complementar un equipo multidisciplinario que coadyuvara fuerzas para los grupos de mujeres en la Delegación Cuauhtémoc.

Por lo que el CIAM deja de tener conexión con la unidad, hasta abril del 2001, demostrando que la competencia entre mujeres es muy fuerte y que no es posible que el CIAM de Cuauhtémoc, no haya considerado el trabajo que como equipo se hubiera rescatado, teniendo en cuenta que la perspectiva de género tiene que estar cimentada en el personal que labora en estas instancias, y que la perspectiva de género se reforzada, en primer lugar como mujeres que somos y en segundo la duplicidad de trabajo que se genera a nivel Institucional.

A través de las capacitaciones que tomamos como Trabajadoras sociales, sobre el tema de Violencia Familiar y Género, y las metodologías aplicadas en cada uno de los talleres, contribuyó a que la Unidad contara con personal preparado para desempeñar estas funciones, sin tener que depender de instituciones que solo buscan la cantidad de gente atendida y no el valor que como profesionistas se puede ejercer, y los beneficios que como equipo integral se logran hacia los grupos establecidos.

Hay que resaltar que la unidad no tenía contemplado el área de Trabajo Social, y se demostró la capacidad que como profesionistas podíamos desarrollar, comprobándolo en los resultados obtenidos en las secundarias, así como en la aplicación de este proyecto, por lo que Trabajo Social refoma base importante para la Unidad de Atención a la Mujer.

Funciones específicas realizadas en mi intervención como trabajadora social en la Unidad de Atención a la Mujer en el año del 2001 en el área de Educación fueron:

✓ Planeación, programación y ejecución de talleres de género en las diferentes territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.
✓ Educación Social, a través de la concientización hacia las mujeres y población en general a través de la impartición de talleres de género (violencia familiar, género, autoestima, derechos de las mujeres, equidad en la familia, mujer y ciudadanía, entre otros).
✓ Gestión social con Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales.
✓ Planeación, programación y ejecución de foros, conferencias y eventos especiales.
✓ Evaluación del programa aplicado durante todo el año 2001.
✓ Planeación y programación del POA (Programa de actividades anual) 2002.
✓ Elaboración y difusión de trípticos, carteles, volantes, de las actividades realizadas en las 3 áreas de la Unidad de Atención a la Mujer.

✓ Planeación, programación y ejecución de talleres de género en las diferentes territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.

Investigación:

En mi intervención, trabajé en la percepción de la comunidad acerca del trabajo de los talleres de género, en la detección de líderes comunitarios y personaje claves, que pudieran ser de intermediarios entre la población abierta y la Unidad de Atención a la Mujer, considerando tiempo y espacios para poder llevar a cabo las actividades, logrando obtener mejores resultados en nuestra intervención.

Realicé una investigación bibliográfica para que los temas que se desarrollarían en los talleres de género, contaran con una estructura adecuada para poder efectuarlos, y que éstos tuvieran una interpretación en la vida cotidiana de hombres y mujeres, considerando que los términos teóricos fueran sencillos y se pudiera reforzar a través de técnicas grupales, para que los grupos fueran analizando y reflexionando la información en cuestión de género.

Planeación:

Para la planeación, determine de acuerdo a los temas que pretendía abordar exponer todo lo que conlleva la cuestión de género, así que propuse iniciar los talleres, explicando lo que significa género, ampliando la visión biológica y cultural que rige a una sociedad, y que de ahí derivan problemáticas que se tratarían por separado, en los talleres de violencia familiar, autoestima, derechos de las mujeres, equidad en la familia, mujer y ciudadanía.

Los talleres tendrían una duración de 2 horas, y se darían 2 veces por semana, con la finalidad de que se integraran poco a poco los grupos, y que ellos mismos se apropiaran de sus espacios de reflexión, teniendo en cuenta, que a través de los resultados que se diera con la intervención de los talleres y de las trabajadoras sociales, se evaluaría el trabajo, para seguir con la misma estructura o se modificaría, de acuerdo a la práctica.

Se tomo en cuenta los comités vecinales, y jefes/as de las subdelegaciones territoriales, para que se pudieran facilitar los espacios convenientes para la realización de los talleres, siendo personas claves, para que la difusión de las actividades y talleres de la Unidad de Atención a la Mujer, fueran conocidas, y tanto hombres y mujeres se integraran, logrando generar impacto en las comunidades de la Delegación Cuauhtémoc.

Programación:

En la programación de los talleres de género, se determino de acuerdo al personal que se encontraba laborando en la Unidad, considerando que estaba constituida por las coordinadoras de las 3 áreas (educación, salud y cultura) y 3 trabajadoras sociales, que intervendríamos como talleristas.

Así que se estableció de acuerdo a los grupos que se contactaron a través de los comités vecinales, y de los Subdelegados de cada territorial, para que a través de personal de la Unidad, y del Programa Anual de Actividades del 2001 se pudieran cubrir los talleres de género.

Se distribuyeron de acuerdo a las territoriales de la Delegación, priorizando grupos establecidos o lugares en donde contaban con actividades establecidas, como en bibliotecas, casas de la cultura, predios, parques, escuelas, etc., permitiendo conocer así el trabajo que la Unidad de Atención a la Mujer implementaría en esta nueva administración.

Ejecución:

Para poder llevar a cabo los talleres, después de haber tenido una distribución de acuerdo al calendario de actividades de la unidad, los talleres se realizaban conforme a la metodología aplicada por las talleristas, ya que cada una las trabajadoras sociales, contaba con diferentes herramientas para poder aplicarlos.

En mi caso como tallerista, de acuerdo al tema que se tenía que efectuar, adecuaba los tiempos, el lugar y sobre todo las dinámicas aplicadas conforme a los grupos que mantenía en las diferentes territoriales.

La estructura de los talleres fue la siguiente:

- 1.- Presentación de la Unidad de Atención a la Mujer
- 2.- Presentación general de los participantes que integran el taller
- 3.- Objetivo general de los talleres de género.
- 4.- Objetivo particular del tema inicial
- 5.- Desarrollo del taller
 - 2 horas de duración.
 - Material didáctico para la explicación de los temas.
 - Sociodramas y debates para el análisis y reflexión del tema hacia su vida cotidiana
 - Técnicas grupales, de acuerdo los integrantes y al espacio del taller
 - Características fundamentales para la integración de grupos:
 - Comunicación.
 - Identidad
 - Motivación grupal
 - Conclusiones del tema tratado en el taller

Evaluación: Para poder llevar a cabo la evaluación de los talleres de género, se realizó la evaluación cuantitativa, esto se aplicó a través de lista de asistencia por cada taller, para evaluar en que lugares se contaba con mayor participación, así como la edad de las mujeres que asistían de acuerdo a las territoriales de la Delegación, y un breve resumen de las conclusiones de los talleres.

Esto nos permitía saber el impacto de los talleres de género y evaluar el procedimiento que se estaba realizando en la unidad, visualizar las fallas, recoger las propuestas que salían de las mujeres, esto con el fin de implementar otros talleres y nuevos programas de acuerdo a las necesidades reales de las mujeres de esta demarcación.

- ✓ *Educación Social, a través de la concientización hacia las mujeres y población en general a través de la impartición de talleres de género (violencia familiar, género, autoestima, derechos de las mujeres, equidad en la familia, mujer y ciudadanía, entre otros.*

El tema de género no se ha tratado con gran relevancia en la mayoría de las instituciones públicas, generando que las mismas mujeres no sepan que es en realidad el género y la perspectiva de género.

El proceso de concientización hacia las mujeres en esta Delegación, fue ardua, porque las mujeres y hombres han perdido credibilidad en los proyectos que se implementan por medio de las delegaciones, por lo que al iniciar con este proyecto, el equipo de la Unidad se encontró con dos obstáculos importantes, el primero el que creyeran en un proyecto de la Delegación y el otro que conocieran los talleres en donde se trataban temas fundamentales para las mujeres.

El trabajar a través de los talleres de género, mi principal función fue concientizar a las mujeres sobre la realidad que estamos viviendo, la exclusión que tenemos en esta sociedad y que es difícil de entender todavía para muchas que han vivido con la idea de que es normal o que es la vida que una mujer debe de tener al casarse, el limitarse solo a realizar actividades del hogar y no contar con un espacio para poder expresar lo que piensan, ya que la misma sociedad las margina al contrariar las normas ya establecidas.

El tratar de modificar conductas que se encuentran arraigadas en nuestra sociedad y en cada uno de los roles asignados tanto para hombres y mujeres es un proceso bastante lento, que se realizó a través de las diferentes temáticas que se abordaron en los talleres de género, sin embargo, me di cuenta que el hecho de que se cuenten con espacios abiertos en donde se puedan expresar opiniones, se puede analizar sobre las diferentes ideologías que como mujeres tenemos, todavía existe poca participación de la población en general.

Sin embargo, no sólo se trata de concientizar a las mujeres, sino que los hombres también deben de incluirse para lograr que la equidad en las mujeres pueda darse, y que reconozcan que no sólo el hombre puede ser el eje de una familia, que puede ser compartida las responsabilidades, del trabajo doméstico y del ingreso en cada hogar.

Así como la cuestión económica, en las mujeres es significativa para poder establecer una seguridad mayor, en donde las mujeres puedan solventar sus necesidades básicas, permitiéndoles contar con una mejor calidad de vida.

El objetivo de los talleres, no sólo consistió en integrar a las mujeres, sino que los hombres también asistan, para reflexionar y compartir la visión que ellos han estructurado a lo largo de su educación, y que han compartido, y en algunos casos impuestos en la pareja y por ende en la familia, desglosando los estereotipos, y prejuicios que se han generado a lo largo de la historia de la vida de hombres y mujeres, con la finalidad de modificar actitudes y aptitudes, que les permita integrar una equidad de géneros.

En las colonias que tuve un mayor acercamiento, fueron la colonia Obrera, Centro y Paulino Navarro, a continuación, describo al grupo de la colonia Obrera.

GRUPO DE MUJERES DE LA COLONIA OBRERA:

➤ En el grupo de la colonia Obrera, estaba constituido por, hombres, mujeres y niñas que vivían en un predio de alto riesgo, y que se encontraban afiliadas a los grupos de vivienda de la Delegación, se retomó a este grupo para proporcionar los talleres que se tenían contemplados en nuestras actividades.

Las personas que se encontraban viviendo en este predio, contaban con una baja escolaridad, las parejas eran jóvenes, con aproximadamente de 2 a 5 hijos, tanto hombres como mujeres trabajaban por lo regular en el comercio, y existía una meta en común: el que contaran con un departamento en mejores condiciones.

El grupo era consolidado, ya que la mayoría tenía entre 8 a 10 años viviendo en ese predio, lo que les permitía conocer su forma de vida y las costumbres que cada uno tenía con sus familias.

Aunque en el predio eran aproximadamente unas 15 familias, cuando se integraban a los talleres, solo asistían un promedio de 8 familias, en su mayoría las mujeres, que eran madres jóvenes, aproximadamente de 20 a 35 años, y los hombres eran de 25 a 35 años, los niños y niñas tenían de 4 a 10 años.

Este grupo era participativo, y se encontraban atentos a la información que se les proporcionaba en los talleres; cuando se analizaban las problemáticas de género y de violencia familiar, eran tan cotidianas las problemáticas que se presentan, que lo que hacían las mujeres era expresar lo que sentían sobre la historia de vida, en la había sido diferente para cada una de ellas y de ellos. Permitiendo esbozar cada uno de los ejemplos cotidianos que se vivían en estas familias.

Al observar a las personas sobre su forma de pensar y de actuar, me pude percatar que la violencia era cotidiana, en cuanto al trato con los hijos, era natural gritar para que obedecieran a sus mamás papás. No había un respeto por las decisiones de los hijos, y era común que se impusiera la forma de pensar de los padres, para el bienestar de los ellos, sin tomar en cuenta que es lo que realmente desean realizar.

En cuanto al tema de las parejas, conforme se fue dando el taller, las expresiones comunes de las mujeres era variada, ya que en la mayor parte de las mujeres, tenían que consultar las decisiones con su pareja, para cualquier aspecto de su vida, incluso para tomar los talleres.

En estas mujeres, el machismo que se impregna en su vida es cotidiana, pero no les causa un problema, porque han vivido con la idea de que al casarse tienen que valerse por medio del marido y el atender una casa y los hijos, estas mujeres dependen económicamente de su pareja, por lo que es una justificante que tengan que centrarse en las actividades del hogar, sin contar con la idea de buscar espacios para ellas en donde puedan disfrutar esos espacios.

La violencia física como psicológica es natural, y al abordar estos temas, se maneja, que la violencia no es normal, que las mujeres también son seres humanos que cuentan con el derecho decidir sobre su vida, y el hecho de que fomen una familia, no quiere decir que tengan que aguantar violencia en sus vidas y hacia sus hijos e hijas.

Al darse cuenta de que tienen diferentes alternativas de cómo solucionar sus problemas de pareja, las reacciones se manejaron de dos maneras:

1.- Las mujeres reconocen que existe un problema, pero se respaldan en que la forma de vida se las inculcaron y que es difícil cambiar los patrones de conducta y los valores que les ha inculcado, además de que los hombres son los que mantienen el hogar, por lo que el tiene el derecho de hacer las cosas sin que se les reclame, considerando que no pueden cambiar la vida que llevan.

2.- La reacción que tuvo la otra parte de las mujeres, al darse cuenta de la violencia que viven, se muestran atentas para buscar alternativas que puedan dar solución a esta problemática, por lo que tienen en cuenta que las decisiones que tomen va a generar un cambio en su vida diaria, aunque ellas mismas ya contaban con iniciativa para demostrar que las actividades del hogar son bastante pesadas, y que el trabajo de su pareja también es cansada, y que los dos deben de participar en las actividades del hogar y sobre todo en que ellas mismas buscan sus propios espacios, con el fin de que se valoren ellas mismas.

Estas mujeres, reflexionaron en cuento al tema de la violencia, y que en la mayoría de las actitudes tanto de pareja como de padres, se maneja la violencia tanto psicológica como física.

Desafortunadamente como todos no aceptan este problema de violencia, y no se pudo ahondar, ya que les daba pena el que se enteraran sobre su vida privada, aunque ya la mayoría de estas personas la sabían, pero no querían evidenciarse como tal.

Por lo que la vida y el pensamiento de las mujeres es muy complejo, pero sobre todo muy dominado, con esto quiero decir que las decisiones y acciones que se tomen por ellas mismas, debe de estar avalado por las demás personas que se encuentran su alrededor, permitiendo que se continúe con la sumisión y la inseguridad con la que se ha catalogado a las mujeres.

Así que decidimos que las personas que requerían de ayuda, podrían acercarse a la Unidad de Atención a la Mujer, para que se pudiera canalizar a las instancias correspondientes con el objetivo de que los casos de violencia no se quedaran a la deriva, ya que este tema remueve muchas emociones y sentimientos que son difíciles de controlar.

✓ *Gestión con Instituciones gubernamentales y no Gubernamentales.*

La gestión que realice como trabajadora social, en la Unidad de Atención a la Mujer, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, fue indispensable para la obtención de recursos materiales y humanos, considerando que el presupuesto que se destino a esta Unidad, fue poco, y la contratación de profesionistas, fue poca, se tuvo que complementar con estas organizaciones, que se interesaran por las mujeres y las problemáticas que se presentan en la actualidad, tanto en el área de salud, como en la cuestión de género.

La gestión que se llevó a cabo con las instituciones gubernamentales, fue principalmente para que los diversos talleres que se tenían programados en la Unidad pudieran realizarse en los espacios y condiciones adecuadas, así como la intervención de médicos/as, para que los temas relacionados con la salud, se trataran con especialistas.

En cuanto a las organizaciones no gubernamentales, se tuvo gestión con UAVIF, (Unidad de Atención a la Violencia Familiar), Colectivo ATABAL, ya que al realizar eventos, como el de 25 de Noviembre, Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres, fue indispensable contar con una integración de equipo profesional para la realización del mismo, así como la obtención de recursos materiales que permitieran mejorar la calidad del foro.

Se tuvo que gestionar con los departamentos de Dirección General de Desarrollo Delegacional, difusión, logística y participación ciudadana para que los eventos fueran impactos y tuvieran condiciones adecuadas para poder llevarlos a cabo.

✓ *Planeación, programación y ejecución del foro Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres del 200.*

Planeación:

En nuestro POA (Programa anual de actividades) se tenía contemplado realizar un foro acerca del Día Internacional de la No violencia hacia las mujeres, considerando que se tenía que gestionar con varias instituciones afines al tema de la violencia familiar, para que el foro tuviera impacto en las mujeres de esta Delegación.

En el mes de octubre tuvimos varias reuniones con el área de Desarrollo Social, para que se tuvieran elementos necesarios que pudieran constituir este evento, así que se contacto con el área de Desarrollo Delegacional, con el Grupo Colectivo ATABAL y con la UAVIF (Unidad de Atención a la Violencia Familiar de la Delegación Cuauhtémoc) para que se llevará a cabo junto con la Unidad de Atención a la Mujer un foro para conmemorar el 25 de Noviembre Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres.

Se planteo la necesidad de gestionar con instituciones afines al tema de la violencia, para que se contara con la intervención de otros profesionistas, especializados en este tema, así también para obtener recursos materiales que permitieran la realización de este foro, considerando que en la Delegación, el presupuesto para estos eventos era poco.

Se realizarían reuniones de trabajo, para organizar el foro, donde las 3 trabajadoras sociales de la Unidad, verificaríamos la estructura del mismo, y de los avances en cada taller, así como la intervención de cada uno de los especialistas en el foro.

Se contemplo a los grupos de mujeres que asistirían a los talleres, y a partir de la información que se estaba dando sobre Violencia Familiar y Género, tuvieran conocimiento para este foro, sobre los diferentes tipos de violencia familiar, y las instituciones a las cuales podrían acudir, y en segundo término, que a través del foro se les hiciera hincapié sobre la lucha que se ha dado por los diferentes grupos de mujeres feministas, políticas, amas de casa, empleadas, estudiantes, etc., y que a través de las convenciones y conferencias de todo el mundo han ratificado la No violencia hacia las mujeres.

Después de fijar los objetivos para este foro se dio paso a buscar el nombre que representaría este proyecto, quedando con el título de "Las Mujeres construyendo una sociedad y un entorno sin violencia".

A parte de los talleres de Violencia Familiar y Género, realice talleres de Mujer y Ciudadanía, para que las mujeres formaran parte de el ámbito público, de integrarse a las problemáticas que se desarrollan en sus comunidades, y que la cuestión política que se presenta día a día en nuestro país, también forma parte de nuestra vida diaria, para que se integrara a este foro de violencia, haciendo hincapié de estos foros son para transformar poco a poco nuestro entorno en el cual vivimos cotidianamente.

Programación:

Para la programación de este foro, tome en cuenta cuanto las instituciones participantes, los tiempos para poder dirigir ponencias hacia las mujeres de esta Delegación, el día que qué se llevaría a cabo este foro y los grupos de las diferentes territoriales que se invitarían.

A través de un cronograma de actividades se contempló que en el lapso de octubre y mitad del mes de noviembre se tuviera confirmado la realización de este foro que se llevaría a cabo en el auditorio de la Delegación Cuauhtémoc.

Coordine a las ponentes para el foro, así como las ponencias alusivas al tema, y el concentrado de las demandas de las mujeres de los talleres de violencia familiar, así como del material para la difusión de la propaganda, con el fin de que todas las instituciones participantes tuvieran contacto con la mayor parte de mujeres de esta demarcación, a quien iba dirigido principalmente este evento.

La ejecución y la supervisión de los talleres de violencia familiar, se llevaron a la par, por parte de las trabajadoras sociales, para que los resultados fueran de acuerdo a lo programado y se crearan los temas y las mesas de trabajo, así como la intervención de los ponentes en el foro.

Ejecución:

El Foro de "Las mujeres construyendo una sociedad y un entorno sin violencia", fue efectuado el día 30 de Noviembre del 2001, en el auditorio de la Delegación Cuauhtémoc, contando con la presencia de la Lic. Dolores Padierna Luna, Jefa Delegacional de Cuauhtémoc, Lic. Virginia Jaramillo, Directora General de Desarrollo Social, Lic. Juan Manuel Hernández Aguilar, Director de Atención Comunitaria, la Directora del Instituto de las Mujeres del DF, así como la presencia de las mujeres de las diferentes territoriales de la Delegación.

Se coordinaron 3 ponencias alusivas al tema de Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres; el tema de cada una de las ponencias y ponentes fueron:

Primer ponencia: "Trascendencia de la lucha en contra de la Violencia Familiar en México". Ponente: PS. Guadalupe Teresa Cortes Pérez/ de la Unidad de Atención a la Violencia Familiar.

Segunda ponencia: "La Violencia hacia las Mujeres" Ponente: Lic. Dione Anguiano Flores / Diputada de la Asamblea Legislativa

Tercera ponencia: "Por el Derecho al amor Lésbica" Ponente: Mariana Pérez Ocaña/Directora Editorial de la revista LeS Voz, A.C.

Un punto importante que hizo reflexionar a todo el auditorio, fue que un 36% de las muertes femeninas ocurren dentro de los hogares y la tasa de suicidios femeninas se ha incrementado en un 50%. La edad promedio en que se suicidan las mujeres es de 34 años y un 40% estos suicidios se atribuyen a la violencia conyugal, el 25 % a riñas y conflictos, y otro 25 % a la violencia sexual. La tasa homicidio en niñas es tres veces más alta que la de los niños.

Al término de estas ponencias en donde cada una estas mujeres nos hicieron partícipes de su lucha en cada uno de sus ámbitos, las mujeres y el público en general, dieron su punto de vista en cuanto al Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres, remarcando la importancia de los talleres que había realizado la Unidad de Atención a la Mujer en cuanto a la Violencia Familiar, y sobre todo al logro de este foro, en donde ellas como amas de casa, profesionistas, estudiantes, eran tomadas en cuenta para participar y dar su punto de vista ante esta problemática que atañe a todas las mujeres sin importar la clase social en la cual estemos viviendo.

Evaluación:

La asistencia a este foro fue aproximadamente de 120 mujeres, en donde se concentraron mujeres que se integraban a los talleres que impartía la Unidad de Atención a la Mujer, las colonias eran las siguientes:

Col. Santa María la Ribera, Col. Centro, Col. San Rafael, Col. Roma Norte, Col. Juárez, Col. Obrera, Col. Paulino Navarro, Col. Vista Alegre, Col. Atlampa.

De acuerdo a los registros que obtuvimos a través de las listas de asistencia, las mujeres oscilaban entre los 45 a 50 años, esto nos refleja un concentrado en las mujeres adultas mayores, ya que en la mayoría de los talleres las mujeres contaban con esta edad

La respuesta que obtuvimos con las instituciones que participaron en este foro, fue importante, a pesar de las diferentes formas de trabajo que cada una maneja, se logró trabajar en equipo, a fin de que la lucha para erradicar la violencia en México, se logre a partir del contacto directo con las mujeres, por que de nada sirve que se estipulen leyes y que la información sólo se mantenga en ciertos sectores.

La participación de la mujeres fue trascendental en el tema de la violencia, porque se logró que las mujeres denunciaran la violencia que vivían, y se dieron a conocer instituciones que las apoyan para que se atrevan a dar este paso tan importante y tan fuerte en su vida, logrando mejorar la calidad de vida de ellas mismas, así como de la gente que la rodea.

Para la realización de otros eventos y conferencias para la Unidad de Atención a la Mujer, como trabajadora social, contribuí a planear, programar, gestionar, ejecutar y evaluar, para que los resultados fueran importantes, para la población participante, como para la Unidad.

✓ *Evaluación del programa aplicado durante todo el año 2001.*

Para poder evaluar el programa aplicado en el año del 2001, se tuvieron varias reuniones del equipo de la Unidad de Atención a la Mujer, (trabajadoras sociales, coordinadoras de área y jefa de la unidad), para que realizáramos la evaluación del trabajo realizado.

La evaluación fue cuantitativa, esto se dio a través de las listas de asistencia, para medir el impacto de las actividades programadas en la Unidad, corroborando el aumento de personas asistentes a las actividades realizadas en este año.

Como trabajadoras sociales realizamos la evaluación, de cada área, comparando las metas iniciales con los resultados obtenidos a través de las actividades realizadas en las 3 áreas y en las 6 diferentes territoriales de la Delegación, así como un concentrado general por mes y actividades y eventos especiales.

✓ *Planeación y programación del POA (Programa de actividades anual) 2002.*

En cuanto a la planeación y programación del POA, tuve reuniones con las coordinadoras de área, la jefa de la unidad y las trabajadoras sociales, para establecer las metas que nos fijáramos, a través de los resultados obtenidos por medio de la evaluación del 2001.

Así que por medio de esta evaluación me permitió proponer que actividades seguirían y que otras podríamos llevar a cabo, recabando las propuestas que cada una obtuvo en sus actividades desarrolladas en las diferentes territoriales de la Delegación.

La gestión que realicé con las instituciones no gubernamentales, se tomaron en consideración para contar con una mayor calidad y cantidad en cuanto a los temas que teníamos por desarrollar en el 2002.

Tuvimos que considerar que no se iba a contar con más personal, para esta unidad, así que las actividades y metas se ajustaron de acuerdo al personal de la Unidad.

- ✓ *Elaboración y difusión de trípticos, carteles, volantes, de las actividades realizadas en las 3 áreas de la Unidad de Atención a la Mujer.*

En cuanto a la elaboración de trípticos, volantes y carteles para los eventos, fueron realizadas por las trabajadoras sociales, ya que no existía un área específica para realizar estas actividades, así que el diseño de cada una de estos fueron realizados a partir de cada evento, esto con la finalidad de que la unidad contara con un mayor impacto para cada una de las actividades, así como la difusión de los mismos, ya que el personal con el que contaba la unidad en el año del 2001, permitía abarcar en su mayoría a las 6 territoriales de la Delegación.

Para que la unidad contara con un mayor impacto, sabemos que este instrumento de trabajo es muy eficiente e importante para que tanto hombres como mujeres asistieran a los talleres, y otras actividades de la unidad, pero principalmente que eran gratuitos y que eran impartidos por medio de la Delegación Cuauhtémoc, y que es importante señalar que esto conlleva a 2 finalidades, una la cuestión política, el difundir que la Delegación realmente se estaba preocupando por las mujeres, y otra que la Unidad de Atención a la Mujer también le importaba que expresaran sus opiniones, esto no con la finalidad política (al menos de las trabajadoras sociales no) sino con la intención de información tan importante para el desarrollo de las mujeres en cuanto a las problemáticas sociales que más nos atañen en esta sociedad.

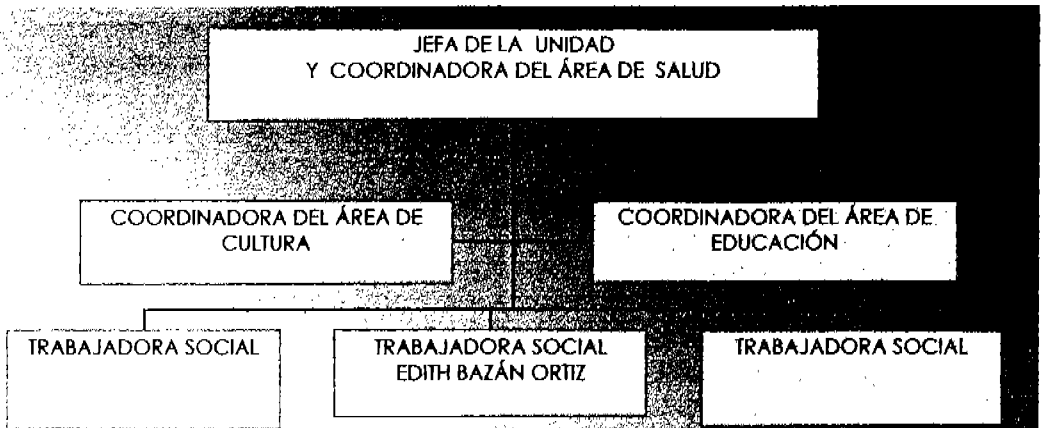
Organigrama de la Unidad de Atención a la Mujer 2001.

En este año, el personal que se integro a la Unidad de Atención a la Mujer fue variante, recalcando que la Delegación no contaba con el presupuesto adecuado para mantener con profesionistas adecuados para la implementación de las actividades.

Muestro a través de 3 organigramas, el personal que colaboró en la Unidad, mencionando que en su mayoría del personal se retiro porque los sueldos eran bajos, y no se respaldo el trabajo realizado en la Unidad, por parte de la Delegación.

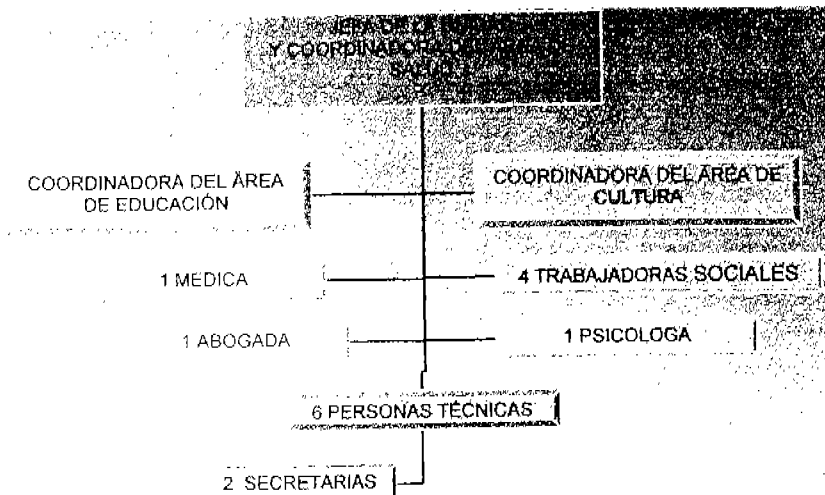
En marzo del 2001 el organigrama de la Unidad de Atención a la Mujer estaba constituido por el siguiente personal:

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER



En el mes de junio el 2001, la Delegación contrata personal, ante la insistencia de la jefa de la Unidad, considerando que las actividades que se realizaban en las territoriales, era cada vez mayor, así que el organigrama queda de esta manera.

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER



En el mes de septiembre del 2001, el personal de la Unidad se comienza a desintegrar, como lo es en el caso de la Trabajadora social, la abogada la psicóloga y la médica, ya que cuentan con otras propuesta de trabajo, lo cual consideran que tienen que dejar de laborar en esta unidad, quedando las 2 coordinadoras de área y las 3 Trabajadoras sociales (incluyéndome) y el personal técnico

3.3 Funciones realizadas como trabajadora social en el área de educación 2002.

En el mes de enero se propone el **Programa de Justicia Social**, que es elaborado por el equipo de la Lic. Dolores Padierna, Jefa Delegacional, con el objetivo de que a los grupos más vulnerables, como las personas de la tercera edad, mujeres jefas de familia, adolescentes y niña, se les pueda proporcionar una cantidad de dinero para contribuir a satisfacer parte de las necesidades de económicas de esta población.

El Programa de Justicia Social se complementa con las actividades de cada una de las Unidades de Atención a Adultos Mayores, Jóvenes, Infancia y la Unidad de Atención a la Mujer.

El personal que se integra a este nuevo programa es de 34 Coordinadoras que cubren las 6 diferentes territoriales de la Delegación, y a su vez, las Coordinadoras constituyen sus equipos, aproximadamente de 10 personas, que se les denominó Visitadoras sociales.

El puesto de Coordinadoras como de Visitadoras sociales no tenía como requisito un nivel de estudios, por lo que la mayoría era contratada por la conexión política que existía en esta Delegación, la mayoría de estos grupos que conformaban esta nueva administración, eran militantes del PRD.

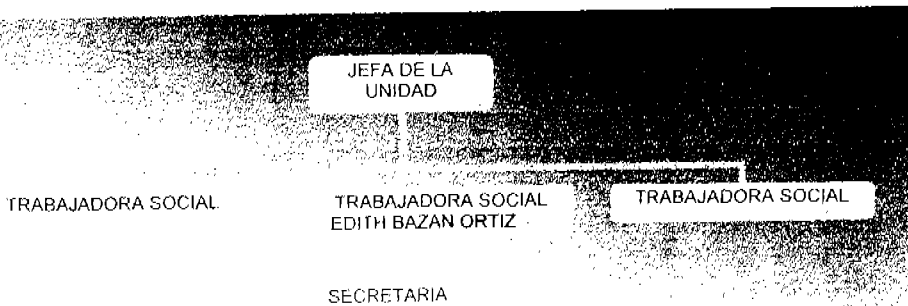
La Unidad de Atención a la Mujer, acata la integración del Programa de Justicia Social, y lo complementa por medio del área de educación, retomando los talleres de género, para que a las mujeres se les proporcionara la beca económica, asumiera el compromiso de asistir a los talleres.

En este Programa de Justicia Social, no existía un gran presupuesto, para contratar a más personal, y se decide que las coordinadoras de área de educación y cultura de la Unidad de Atención a la Mujer, se integren a este nuevo equipo.

Dejando sólo a la jefa de la Unidad de Atención a la Mujer, y las 3 trabajadoras sociales, que continuamos laborando.

El organigrama del 2002 fue el siguiente:

UNIDAD DE ATENCION A LA MUJER



Funciones específicas realizadas en mi intervención como trabajadora social en la Unidad de Atención a la Mujer en el año del 2002 en el área de educación fueron:

FUNCIONES
✓ Planeación, programación y ejecución de talleres de género en las diferentes territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.
✓ Planeación, programación y ejecución de capacitación de talleres de Género a las visitadoras sociales de la Delegación Cuauhtémoc.
✓ Educación social a través de la capacitación de género con las Visitadoras sociales y población en general.
✓ Gestión social con Instituciones gubernamentales y no Gubernamentales para actividades, foros, conferencias en el área de educación.
✓ Planeación, programación y ejecución de foros, conferencias y eventos especiales en la Delegación.
✓ Evaluación del programa aplicado durante el año 2002
✓ Elaboración y difusión de trípticos, carteles, volantes, de las actividades realizadas en las 3 áreas de la Unidad de Atención a la Mujer.
✓ Planeación y programación del POA (Programa de actividades anual)2003

✓ Planeación, programación y ejecución de talleres de género en las diferentes territoriales de la Delegación Cuauhtémoc

Al contemplar que sólo se contaría con las 3 trabajadoras sociales para los talleres de género, en el área de educación, retomo los grupos establecidos, con los que había trabajado el año pasado, considerando que ya no contábamos con el equipo anterior que permitía abordar a más grupos.

La estructura de los talleres fue la siguiente:

- 1.- Presentación de la Unidad de Atención a la Mujer
- 2.- Presentación general de los participantes que integran el taller
- 3.- Objetivo general de los talleres de género.

4.- Objetivo particular del tema inicial

5.- Desarrollo del taller

- 2 horas de duración.
- Material didáctico para la explicación de los temas.
- Sociodramas y debates para el análisis y reflexión del tema hacia su vida cotidiana
- Técnicas grupales, de acuerdo los integrantes y al espacio del taller
- Características fundamentales para la integración de grupos:

- Comunicación.
- Identidad
- Motivación grupal

➤ Conclusiones del tema tratado en el taller

Los temas, fueron, género y perspectiva de género, violencia familiar, autoestima, equidad en la familia, mujer y ciudadanía, y se integra el taller de sexualidad.

La planeación de los talleres, fue más fácil, considerando que el propio trabajo había estructurado redes sociales, que servían de apoyo para la realización de los mismos, los lugares ya se habían establecido y los grupos se habituaron a acudir cada semana. Los talleres de género, se programaron para todo el año, organizando un cronograma de actividades, de los temas de cada taller, así como las sesiones y las territoriales que se cubrirían en este año, sin embargo cuando implementan el Programa de Justicia Social, tenemos que ajustar el cronograma a las nuevas actividades.

Aún así, los talleres se realizan con las tres trabajadoras sociales, y se continúa con los objetivos planeados, para que los grupos no se desintegraran, considerando que la Unidad de Atención a la Mujer ya era reconocida por el trabajo realizado en las 3 áreas.

➤ *Planeación, programación y ejecución de capacitación de talleres de Género a las visitadoras sociales de la Delegación Cuauhtémoc.*

Planeación:

Los talleres de género se continuaron realizando, mientras se determinaba cuales eran los lineamientos del Programa de Justicia Social.

Las Coordinadoras y Visitadoras sociales llevaron a cabo un estudio socioeconómico, con la finalidad de seleccionar a las personas que cubrieran los requisitos para que se les pudiera proporcionar la ayuda económica que se había prometido para este programa.

En este Programa de Justicia Social, tuvimos que idear estrategias para que la Unidad pudiera cubrir más territoriales y consolidar nuevos grupos con las actividades de la Unidad, por lo que se planteo por parte de la Delegación, capacitar a las Visitadoras sociales, para que fueran la función de promotoras.

Así, preparare el material con los temas que se estaban dando en los talleres, por lo que en este año se había decidido que el tema de violencia familiar y género, se dividieran, dada la profundización de cada uno de estos temas.

Cada una de las trabajadoras sociales elaboró una carpeta que tuviera la utilidad de ser una guía para que las Visitadoras sociales pudieran contar con las herramientas necesarias para desarrollarlas en los diferentes grupos que tendrían a su cargo, en mi caso, el tema que desarrolle en estas carpetas, fue la de autoestima.

En el mes de mayo, cerca de 70 visitadoras sociales, eran los que formaban parte del programa de Justicia Social, con el fin de dividirse de acuerdo a las Unidades de infancia, jóvenes, mujeres, para que se adecuaran a la forma de trabajo de cada una de estas áreas.

La conformación de los grupos, fue difícil, ya que en esta parte la Unidad de Atención a la Mujer, no contó con una decisión para establecer el perfil y la cantidad necesaria para que las Visitadoras sociales pudieran tomar esta capacitación, ya que no todas las integrantes contaban con un conocimiento teórico para manejar grupos, ni técnicas necesaria para aplicar los talleres.

El área de Desarrollo Social, quien se hace cargo de este programa, nos informa que toda las Visitadoras sociales, tiene que tomar las capacitaciones de las diferentes Unidades (Infancia, jóvenes, mujeres y adultos mayores), creando un doble trabajo para las Visitadoras sociales, sin tomar en cuenta que aparte de las actividades del Programa de Justicia Social, tenían que asistir a todas las capacitaciones, generando una explotación de trabajo por un sueldo realmente bajo.

Aproximadamente fueron 45 Visitadoras sociales que asistieron a la **capacitación del taller de autoestima**, la edad en que oscilaban era de 25 a 45 años, el nivel de estudios con el que contaba el 90% era hasta la secundaria y un 10% contaba con el bachillerato. Al igual un 70% de las Visitadoras eran amas de casa con hijos, que no les alcanzaba el sueldo de su pareja para poder solventar la economía de la casa, por lo que realmente era pesado tener que trabajar en la Delegación y n su hogar.

El 20% eran jefas de familia, en donde ellas tenían que solventar la economía de la casa, teniendo mas carga de trabajo, percibiendo un bajo salario que se les asignaba para cubrir las necesidades más básicas de su hogar; y un 10% eran solteras, y sólo aportaban una cantidad a sus padres, por lo que no contaban con presión en cuanto al dinero.

Programación:

Inicie las capacitaciones, teniendo como base principal, los siguientes puntos:

Lugar de realización: Subdelegación Obrera Doctores, ubicada en calle 5 de Febrero y Lucas Alaman.

Objetivo general:

> Capacitar a las visitadoras sociales, para formar promotoras de talleres de género, abarcando las 6 territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.

Objetivo específico:

- Reflexionar y analizar con las Visitadoras sociales, el género y perspectiva de género, y las características tradicionales con las que vive actualmente la mujer.
- Elaborar un diagnóstico sobre la educación social que se le da a las mujeres en la familia, la escuela, instituciones y comunidades y como repercute en su vida diaria.

Esta capacitación consistía de 4 sesiones por tema, con la duración de 2 hrs. por taller.

Los temas que se abordaran en cada taller son:

- Autoestima
- Género
- Violencia Familiar
- Derechos de las Mujeres
- Equidad en la Familia
- Mujer y Ciudadanía.

El problema que enfrenta con las visitadoras sociales, fue que la mayoría tenían que integrarse a todas las actividades que se realizaban en la Unidad de Atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, por lo que no había una organización en donde se distribuyeran para que un grupo determinado asistiera a cada una de las Unidades.

Ejecución:

La estructura de la capacitación del taller de autoestima, fue la siguiente:

Objetivo general:

Reproducir el taller de autoestima, para que las Visitadoras sociales cuenten con las herramientas necesarias para aplicarlo en los diferentes grupos de mujeres de la Delegación Cuauhtémoc.

Objetivo específico:

Construir líneas de trabajo para que el taller de autoestima cuente con las bases necesarias, integrando el conocimiento de cada una de las visitadoras sociales.

Duración:

La capacitación estaba distribuida en cuatro sesiones de 2 hrs. cada una.

Desarrollo:

La capacitación se desarrollo en cuatro sesiones, cada una con sus respectivas dinámicas grupales, con el fin de que las sesiones fueran entendibles y contaran con la seguridad de manejar la parte teórica del tema de autoestima.

<p>PRIMERA SESIÓN: AUTO CONCEPTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auto imagen física 2. Auto imagen psicológica 3. Auto imagen real 4. Auto imagen ideal 	<p>Técnicas Grupales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mi espejo 2. Estoy content@ de ser lo que soy 3. Hoja de trabajo
<p>SEGUNDA SESIÓN AUTO CONOCIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La necesidad de relacionarse con otras personas 2. La necesidad de acariciar y abrazar 3. La necesidad de pertenecer y de sentirse "uno" con los otros 4. La necesidad de ser diferente y aparte 5. La necesidad de sentirse digno, valorado y admirado 6. La necesidad de hacer algo por otros 7. La necesidad del poder en nuestras relaciones y en nuestras vidas. 	<p>Técnicas Grupales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lo que más me gusta 2. Pegatina
<p>TERCERA SESIÓN AUTO EVALUACIÓN Y AUTO ACEPTACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La auto afirmación 2. La voluntad de ser eficaz 3. La independencia intelectual 4. La integridad 5. El rol de la propia responsabilidad 6. La auto aceptación. 	<p>Técnicas Grupales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El autorretrato 2. Prueba tu firmeza
<p>CUARTA SESIÓN AUTO RESPETO Y AUTOESTIMA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El auto respeto 2. Autoestima 	<p>Técnicas Grupales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mi árbol 2. La bandera 3. Mi bandera personal

Evaluación:

El grupo de las visitadoras sociales, en la primera sesión fueron aproximadamente 60 persona, por lo que fue difícil trabajar en la capacitación, ya que el lugar en donde se dio la capacitación era aproximadamente para 30 personas, considerando que el tema de autoestima se tiene que trabajara con grupos pequeños, ya que las emociones y sentimientos que se expresan, deben de manejarse con mucho cuidado, con el fin de que los resentimientos que han generado en las diferentes situaciones de su vida puedan disiparse.

En la primera sesión realice una introducción al tema de autoestima, y a través de ejercicios de relajación pude mantener al agrupo, así como las técnicas grupales las tuve que adecuar para que tuvieran el éxito esperado.

En la segunda sesión, disminuyo el número de visitadoras sociales, que como se había mencionado anteriormente, la carga de trabajo era bastante y poco a poco se fueron organizando para tomar las capacitaciones de las diferentes Unidades, esto contribuyó a que la capacitación fuera más práctica, y que los temas se profundizaran y se abordaran diferentes casos, tanto de las visitadoras como ejemplos relativos a la baja autoestima.

En la tercera sesión, se trabajó con las visitadoras sociales, tomando en cuenta que el tema de la autoestima es fundamental para cualquier ser humano, y esencial para tener una mejor calidad de vida.

Retome las características que hemos aprendido durante nuestra vida, para poder inmiscuirnos en los sentimientos que nos hacen daño, por lo que las técnicas grupales, la teoría y la forma de llevar el taller, me permitió abrir canales de confianza logrando que el taller de autoestima lograra los objetivos planteados, y que primero se encontraran con ellas mismas, y fuera más fácil sacar los sentimientos y emociones que no les permitía afirmar la seguridad con la que cuenta cada una de estas mujeres.

En la cuarta sesión, después de analizar y reflexionar la teoría y la práctica, me di a la tarea de que las Visitadoras sociales, al tener la carpeta con el material utilizado en la capacitación, la fueran estudiando para que fueran dominando el tema y las técnicas grupales que habíamos realizado en la capacitación.

Al trabajar en el taller de autoestima, me di cuenta que la apertura que existe en cuanto a la perspectiva de género es amplia, considerando que una parte importante para buscar trabajo es la necesidad de conseguir un mayor ingreso para su hogar, tienen la decisión de salir a buscar trabajo, aunque esto implica que se tengan que dividir en partes con el fin de disponer de un espacio para la casa, los hijos y la pareja, esto nos llevo a reflexionar que el rol como mujeres no se adecua a este ritmo de vida, porque es tanta la carga de trabajo que no disponen de un tiempo para ellas misma, considerando que es lo que hemos aprendido, que como mujeres tenemos que estar a disposición de los demás, sino se les tacha de ser malas mujeres por no adecuarse a este rol que se ha impuesto en nuestra sociedad mexicana.

El tiempo que se tenía estipulado para que las visitadoras se capacitaran para estos talleres, fue poco, considerando el nivel educativo de cada una de ellas, y sobre todo que no contaban con la experiencia de trabajar con grupos.

Esto me causo problemas como profesionistas de trabajo social, porque este tipo de talleres no son tan simples como a las autoridades de la Delegación lo contemplan, y estas visitadoras, tenían al menos 3 meses para que se capacitaran y comenzaran con el trabajo en las territoriales.

Pero el fin de la Delegación era que el Programa de Justicia Social se complementara con los talleres de Género, esperando que la población percibiendo el trabajo exhaustivo de la Delegada para estos grupos sociales, sin importar la calidad del personal para el desarrollo de los talleres.

Como trabajadora social trabajé en facilitar los elementos básicos para que pudieran pararse ante un grupo y poder ejecutar los talleres de género, aunque las condiciones no eran las adecuadas, tratamos de dar lo mejor con el fin de que las visitadoras sociales como la gente a quien iba dirigido los talleres pudieran crecer en conjunto, perfeccionando se cada vez más.

El trabajo de las visitadoras sociales era arduo, pero la misma población era muy renuente para asistir a este tipo de talleres, lo que más les interesaba era el apoyo económico que recibían, por lo que se tuvo que condicionar a las personas para que también asistieran a las actividades de las diferentes Unidades de la Delegación, mostrando que las mismas personas, tanto hombres como mujeres no les interesa destinar tiempo para obtener una mejor calidad de vida, en donde el individualismo es cada vez mayor en esta sociedad, reflejando una gran apatía por las actividades de cualquier índole.

Después de que se terminó la capacitación, las visitadoras sociales al adentrarse a los grupos les costó trabajo adecuarse a los temas, además de que había temas que no se lograron profundizar, por lo que tuvimos asesorías en la unidad, para recomendarles bibliografía o proporcionarles material del cual nos basamos para los talleres que nosotras realizábamos.

Esto me permitió saber cuáles eran las actividades que aplicaban con los grupos, ya que no pudimos efectuar una supervisión de todas las territoriales en donde estaban brindando los talleres, porque la unidad tenía que continuar con sus funciones en las áreas de salud, educación y cultura; y el equipo que se mantenía en la Unidad era la jefa de la unidad, y las 3 trabajadoras sociales junto con la secretaria, por lo que fue difícil evaluar el trabajo de cada una de las Visitadoras sociales y evaluar el trabajo que se había realizado en la capacitación.

- ✓ *Educación social a través de la capacitación de género con las visitadoras sociales y población en general.*

El trabajo realizado con las Visitadoras sociales, me permitió abarcar a más grupos que se formaron a través de la convocatoria realizada por el Programa de Justicia Social, y los talleres de género se fueron ampliando.

Existió una integración de más hombres a los talleres, y el número de grupos también se incrementó, pero desafortunadamente esto se dio, porque si no asistían a los talleres, la beca económica no se les otorgaba, en este sentido, tuve problemas para que tuvieran la convicción de asistir sin obligación, pero con el trabajo realizado, así como las técnicas de grupo, fueron importantes para que las personas se integraran y reflexionaran acerca de los temas que tomábamos en cada sesión.

Se realizó una supervisión, por mi parte, con las Visitadoras sociales, para evaluar el trabajo con los grupos, y complementar los contenidos de los talleres, para que las dudas que tuvieran, se reforzaran con la intervención que realizaba con cada una de ellas.

Antes, durante y después de la capacitación, continuamos dando los talleres de género en las diferentes territoriales de la Delegación, y en esta sistematización voy a retomar sólo 2 grupos con los que continué trabajando a lo largo de este año; cabe resaltar que tuve la participación con grupos en los siguientes lugares:

TALLER	COLONIAS
✓ Género	✓ Col. Centro, Gante 15,
✓ Autoestima	✓ Col. Roma, Plaza Romita
✓ Violencia Familiar	✓ Col. Centro, Centro comunitario Abelardo Rodríguez
	✓ Col. Centro, Teatro del Pueblo
	✓ Col. Centro, Honduras
	✓ Col. San Simón, Zoltan Kodali

A continuación voy a describir las características más importantes de un grupo de persona en donde mantuve un contacto más estrecho, este grupo me lo asignan ya que la coordinadora de la zona centro no contaba con Visitadoras capacitadas para los talleres de género.

GRUPO DE MUJERES DE LACASA DE LA CULTURA TAMAULIPAS COL CENTRO

Al iniciar los talleres de género, el grupo se inició aproximadamente con 10 gentes, y la edad oscilaba entre 30 y 65 años, con un promedio de mujeres de 45 años.

Como cualquier grupo, al inicio se mostraron distantes, porque ninguna de ellas se conocía, aunque vivieran cerca una de la otra.

La casa de la Cultura de Tamaulipas era un lugar bastante cómodo en donde el día miércoles era el único grupo que disponía de las instalaciones, lo que propiciaba un ambiente tranquilo.

La mayoría eran mujeres, excepto la participación de 1 niño de 14 años, que se encontraba en la secundaria. La mitad de las mujeres contaban con un trabajo por las mañanas, lo cual les facilitaba el asistir a los talleres, la otra mitad del grupo eran casadas, y les había llamado la atención las actividades que se realizarían en esta casa de la cultura.

Al iniciar los talleres, me enfrente con la situación de que las coordinadoras del programa de Justicia Social las habían obligado a asistir; pasándoles lista a la hora del taller, al principio fue molesto para las personas que se encontraban en el lugar, como para mí, ya que me costo explicarles que cada una era libre de decidir de quedarse o irse, por lo que enfatice que el trabajo que estaba realizando, al menos el mío no era con fines políticos, si no el valor que cada mujer representa en cualquier lugar, pero que a través de los años se nos ha marginado solo a las tareas del hogar, sin tomar en cuenta la capacidad que cada una puede desarrollar en cualquier ámbito público.

La reflexión que hicieron en la primera sesión, fue gratificante, porque las mujeres continuaron asistiendo a los talleres con otra visión, lo cual permitió que se analizara cada uno de los temas que se implementarían en este grupo.

En cuanto al taller de autoestima, al contar con la disposición de cada una de ellas, fue fácil el aplicar las dinámicas, pero sobre todo que como mujeres contamos con una gran inseguridad que no permite valorar cada una de las aptitudes con las que contamos.

Cada una de estas mujeres expuso su gran miedo que no les ha permitido trascender en su vida, lo que me permitió observar lo importante que es la atención que cada una recibe desde pequeña, por lo que vamos creciendo con miedos que nos van cerrando puertas sin comprender el porque de esta situación, agregándole los prejuicios que nos impone la misma sociedad.

Este taller me permitió conocer a cada una de ellas, considerando que es una historia de vida diferente, lo que hace una gran diversidad de caracteres que a veces no comprendemos el porque de sus actitudes y comportamientos que reflejamos en nuestra vida diaria.

En el taller de género, el tema que manejamos es bastante complejo, ya que se contraponen con la cultura con la que nos han enseñado a vivir, los roles que debemos asumir como mujeres, los valores y principios que en cada familia se inculcan, lo que nos lleva a mantener ideologías que no permiten la libertad de ser mujeres.

Este tema fue muy diverso en cuanto a la forma de pensar, la mayoría al principio, mantenía la idea de que la vida que les había tocado con sus parejas, ya no la podían cambiar, que las actividades del hogar se encuentran asignadas solo para las mujeres, cada una de ellas mantuvo su postura, defendiendo lo que les han enseñado, pero al ir analizando la cultura, prejuicios y tabúes con las que hemos vivido, se dieron cuenta que no existe una identidad como mujeres, y que el tiempo que destinan es para los demás, no para ellas, no hay espacio para aprender a vivir con ellas mismas.

Las mujeres que se encontraban trabajando o que eran madres solteras, la experiencia que han tenido en su vida es diferente, por que han tenido que salir adelante sin un hombre a lado, lo cual implica el que sean discriminadas y débiles por no contar con un hombre a lado, y evitar el acoso que existe por ser mujeres solas, teniendo que demostrar que pueden mantener un trabajo y que ellas son las que deciden con quien salir o como manejar su forma de ser.

Para las mujeres que se encontraban trabajando, existía impedimento por parte de sus parejas, en cuanto a que el hombre es el que debe solventar los gastos de una familia, y al no poder cubrirlos es difícil aceptar que su pareja tenga que buscar trabajo para colaborar con el gasto familiar, además de la inseguridad que reflejan al pensar en que va a contar un ingreso permitiéndole realizar más cosas y contar con el poder de decisión en las actividades del hogar.

Al desmenuzar cada uno de los casos, una característica común en las mujeres, es que tienen la necesidad de alimentar su seguridad primero en ellas mismas, reflejando hacia los demás la fuerza e inteligencia que cada una tiene, y que en muchas de los casos no han logrado que se reconozca en la vida pública como privada.

Que hay que reconocer que en algunos casos, no existe un problema al atender las labores del hogar, lo cual les permite mantener una estabilidad en la familia, lo que demostró que existen mujeres a las cuales no les afecta el mantener este estilo de vida.

Mencionando en el taller, que cada una de ellas es la que va construyendo su proyecto de vida, que depende de las decisiones que tomen y sobre todo el defender la postura con la que se crean convencidas.

Tratando de resaltar en el taller, que tanto hombres como mujeres deben de mantener un equilibrio en la sociedad en la que vivimos, que somos mujeres que pensamos y que contamos con el conocimiento suficiente para desarrollar diversas actividades, sin minimizar la capacidad con la que contamos, tratando de que los hombres se integren a las labores del hogar disminuyendo la carga de trabajo que se le ha asignado a la mujer, permitiendo que a los hijos se les enseñe a respetar y valorar el trabajo de las mujeres, sin tener que denigrarlas, considerando que esta perspectiva de género pueda lograrse a corto plazo logrando una equidad y calidad de vida para hombres y mujeres.

En el taller de Violencia Familiar, a partir de los dos temas anteriores, me permitió ganarme la confianza de las mujeres, mencionando que en este taller las mujeres que participaban eran aproximadamente 20 s, que a través de las sesiones se fue consolidando el grupo y sobre todo la colaboración que mantuvieron en los talleres anteriores, me dio paso a adentrarme a este contenido, ya que la violencia familiar es una problemática que muchas de las mujeres no la reconocen como tal, y mujeres que no saben como pedir ayuda para salir de esta violencia que las atormenta a ellas y a sus hij@s.

Al explicar cada una de las facetas que compone a la violencia familiar, así como el círculo de la violencia, las mujeres nos permitieron saber más acerca de su vida, de lo tormentosos que es tener que aguantar los golpes, humillaciones y en algunos casos violaciones con sus parejas. Como sabemos cada caso es diferente, por lo que la solidaridad que se genero en el grupo se fortaleció al brindar apoyo y respeto al escuchar la violencia que habían vivido a lo largo de su vida.

Este tema es sumamente delicado, ya que algunas de las mujeres que se encontraban en este grupo habían sufrido violencia sexual, lo que les había costado trabajo el hablar sobre lo que les había pasado, y como en la mayoría de los casos había sido un familiar cercano el que había cometido esta violación, siendo más fuerte el no poder denunciar a la persona agresora, por miedo a que no les creyeran y la vergüenza que sentían por haber sido violadas.

Así mismo, se mencionó a las Instituciones especializadas en violencia familiar para que acudieran a que les brindaran asesoría psicológica y legal para poder solucionar su problema. Las características más comunes en la violencia familiar, es la inseguridad y la dependencia que existe hacia otra persona, lo cual les permite soportar cualquier tipo de violencia, que en algunos casos llega hasta la muerte.

Las características que se reflejaron en las mujeres que sufrieron violencia familiar, en este caso con su pareja, me permitieron corroborar que la sumisión a la cual nos han sometido, ha causado diversos daños en la vida de cada una de ellas, y que el obtener un respeto en la sociedad, se da a través de un hombre, implicando en su mayoría violencia física y emocional. Viviendo con la esperanza de que con el tiempo su pareja cambie, por lo que calidad con la que viven es deplorable, transmitiéndolo a sus hijos e hijas, las mismas consecuencias que su madre.

Esto se convierte en un círculo de violencia, en donde alguno de los integrantes de la familia tiene que buscar alternativas de solución, ya sea la madre o los hijos, pero este es un proceso bastante largo, por lo que el primer paso es reconocer que sufren violencia, que lo consideran como un problema y no una forma de vida, sin embargo la parte importante que no se tenía en los talleres, era dar seguimiento a los casos que se detectaban en los grupos, la alternativa con la que contaba era con la concientización en este tema para que pudieran tomar la decisión de denunciar la agresión de la cual estaban siendo objeto.

En el taller de Derechos de las Mujeres, frate de que se representará por medio de una obra de teatro en donde tenían que personificar los derechos que ellas creían que no les respetaban, por lo que fue mucho más fácil el identificar los abusos por los que habían pasado, tanto en su casa como en las instituciones privadas y públicas.

Esta escenificación refleja la seguridad de cada una de ellas, por lo que al verse paradas ante un grupo de personas pudieron hacer respetar los derechos que como mujeres nos corresponden, lo que me permitió demostrarles la fuerza que cada una lleva dentro y que cuentan con la seguridad de hacer valer lo que les corresponde, logrando concienciar a las personas que se encuentran a su alrededor la importancia de los derechos de las mujeres.

En el taller de Mujer y Ciudadanía, fue un poco denso el tema, por lo que no están acostumbradas a inmiscuirse en la parte de la política que vivimos día con día, y la importancia que tiene su participación en las problemáticas de nuestro país.

La gran apatía de los partidos políticos se pudo reflejar en este taller, por lo que comentaban que era difícil el su intervención fuera necesaria, si cada partido hacía lo que más le convenía. Pero enfatiqué en que cada una de ellas puede comenzar con las problemáticas de sus comunidades el exigir lo que les prometen en sus campañas, y analizar los medios de comunicación, como la televisión y los periódicos para saber que es lo que está pasando en nuestro entorno e identificando el rumbo político en el cual estamos viviendo.

Hasta aquí terminan los temas que se incluyeron en los talleres de género, tomando en cuenta que también hubo gestión con diversas instituciones tanto públicas como privadas para que continuaran dando temas de interés y manteniendo los grupos ya establecidos en las diferentes territoriales.

- *Gestión social con instituciones gubernamentales y no Gubernamentales para actividades, foros, conferencias en el área de educación.*

Para finalizar este año, en el área de educación, se programó como en el año anterior el evento del 25 de noviembre, "Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres".

Se llevaron a cabo varias reuniones con las siguientes instituciones: Dirección General de Desarrollo Delegacional, Dirección General de Desarrollo Social, la Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF), Colectivo Atabal, a través de la Unidad de Atención a la Mujer, con el fin de que se efectuara un evento alusivo a esta fecha.

En este evento que se estaba programando, mi participación fue como gestora con las instituciones, y planear este evento, así como tallerista en las diferentes territoriales de esta demarcación y la ejecución del mismo.

- ✓ *Planeación, programación y ejecución del foro, "1era Jornada Alto a la Violencia"*

Planeación:

El nombre con el cual decidí realizar este evento fue "1era Jornada Alto a la Violencia" coordinando una serie de 12 talleres, con el tema de la Violencia Familiar y tratar de llegar a que salieran propuestas de los grupos con los que se trabajarían, para que no se quedaran a la deriva y realmente estas propuestas fueran validadas por una instancia normativa que le pudiera dar seguimiento, y que las mujeres sintieran que su participación era importante, ya que la violencia que se ejerce sobre las mujeres es bastante grave en nuestro país.

Programación:

El evento daría lugar el día 30 de noviembre del 2002, en la explanada de la Delegación, con la participación de varias instituciones que trabajaran con el tema de la violencia familiar, esta gestión se realizó a través de las trabajadoras sociales de la Unidad de Atención a la Mujer, así como la realización del evento en la Delegación.

Ejecución:

Las instituciones que participaron con alguna conferencia o stan son las siguientes:

- Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito
- Fundación "Luís Pasteur"
- Unidad de Atención a la Violencia Familiar
- CORIAC
- DIF
- CAVI
- CIAM
- Defensoría de Oficio

Cada uno de las instituciones mencionadas, prestaron una ponencia referente a la violencia familiar, a las mujeres que se concentraron en la explanada de la Delegación Cuauhtémoc.

Se concentraron las propuestas de las mujeres de todos los talleres y se describen a continuación:

- ⓐ Denunciar, es un calvario, ya que se tiene que relatar los hechos varias veces con lujo de detalles, por esta razón cuesta denunciar y prefieren callarlo. Proponemos simplificar los trámites de las denuncias de hechos violentos.
- ⓐ Que haya un tribunal con mujeres abogadas.
- ⓐ Sensibilización al personal de los Ministerios Públicos, para que las mujeres no desistan de sus demandas y así mismo valorar el esfuerzo de las mujeres ante la violencia.
- ⓐ Que se obligue a asistir a las terapias a los hombres violentos
- ⓐ Que se implemente un programa de ayuda económica temporal a mujeres que sean víctimas de violencia familiar.
- ⓐ Promover una Campaña para difundir los lugares que ya existen para denunciar los hechos de violencia.
- ⓐ Motivar a denunciar a denunciar a las mujeres cuando son víctimas de violencia y que acepten ayuda profesional.
- ⓐ Implementar talleres de prevención de la violencia en diferentes horarios para que puedan asistir un gran número de mujeres.
- ⓐ Promover que en los medios masivos de comunicación se difunda la prevención de la Violencia Familiar.

- ☉ Promover que en los medios masivos de comunicación se difunda la prevención de la Violencia Familiar.
- ☉ Que se legisle para que haya más castigo a los padres agresores y a maestros
- ☉ Difundir leyes que protejan a las mujeres y familias
- ☉ Implementar talleres a todos los niveles de educación pública: para docentes y padres de familia sobre prevención de la violencia familiar
- ☉ Hacer talleres que rompan con la doble moral, ya que se dice una cosa y se hace otra
- ☉ Continuar con talleres que informen a toda las mujeres en cuanto a sus derechos
- ☉ Promover una ley para prohibir en radio y televisión las escenas violentas
- ☉ Combatir la drogadicción, la cual origina la Violencia Familiar
- ☉ Demandamos más acciones que disminuyan la Inseguridad
- ☉ Más atención a la inseguridad(no podemos denunciar porque en ocasiones los delincuentes viven a la vuelta de nuestra casa)
- ☉ Pláticas de Psicología dirigidas a la resolución de problemas
- ☉ Buscar estrategias de cambio que se reflejen en la legislación, para satisfacer las demandas de las mujeres
- ☉ Brindar apoyo rescate de instituciones para que se establezcan modelos de integración para familiar que han sufrido violencia.
- ☉ Utilización de los Convenios Internacionales en cuestión de la defensa de las mujeres
- ☉ Creación de programas educativos con un enfoque de género
- ☉ Brindar atención a los agresores de violencia
- ☉ Que exista seguimiento a las personas que han sufrido violencia

Evaluación

En el evento, asistieron cerca de 400 personas, integrando a unas 150 mujeres del trabajo realizado en las diferentes territoriales de la Delegación, que se dieron cita en la explanada de la Delegación Cuauhtémoc, lo que nos permitió tener una mayor amplitud en el evento, ya que en el año anterior se había llevado a cabo en el auditorio de la Delegación, en donde asistió menos gente y menos instituciones.

La coordinación que se dio con la Dirección General de Desarrollo Delegacional, la Dirección General de Desarrollo Social, Unidad de Atención a la Violencia Familiar UAVIF y el Colectivo Atabal, AC, fue productiva, ya que cada una de estas instancias tuvo un papel fundamental en el desarrollo de este evento, considerando que el tema de la violencia no debe ser tratada sólo en estos días, sino crear una cultura que pueda manifestarse por la equidad de género.

Las instituciones que participaron en la "1era Jornada Alto a la Violencia", se gestiono a través de la Unidad e Atención a la Mujer, para complementar la información que se había brindado en los talleres, así como las asesorías gratuitas que se llevaron a cabo con las instancias correspondientes a la Violencia Familiar.

Las mujeres y jóvenes que participaron a través de los talleres, que aproximadamente fueron 150 personas, fue reconfortante, porque cada vez la población va tomando conciencia de la importancia de anular cualquier tipo de violencia que se genera en la familia, y en el exterior de la misma, tomando en cuenta que la prevención y denuncia de la violencia es fundamental para evitar que tanto mujeres, niñ@s, y hombres puedan mejorar su calidad de vida.

Aunque sabemos que los hombres cuentan con poca participación en los talleres o eventos alusivos a la violencia, por lo que debemos de tener un principio, y las mujeres comienzan a exigir sus derechos, esto nos abre camino para que los hombres se den cuenta que no deben de imponer su fuerza a través de la violencia, sino tomar en cuenta las necesidades de cada uno de los y las integrantes de la familia.

El evento fue importante para el desarrollo de la unidad, así como para cada una de las Trabajadoras sociales que la integramos, por que tanto la planeación como la ejecución del mismo, nos permitió obtener mayor conocimiento y experiencia, así como involucramos con Instituciones que no son gubernamentales, y elaborar un buen trabajo de equipo, a pesar de las trabas que encontramos por parte de la Delegación.

Se pudo obtener grandes resultados con la participación de la misma población, por lo que a pesar de ver la calidad con la que se llevo a cabo, no reconocieron el profesionalismo de Trabajo Social, considerando solo la cantidad de gente que puedes concentrar en un lugar.

✓ *Evaluación del programa aplicado durante todo el año 2002*

La evaluación fue por medio de reuniones de equipo, utilizando un concentrado de actividades, que mostraba la cantidad de mujeres, talleres realizados y lugares en donde se llevaron a cabo.

Se diseño un formato, especial para que las visitadoras sociales, describieran sus talleres, así como la edad de las mujeres, y la cantidad de asistentes, para que evaluáramos las características generales de la población asistente a los talleres.

La descripción de los talleres con los grupos, permitió modificar estrategias y técnicas para se adecuaran a la población asistente.

✓ *Elaboración y difusión de trípticos, carteles, volantes, de las actividades realizadas en las 3 áreas de la Unidad de Atención a la Mujer*

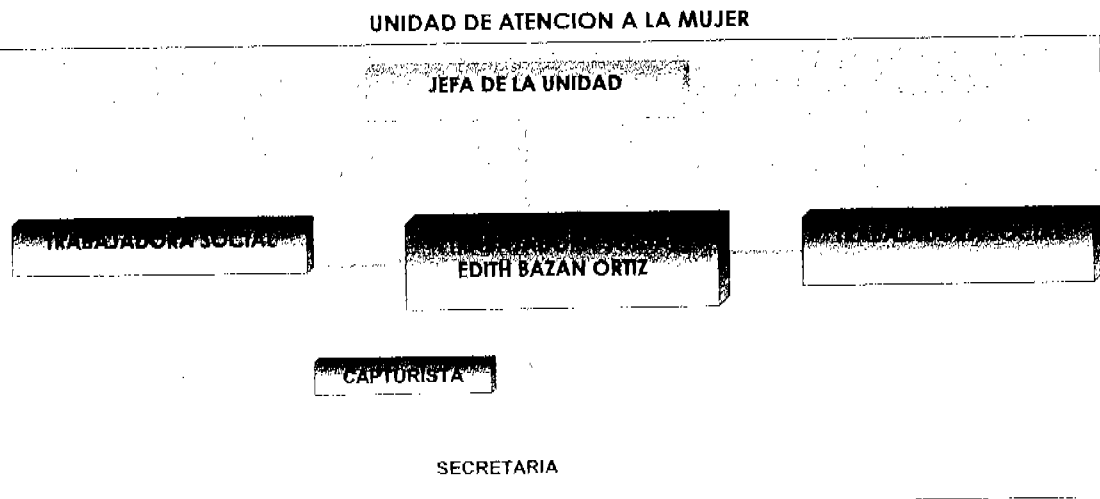
En cuanto a la elaboración de trípticos, volantes y carteles para los eventos, fueron realizados por las trabajadoras sociales, ya que no existía un área específica para realizar estas actividades, así que el diseño de cada una de estos fueron realizados a partir de cada evento, esto con la finalidad de que la unidad contara con un mayor impacto para cada una de las actividades, así como la difusión de los mismos, ya que el personal con el que contaba la unidad en el año del 2001, permitía abarcar en su mayoría a las 6 territoriales de la Delegación.

✓ *Planeación y programación del POA (Programa de actividades anual) 2003*

En el mes de Diciembre, llevamos a cabo la elaboración del POA 2003, en donde tuvimos que planear las actividades que se ejecutarían y la evaluación del 2002, demostrando que las metas habían sido rebasadas, a pesar del poco personal con el que se trabajó y el poco recurso que se le asignó a la Unidad, lo cual nos permitió elaborar las propuestas para el año 2003, esperando que se retome la calidad y cantidad con la que se llevaron a cabo las actividades.

3.3 Funciones realizadas como trabajadora social en el área de educación en el 2003.

En el año del 2003, la Unidad de Atención a la Mujer, queda sin presupuesto para personal que cubra las 3 áreas de la unidad, quedando el organigrama de la siguiente manera:



En el año del 2002, que se implementó el programa de Justicia Social, tiene buenos resultados, hacia la población en general, considerando la ayuda económica que se les brinda, así como las actividades que complementan este año y parte del 2003.

En el año 2003, se da el trabajo final para poder ganar las elecciones en la Delegación Cuauhtémoc, sin embargo como toda campaña necesita de una mayor inversión, las Unidades de la Delegación continúan trabajando con poco personal, y en el caso de la Unidad de Atención a la Mujer, ya no se contrata a más personal, quedando sólo 3 trabajadoras sociales, una capturista y la secretaria.

Las actividades que se programaron en el POA del 2003, al ver que no se destinaría mayor personal a la unidad se decidió contactar con varias ONG'S, con el fin de que a parte de los talleres de género se complementara con diferentes temáticas, así como integrando a otros profesionistas y retroalimentar el trabajo de la Unidad como de otras instituciones.

Tomando en cuenta el trabajo de las visitadoras sociales, que algunas fueron consolidando sus propios grupos, aunque la mayoría se concentraba en el trabajo político de la campaña de la Lic. Virginia Jaramillo, candidata a Jefa Delegacional por parte del PRD, sin embargo continuamos con el mismo problema de los 3 años, en donde la cantidad de gente a la que se tenía que llegar con los talleres de género, así como las diversas actividades de las 3 áreas de la Unidad, no se respaldó el trabajo realizado por el equipo participante, contando con el mismo sueldo y sin obtener una ascenso en la misma unidad.

Funciones realizadas en mi intervención como trabajadora social en la Unidad de Atención a la Mujer en el año del 2003, en el área de educación fueron:

FUNCIONES
✓ Educación social a través de capacitación de los talleres de género. en las diferentes territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.
✓ Gestión social con Instituciones gubernamentales y no Gubernamentales para actividades, foros, y conferencias en el área de educación.
✓ Planeación, programación y ejecución de foros, conferencias y eventos especiales en la Delegación.
✓ Evaluación del programa aplicado durante todo el año 2003

✓ Educación social a través de capacitación de los talleres de género. en las diferentes territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.

A partir del mes de abril hasta el mes de junio, reinicio los talleres de género con 3 grupos diferentes, que se encuentran en el Deportivo Tabasco col. Exhipodromo de Peralvillo, en la Biblioteca Mancisidor Col. Obrera y en Mérida 105 Col. Roma Norte.

La estructura de los talleres fue la siguiente:

- 1.- Presentación de la Unidad de Atención a la Mujer
- 2.- Presentación general de los participantes que integran el taller
- 3.- Objetivo general de los talleres de género.
- 4.- Objetivo particular del tema inicial
- 5.- Desarrollo del taller
 - 2 horas de duración.
 - Material didáctico para la explicación de los temas.
 - Sociodramas y debates para el análisis y reflexión del tema hacia su vida cotidiana
 - Técnicas grupales, de acuerdo los integrantes y al espacio del taller

➤ Características fundamentales para la integración de grupos:

- Comunicación.
- Identidad
- Motivación grupal

➤ Conclusiones del tema tratado en el taller

En el siguiente cuadro se concentra los talleres de género en estos 3 grupos:

LUGAR EN DONDE REALICE LOS TALLERES DE GENERO 2003

➤ DEPORTIVO TABASCO	COL EXHIPODROMO DE PERALVILLO
➤ TOLEBUS, UBICADO EN LA CALLE DE ANTONIO M. ANZA	COL. ROMA
➤ BIBLIOTECA MANSICIDOR	COL OBRERA
➤ MÉRIDA 205	COL. ROMA

A continuación describo de manera general uno de los 3 grupos en los cuales lleve a cabo los diferentes talleres de género, derechos sexuales y reproductivos y violencia familiar, que brindaron las instituciones afines a estos temas:

GRUPO DE MUJERES DEL PREDIO DE LA CALLE MERIDA 105, COL. ROMA

En el grupo de este predio fue un caso diferente, en primer lugar las mujeres en donde aplique estos talleres, se encontraban viviendo en un predio de alto riesgo, aproximadamente eran 15 familias las que se encontraban viviendo en este predio, y que se encontraban luchando para que gestionaran nuevo departamentos.

Las que asistían a este taller, eran 10 mujeres, que también recibían el apoyo de Justicia Social, y que algunas colaboraban para los eventos que se llevaban a cabo en este programa, así como en la campaña que se estaba realizando para la nueva jefa delegacional del PRD.

El predio se encontraba en condiciones precarias, ya que se había deteriorado con el tiempo, por lo que, les urgía que se pudiera construir sus nuevas viviendas.

El taller lo daba en el patio de la vecindad, que a pesar de que no eran las condiciones adecuadas para realizarlo, fue el entusiasmo de las mujeres que me permitió el continuar con mi trabajo.

Las mujeres que se encontraban en estos talleres, eran jóvenes, entre 25 y 35 años, la mayoría contaba con hijos de 2 a 10 años, 4 de ellas eran madres solteras, lo que nos comentaban que no

era impedimento para que trabajaran y pudieran solventar los gastos que como familia se generaban, y 6 mujeres eran casadas.

El nivel educativo de cada una de ellas, alcanzaba en la mayoría la primaria, y en minoría la secundaria, por lo que desde pequeñas comenzaron a trabajar para apoyar en los gastos a la familia, generando como proyecto de vida el casarse y formar una familia con mejores condiciones.

Tomando en cuenta lo anterior, les dio pauta para casarse muy chicas, con el fin de que la familia que formarían no pasaría carencias, ya que tendrían a su pareja, la cual solventaría los gastos del hogar, sin en cambio al casarse tan jóvenes, tuvieron dificultades para enfrentar la responsabilidad de tener hijos, teniendo como consecuencia la separación de estas parejas.

Después de esta separación, se tienen que enfrentar a buscar trabajo, y al hostigamiento de las personas por el hecho de ser madres solteras, y tener que afrontar la responsabilidad de cubrir las necesidades de los hijos.

Como en la mayoría de los casos, los padres no se hacen responsables de sus hijos, lo cual les facilita el buscar y establecer nuevas relaciones, y sobre todo sin ser criticados por formar una nueva familia.

Aunque había 6 mujeres que se encontraban casadas, en 3 mujeres estaba muy marcado el poder por parte de su pareja, ya que tenían que pedirles permiso para asistir a estos talleres; así que la percepción de vida y de pareja era diferente, así como la actitud de hablar en el grupo, y estas eran mujeres que contaban con mayor edad, considerando que la educación que se les había inculcado era mucho más estricta con respecto a la forma de lidiar con la pareja y con la familia.

La otra mitad de estas mujeres casadas, eran más jóvenes lo que les era más fácil el negociar las decisiones sobre su vida y la de sus hijos.

Este grupo, fue participativo en todos los temas, así como en las dinámicas realizadas, por lo que fue gratificante ver la lucha y el interés por sobresalir a pesar de las condiciones económicas en la que se encontraban, tomando en cuenta que les habían prometido el agilizar sus trámites para tener mayor rapidez en la construcción de sus viviendas.

La situación emocional con la que cuentan los e tipos de situación de estas mujeres ha sido importante para poder realizar sus actividades, tanto en el hogar como en su trabajo, así como la idea de perspectiva de género la tienen ubicada, ya que estas mujeres tanto madres solteras como las casadas, saben que para formar una familia se debe de respetar las actividades que realizan, así como la ideología que cada una a formado, ya que a través de la experiencia han valorado lo que han construido, por lo que sus hijos e hijas han aprendido que hay que trabajar para sobrevivir, sean hombres o mujeres y que el casarse no es la única alternativa para forjar un futuro, sino también el prepararse en el ámbito educativo y lograr los objetivos que quieren alcanzar.

En el caso de las mujeres que se encuentran casadas, pero con el temor hacia sus parejas, se refleja el entusiasmo con el que ven a sus compañeras, ya que también les gustaría el tomar sus propias decisiones sin que les impongan, y se dieron cuenta que la decisión de cambiar está en ellas mismas, respetando los derechos que tenemos, y aunque en esta sociedad se le da un

mayor reconocimiento a los hombres, aprendieron que como mujeres tienen un valor importante en esta sociedad.

En consideración con la descripción anterior, fue gratificante trabajar con este grupo, en donde la perspectiva de género se encuentra en proceso, pero que se continúa trabajando, y que la disposición a tomar estos talleres, fue desde el principio, y aunque eran beneficiadas por el programa de Justicia Social, no lo hacían solo por el apoyo económico, sino para continuar aportando cosas nuevas a sus vidas y a sus hijos, lo cual resalta la finalidad de los talleres de género.

- ✓ *Gestión social con Instituciones gubernamentales y no Gubernamentales para actividades, foros, y conferencias en el área de educación*

Se gestiona a través del área de Desarrollo Social, la integración de una Organización no Gubernamental, llamada DDESER (Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México), considerando que la Unidad ya no contaba con personal para cubrir la 6 territoriales de la Delegación.

Al enfatizar en el trabajo de esta organización, que se especializaba en los derechos sexuales y reproductivos, se plantea por las trabajadoras sociales, que se gestione con otras instituciones afines a estos temas para realizar una campaña hacia las mujeres sobre este tema.

Así se establezco contacto con Mexfam, Derechos Humanos del DF, Medicina alternativa REIKI y Servicios médicos de la Delegación Cuauhtémoc, y junto con el equipo de la Unidad de Atención a la Mujer, se llevara a cabo con un equipo multidisciplinario las actividades que integrarían esta campaña.

- ✓ *Ejecución de la campaña por los Derechos Sexuales y Reproductivos.*

Las actividades que cada una de las instituciones contribuyó para la realización de la campaña, se llevaron a cabo en los grupos de talleres de género, con los que se continuaba trabajando.

También se trabajo por jornadas, en donde se coordinó con los/las Jefas de las Subdelegaciones territoriales, para que se proporcionara espacios en parques y casas de cultura en donde hubiera más afluencia de gente, con la finalidad de que los servicios proporcionados por las instituciones fuera aprovechado, ya que estas jornadas estaban integradas por un equipo multidisciplinario.

Los temas que se manejaron en las jornadas fueron:

- Derechos Sexuales y Reproductivos
- Sexualidad
- Formas de relacionarnos con o sin pareja
- Decisiones sobre la maternidad
- Cuando no deseamos un embarazo
- El Aborto

En la realización de las jornadas, mi desempeño como trabajadora social, fue coordinar las fechas con los/las subdelegados de las territoriales, y la coordinación con las instituciones en cada uno de los lugares en donde acudíamos.

✓ Planeación, ejecución de foros, conferencias y eventos especiales en la Delegación.

Para la planeación de este foro se plantea por parte de DDSER, realizar un evento para cerrar el trabajo implementado en la Unidad de Atención a la Mujer, por lo que se decide concluir con un evento masivo, integrando a las instituciones que se encontraban colaborando en la campaña, y cerrar el trabajo de 3 años en la Administración de la Lic. Dolores Padierna.

Para realizar este evento, se tomo en consideraron 3 temas centrales en los que se había trabajado en los talleres, con los grupos de mujeres, Equidad de Género, Violencia Familiar y Derechos Sexuales y Reproductivos.

La organización y estructura del evento estuvo a mi cargo, junto con la Jefa de la Unidad de Atención a la Mujer.

Se decidió, que se trabajaría por mesas de trabajo con los temas antes mencionados, para que las demandas que salieran de las mujeres, se entregarían por medio de la Unidad de Atención a la Mujer, a las Instancias correspondientes, para que las tomarán en cuenta para la realización de sus proyectos, y que fijaran actividades de acuerdo a estas demandas.

El foro que se realizaría tendría por nombre **"Va por las Mujeres y por nuestros Derechos"**, en donde se trato de que los temas centrales que se habían elegido (Equidad de Género, Violencia Familiar y Derechos Sexuales y Reproductivos.) contarán con una ponencia por parte de un profesionista, con el fin de que se llevara a cabo un análisis y reflexión sobre esta problemática, y después de las ponencias se continuarán con mesas de debate entre los y las participantes, ya que la mayoría se habían involucrado en estos temas.

Ejecución del evento

El evento se realizó el día 6 de septiembre del 2003, en la Subdelegación Obrera Doctores, en donde se encuentra la oficina de la Unidad de Atención a la Mujer.

A través de la experiencia obtenida por el trabajo con mujeres advertimos la necesidad de profundizar en tres tópicos centrales: Equidad y Género, Violencia Familiar y Derechos Sexuales y Reproductivos, que por medio de técnicas como del taller, se abordaron en coordinación con instituciones como: La Red por los Derechos Sexuales y reproductivos en México (DDESER), Mexfam, y la UAVIF, en las 6 territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.

Así, los talleres se establecen como espacios de convergencia para las mujeres, espacios fundamentales para lograr una identidad de Género que nos permita como mujeres, integrarnos en los proyectos que promueven nuestro bienestar, con el fin de conocerlos y en su momento solicitarlos.

Con la intención de recuperar las propuestas y demandas de las mujeres que han participado con nosotras, que se lleva a cabo el Foro "**Va por las Mujeres y por nuestro Derechos**", ya que en la Unidad de Atención a la Mujer estamos convencidas de que al crear espacios de análisis y reflexión sobre las situaciones que generan marginación, se permita la sensibilización de cada participante y con ello se promueve un mayor nivel de conciencia para alcanzar una mejor calidad de vida.

Se contó con la participación de más de 150 mujeres y hombres que asistía a los talleres, así como coordinadoras de las territoriales del programa de Justicia Social, visitadoras sociales, y organizaciones afines a los temas centrales de este foro, concentrando mas de 250 personas en este foro.

Las ponencias estuvieron a cargo de:

- Psicólogo Saúl Fonseca Velásquez

"Violencia Familiar y Mujeres"

- Historiadora Elena Bernal

"Derechos Sexuales y Reproductivos"

- Trabajadora social Alma Patricia Canúl Cilia

"Genero y Equidad"

Después de escuchar cada una de las ponencias, se trato de continuar con las mesas de trabajo, sin embargo el número de personas y el espacio con el que contamos en esta ocasión, así como las ponencias que se dilataron, no permitieron realizar las mesas de trabajo, por lo que después de las ponencias, se recopilaron las propuestas de cada uno de los temas que se habían manejado en el foro y alternativas para que la población en general se acercara a estos talleres.

Evaluación del evento.

A pesar de que hubo poco apoyo por parte de la Delegación, la retribución por parte de Mexfam, UAVIF y DDESER, fue fundamental para que se llevara a cabo este foro, la difusión que se realizó fue importante para que se dieran a conocer las actividades que se llevarían cabo, así como la importancia que tiene que erogan nuestros derechos que constantemente se violan en esta ciudad y en este país.

La concentración de 250 personas a este foro, fue realmente gratificante, ya que las condiciones de la Unidad aunque en los 3 años siempre fueron precarias, pudo reunir este número de personas, así como la experiencia que adquirimos durante estos tres años.

Así, nos dimos cuenta que la de la perspectiva de género pueda trascender en las familias que no cuentan con recursos económicos, y que las instituciones que se encuentran trabajando sobre la cuestión de género, deben bajar la información a la población de bajos recursos económicos, donde se cuenta con un mayor índice de Violencia Familiar, ocasionado por las diferencias que existe entre la mujer y el hombre, así como la imposición que se ejerce sobre la mujer.

Para que puedan exigir sus derechos, así como conocer las instancias oficiales a las que pueden acudir y denunciar lo que esta pasando en su vida de estas mujeres, repercutiendo en su vida familiar.

Logré, a través de este último foro gran satisfacción como trabajadora social y como integrante de esta Unidad, que a pesar de que la Delegación actuó constantemente con fines partidistas, conseguimos siempre rebasar las metas establecidas, y sobre todo el concientizar tanto a hombres como a mujeres de diferentes edades, (aunque en su mayoría siempre fueron mujeres) que cuentan con derechos, que realmente valen como mujeres, que ser mujer no solo es lidiar con la cotidianidad de una casa, sino que cuentan con capacidades que les permite desarrollar conocimientos para aplicarlos tanto en la vida privada como en la pública, y sobre todo que cuentan con la libertad de decidir sobre la vida que deseen llevar.

Adquirí experiencia con las mujeres que trabajé en los talleres, así como en la aplicación de mis conocimientos como profesionista, resaltando la importancia de Trabajo Social en los programas sociales de cualquier institución de gobierno, así como de organizaciones sociales que se encuentran trabajando en con perspectiva de género.

✓ *Evaluación del programa aplicado durante todo el año 2003*

Se realizó la evaluación cuantitativa, por medio de los concentrados que se llevaron a cabo a lo largo del trabajo con los grupos en los talleres, y se efectuó una comparación con los objetivos y metas establecidas para este año, verificando que estas habían sido rebasadas, aún contando con poco personal y poco presupuesto para la realización de las actividades de la Unidad de Atención a la Mujer.

4. Marco Teórico Conceptual de Referencia

Este marco teórico, referente al género, perspectiva de género y las políticas públicas en México, engloban de manera general, el contexto histórico en que se encuentra inmersa la sistematización de esta experiencia profesional, desarrollada en la Unidad de Atención a la Mujer, en el área de educación.

4.1 Movimiento Feminista

Se considera que los Movimientos Feministas tienen su origen en la Declaración de los Derechos Universales de Igualdad y de Libertad promovidos en la Revolución Francesa y en la Ilustración, donde las mujeres tomaron conciencia de su situación y comenzaron a reivindicar la igualdad en todos los terrenos, tanto en derechos como en oportunidades que sólo estaban estipulados por los varones²⁶.

En el siglo XIX en Estados Unidos e Inglaterra, se realizó la Convención que celebraron en Séneca Falls en 1848 y la "Declaración de Sentimientos", el punto de partida para la conquista del derecho al voto de las americanas. En 1918, la mayoría de los feminismos conciben su trabajo por la igualdad²⁷.

Las feministas del siglo XIX y primeros años del siglo XX lucharon por conseguir la igualdad de derechos respecto al varón argumentando que eran personas humanas, al igual que los hombres. Se puso énfasis en los aspectos igualitarios y en el respeto a los valores democráticos, en este sentido se puede decir que era un movimiento basado en los principios liberales.

Las mujeres, al calor de la Revolución Francesa se habían cuestionado su situación social y el rol que les había asignado, comprometiéndose con la revolución, para que sus demandas fueran atendidas, sin embargo, mientras los revolucionarios se debatían sobre los derechos del hombre, los grupos de mujeres revolucionarias, plantearon los derechos de las mujeres indicando que como grupo social tenían una especificidad que debía ser tomada en cuenta.

Pero no sólo sus demandas finalmente no se incorporaron a la agenda política, sino que se las persiguió, se las encarceló y, en muchos casos se las guillotino por defender estas ideas.

Las Sufragistas, aceptaban el análisis sobre la situación de inferioridad de las mujeres, es decir, su discriminación y pedían el acceso al mundo público del cual habían sido excluidas.

Planteaban diversas reivindicaciones como el derecho a la educación y a contar con un trabajo remunerado, convirtiendo la participación política en el medio para conseguir estas y otras demandas que tenían.

El derecho al voto se convirtió, así, en el aglutinante de la movilización de las mujeres, demostrando el respeto al parlamento y a la democracia representativa que las mujeres contaban en este momento, demostrando a otros sectores sociales que consideraban que sus reivindicaciones jamás podían ser atendidas por los parlamentos democráticos y que por lo tanto tenían ser eliminadas sus propuestas.

²⁶ Historia del Feminismo en Red. www.nodo50.org/mujeres/red/historia.htm

²⁷ Historia del Feminismo. www.telepolis.com/monografico/mono.004

El Movimiento Sufragista se desintegra poco antes de que se les otorgue el derecho al voto a las mujeres en muchos países occidentales.

Al igual que ahora, logrado el voto para las mujeres se estimó que el feminismo ya no tenía razón de ser. Sin embargo, a finales de los setenta hay una nueva rebelión de las mujeres en contra de su situación social que se considera discriminatoria.

En los años setenta, se afirmaba que el Movimiento Feminista era un fenómeno nuevo, pero desde sus propias filas surgió la tesis contraria; apoyado por el trabajo de las historiadoras, las feministas y con ellas los interesados en los movimientos sociales redescubrieron el Sufragismo. El inicio del Movimiento Sufragista que contrastaba con la memoria sobre el movimiento obrero del siglo XIX formaba parte de la "irvisibilidad" de las mujeres²⁸.

Convirtiéndose en un movimiento que había sido importante, potente y que ningún análisis político riguroso podía ignorar, sin embargo, había caído en el más completo olvido.

El descubrimiento del Sufragismo permitió ver que las mujeres no se convertían por primera vez en un movimiento social en los setenta y que por tanto no eran un "nuevo" movimiento.

Así, vuelve a resurgir el Feminismo como un movimiento social, y su movilización no es sólo social, sino que se traslada también a las instituciones políticas económicas y culturales que regían la vida de las mujeres.

En este momento, las reivindicaciones de las mujeres se plantean en tres grandes áreas de actuación, no sólo pedían acceso a las actividades y puestos de los que están excluidas, sino también²⁹:

- Señalaban que su biología no las condicionaba para ser exclusivamente madres, que tenían derecho a la sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir libremente sobre su maternidad.
- Plantean que las relaciones entre los hombres y mujeres tiene un componente de poder.
- Que existe una dicotomía entre lo público (la economía, la política y cultura) y lo privado (la familia) y el rol que tienen en el ámbito privado es tan importante para el funcionamiento social como en el público ya que la familia es también una Unidad de producción de bienes y servicios.

En estas tres nuevas áreas de demandas feministas surgen las reivindicaciones concretas que centran las movilizaciones: el derecho al aborto; la paridad como forma de terminar con la jerarquía hombre/mujer y el poder masculino; y la exigencia de que el trabajo doméstico y los servicios que hacen las mujeres en el hogar sean reconocidos y compartidos.

Muchas de estas demandas son incorporadas a la agenda de los poderes públicos que comienzan a implementar políticas específicas. Sin embargo, en muchos casos esta incorporación a la agenda pública no ha hecho que las actuaciones cambien efectivamente la realidad. Las estadísticas siguen mostrando que existe discriminación hacia las mujeres.

Cabe mencionar a importantes mujeres cuyo nombre ha quedado grabado en la historia del feminismo, como luchadoras que trataban de defender algo que creían legítimo, tal es el caso de Alejandra Kollontai o Zetkin, que tras el movimiento sufragista, donde Pankhurst como una de las principales representantes, defendiera la idea de Sufragio Universal, abogaban por el fin de la

²⁸ Sufragismo y feminismo, www.cio.rediris.es/didactica/sufragismo2/primfemto.htm

²⁹ El feminismo, www.unape.labraotra.org.

sociedad de clases. Más tarde mujeres como Simone de Beauvoir en 1959 o Betty Friedan en 1963, tratarán el problema entre los sexos.

Es así cómo surgió la llamada segunda ola y el interés que despertó en el mundo entero, lo mismo entre los que se situaron a su favor como entre los que lo hicieron en contra.

El Feminismo tomó diversos rumbos, dependiendo del elemento de desigualdad al que se diera mayor relevancia.

El feminismo liberal se caracterizó por definir la situación de las mujeres como una de desigualdad -y no de opresión y explotación- y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales comenzaron definiendo el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública, y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral³⁰.

Por su parte el Feminismo Socialista, dentro de la corriente marxista denunciaba que las desigualdades entre hombres y mujeres estaban íntimamente ligadas con la existencia de una serie de instituciones de carácter cultural, pero atendiendo y diferenciando entre distintas clases sociales a las que las mujeres puedan pertenecer, ya que los problemas que las afecten en cada caso no serían los mismos; es decir que las mujeres son una subclase dentro del sistema de clases³¹.

Esta relación recíproca entre familia y sociedad, producción y reproducción, determina la vida de las mujeres. El estudio de la opresión de la mujer, debe, pues, abarcar tanto las condiciones sexuales como las económicas materiales, par poder explicarnos esta opresión.

El Feminismo radical reta a la dominación patriarcal del hombre, mediante la cual controla y tiene sometida a la mujer, por lo que proponiendo que se tome en cuenta reivindicación del lesbianismo como un derecho, la fecundación artificial, lo que supondría una "maternidad sin hombres", o la lucha por llegar a una sociedad asexualada, en la que no haya una socialización que asigne roles en función del sexo³².

El término del "Feminismo de la tercera ola" para referirse al feminismo de los ochenta, se centra en el tema de la diversidad de las mujeres³³ se caracteriza por criticar el uso monolítico de la categoría mujer y se centra en las implicaciones prácticas y teóricas de la diversidad de situaciones de las mujeres.

Esta diversidad afecta a las variables que interactúan con la de género, como son el país, la raza, la etnicidad y la preferencia sexual y, en concreto, ha sido especialmente notable la aportación realizada por mujeres negras.

Sin embargo, aún reconociendo la simultaneidad de opresiones y que estos desarrollos enriquecen enormemente al feminismo, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿"Dónde debemos defenemos en buena lógica? ¿Cómo podemos justificar generalizaciones sobre las mujeres afroamericanas, sobre las mujeres del Tercer Mundo, o las mujeres lesbianas?"³⁴ Siguiendo esta lógica a su extremo, tendríamos que concluir que es imposible generalizar la experiencia de cada mujer concreta.

³⁰ Historia del Feminismo en Red. www.poclo50.org/mujeres/red/historia.htm

³¹ Zillah R. Eisenstein, Patriarcalo y Feminismo Socialista, Ed. Siglo XXI, 1980

³² Los orígenes del feminismo. www.historiasiglo20.org/enlaces/sufregismo.htm

³³ Y. Ergas, "El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta", en Duby y Perrot (dirs.), Historia de las mujeres, Taurus, Madrid 1993, vol.5, p.560.

³⁴ Macdox y J. Niebrugge-Brantley, "Teoría feminista contemporánea", en G. Ritzer, Teoría sociológica contemporánea, McGraw Hill, Madrid 1992, p. 392

Si comparamos las distintas oleadas feministas lo que tienen en común sus demandas, es que se basan en la constatación de que el sexo biológico se convierte en género social. Es decir, el hecho de ser mujer no es sólo un fenómeno biológico; sobre la biología se le construye un rol social y unos ámbitos de participación que constituyen su género.

A este género se le asigna un estatus inferior que se traduce luego en la discriminación. Las sociedades y su organización social, económica y cultural ha cambiado históricamente. Sin embargo, en cada caso se ha mantenido esta jerarquía entre los géneros y esta discriminación. Por eso el feminismo reaparece a través del tiempo. Como la expresión en cada período histórico es diferente, las mujeres se encuentran con discriminaciones de diferente tipo y en cada uno de los períodos de "resurrección" del feminismo se plantean reivindicaciones específicas.

Existe un movimiento de mujeres que es más amplio que el movimiento feminista. Esto es verdad, pero no se puede olvidar que las conquistas de las mujeres han estado asociadas a la movilización feminista.

Si hoy muchas mujeres no feministas o antifeministas tienen derechos políticos y pueden realizar otras actividades en el mundo público, es porque otras mujeres, las feministas lucharon por ello, en algunos casos dejando su vida en el camino. Si algo queda claro, al contemplar la realidad actual, es que a pesar de los logros conseguidos por el movimiento feminista, desde sus orígenes allá por la Revolución Francesa y la reivindicación de la Ilustración de los Derechos de Igualdad y de Libertad, pero en los que no se incluía a la mujer, aún hoy no se ha llegado a una igualdad plena de Derechos para hombres y mujeres, y se siguen observando posiciones de desventaja para la mujer en diferentes ámbitos, tanto en el plano laboral como en el doméstico³⁵

Yásmine Ergas³⁶ (1990) considera que el término "feminismo" no designa una realidad sustancial cuyas propiedades puedan establecerse con exactitud; por el contrario, se podría decir que el término "Feminismo" indica un conjunto de teorías y de prácticas históricamente variables en torno a la constitución y la capacitación de las sujetas femeninas.

El hecho cierto es que las posturas del feminismo están lejos de ser unánimes. Un problema básico sin resolver es cómo articular la lucha por liberarse de la vieja afirmación antifeminista de que «la anatomía es el destino» con la defensa de la propia identidad pro-pugnada por el feminismo de la diferencia.

Sin embargo, a pesar de la dificultad de abrirse paso en la multitud de manifestaciones diferentes que se dan entre los grupos que se llaman feministas, pueden detectarse algunos aspectos generales del feminismo actual.

En opinión de Violante Martínez,³⁷ el futuro de la mujer se encamina a compatibilizar el trabajo con la vida familiar, consiguiendo una mayor equiparación en los roles de padre y madre y estudiando ampliamente los sectores económicos en los que la mujer contribuye con un trabajo no remunerado. La clave de la marginación de la mujer está en la realización de dichas tareas.

En cuanto que parece observarse que la raíz del problema parece situarse en la no equiparación a nivel real entre hombres y mujeres debido a unas pautas marcadas por las formas de educación imperantes, que contribuyen a perpetuar unos determinados estereotipos de mujer y de familia; se justifica la necesidad de aplicación de ciertas políticas sociales, que benefician

³⁵ Historia del Feminismo en Red. www.nodo50.org/mujeres/red/historia.htm

³⁶ Historia del Feminismo. www.telepolis.com/monografico/mono.004

³⁷ Historia del Feminismo en Red. www.nodo50.org/mujeres/red/historia.htm

directamente a las mujeres, tanto en formación como en acceso a oportunidades; estas son las llamadas medidas de discriminación positiva.

Asimismo, se necesita reorientar la educación, para conseguir cambiar los sistemas de normas y valores. Para Victoria Camps³⁸, mientras las costumbres no cambien, las leyes proteccionistas serán necesarias.

Un aspecto importante a la hora de estudiar los cambios que supone el avance de la mujer, es ver la repercusión de los mismos, a pesar de no encontrarse fuertes posturas encontradas, tampoco se contribuye o se prestan importantes ayudas a la mujer, sino que es ésta individualmente quien tiene que ir alcanzando unos logros por sí misma.

Se acepta la nueva imagen de relaciones sociales y de familia que el nuevo rol de mujer conlleva, pero no se hace nada por incorporarla, por hacerla real y desplazar a las anteriores formas, con lo cual, se pone de manifiesto la insuficiencia de las acciones emprendidas.

Las nuevas necesidades de la nueva situación de alternancia de tareas domésticas con trabajo fuera de casa por la mujer, generalmente no se ven cubiertas. En efecto, los hombres siguen dedicando muchísimo menos tiempo, (ocho veces menos), que las mujeres a las tareas domésticas.

Josune Aguinaga³⁹, opina que a pesar de haber conseguido importantes logros como, el aumento de la participación femenina en la toma de decisiones en el ámbito familiar, o al compartir tareas domésticas como el cuidado de los niños, (según datos del CIRES en el 59,1% de los casos los dos miembros toman parte en la decisión final; dato que aún está lejos del 100%), todavía quedan importantes barreras por salvar, ante las que hay que actuar.

Habría que exigir colectivamente que los trabajos domésticos se valoraran más además de compartirse, las mujeres han de ser conscientes del trabajo que desempeñan y concederle la importancia que merecen. No obstante, lo más importante sería cambiar los papeles de los roles diferenciales que se reconocen como asignados tradicionalmente, en concreto, al hombre el rol instrumental, proporcionar alimento a la familia, y a la mujer el rol expresivo, cuidar y dar afecto a la familia.

³⁸ Fin del feminismo. www.ambit.org/feminismo.htm

³⁹ Historia del Feminismo en Red. www.nodo50.org/mujeres/red/historia.htm

4.2 Género y Perspectiva de Género

Género

"El género, es una teoría que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género es la categoría correspondiente a un orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad; la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico, lo que se expresa como desigualdades sociales."⁴⁰

El género, es el conjunto de características culturales específicas que identifican el comportamiento social de mujeres y hombres y las relaciones entre ellos; es decir, es una construcción cultural aprendida a partir de la socialización por la que se adjudica determinadas funciones o papeles a mujeres y a hombres de manera diferenciada. No obstante, el género es un término relacional; no es sinónimo del vocablo mujeres u hombres, sino que se refiere a la relación que existe entre ellas y a la manera en que ambos se construyen socialmente"⁴¹.

Así mismo, cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas el proceso sociocultural e histórico que los hace, precisamente este hombre y esta mujer, sujetos de su propia sociedad, vivientes a través de su cultura, cobijados por tradiciones religiosas o filosóficas de su grupo familiar y su generación, hablantes de su idioma, ubicados en la nación y en la clase en que han nacido o en las que han transitado, envueltos en la circunstancia y los procesos históricos de los momentos de los lugares en que su vida se desarrolla.

La Teoría de Género⁴²

A fines de la década de 1960 -primero en la psicología y luego en el conjunto de las ciencias sociales-, se aceptó que el sexo es una referencia biológica sobre la que se construye la desigualdad social entre hombres y mujeres.

Entonces resulto necesario crear el término género para designar todo aquello que es construido por las sociedades en sus culturas para estructurar las relaciones entre hombres y mujeres.

Pero casi en cuanto comenzó a circular, la palabra género pareció volverse sinónimo de mujer, de lo referente a las mujeres, de lo necesario para las mujeres.

Puesto que los primeros planteamientos de las reivindicaciones femeninas vinieron del feminismo, el término género se utilizó también para evadir la palabra feminismo que a algunas personas y entidades les evocaba posturas demasiado radicales. Así, en los discursos administrativos gubernamentales e internacionales, comenzó a entenderse que cuando se habla de género se hace referencia a las mujeres y a algunas acciones tendientes a mejorar en algo las situaciones vividas por las mujeres.

La categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres. Es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad.

⁴⁰ Legarde Marcela. Género y Feminismo. 1996

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

Las mujeres y los hombres pertenecen a la categoría social de género, son sujetos de género. Los sujetos de género, quienes protagonizan las acciones, las actividades, las relaciones, las creaciones en esos mundos: las mujeres y los hombres. Abarca las condiciones de género de los sujetos, condiciones asignadas y desarrolladas en las personas y por ellas mismas a partir de las posibilidades sociales reales y de los estereotipos culturales: son la condición femenina y la condición masculina en todas sus particularidades.

La teoría de género ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica y por ello da cuenta también de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género.

Así la división del mundo en privado y público corresponde con esa organización: la división del trabajo y las diferencias en la participación de las mujeres y de los hombres en los espacios y en las actividades sociales, la segregación sexual de mujeres y hombres tanto como los deberes de intercambio y convivencia entre ambos.

Las relaciones íntimas, las relaciones de contrato y de alianza corresponden con la marca de género de la sociedad. Los comportamientos y las identidades femeninas y masculinas son también cambiantes y corresponden al mundo en que viven las mujeres y los hombres.

La teoría de género política proporciona recursos para reconocer y analizar la diferente conformación de poderes que corresponden a cada género, y las relaciones de poder entre los géneros. Desde luego, como teoría histórica contiene explicaciones sobre el impacto de los poderes de género en el conjunto de la sociedad, en el Estado y en la cultura.

Con las intervenciones intelectuales y políticas de las mujeres en estas últimas décadas, pronto quedó claro que en las disciplinas sociales se ha desarrollado la teoría de género en la que es necesario enmarcar perspectivas y enfoques, y no sólo mejorar situaciones satisfaciendo algunas necesidades básicas, sino transformar la condición que hace de las mujeres seres oprimidas, creando las posibilidades de resolver necesidades estratégicas para transformar los fundamentos de las relaciones intergenéricas e intragenéricas (es decir, entre los hombres, entre las mujeres y entre mujeres y hombres).

En las relaciones de género, no están involucradas únicamente las mujeres, quienes han escrito sobre la condición y las situaciones de vida de las mujeres se han ocupado en igual medida de la condición masculina y de las situaciones de vida de los hombres.

Porque el género abarca todo lo referente a las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual: relaciones de poder cuya característica esencial es el dominio masculino.

Es claro que el género no nos enfrenta a una problemática exclusiva de las mujeres, y que no se trata sólo de que alcancen mejores oportunidades o de que se incorporen a ámbitos de la vida social de los que han estado excluidas.

La Teoría de Género⁴³, abarca los planteamientos teóricos metodológicos, filosóficos, éticos y políticos fundamentales necesarios para comprender el complejo de relaciones de poder que determina la desigualdad entre hombres y mujeres, el dominio que los primeros ejercen sobre las segundas, la condición de preponderancia paradigmática y a la vez enajenante de ellas, y la condición de subordinación, dependencia y discriminación en que viven ellas.

⁴³ Lamas, María. La Construcción cultural de la diferencia sexual.

La teoría de género permite visualizar a las sociedades y a las culturas en su conjunto, y por lo tanto a todos los sujetos que intervenimos en sus procesos, mujeres y hombres. Es también el punto de partida para ubicarse en la perspectiva de género al emprender investigaciones y acciones de cambio. Es, pues, una teoría que busca no sólo entender el mundo de las relaciones de género, sino también proceder a transformarlo.

Desde una perspectiva sociológica, la categoría género nos permite explicar y comprender los procesos sociales y las acciones de los individuos y las colectividades a partir de sus roles masculinos y femeninos, entre otras cuestiones.

En este sentido, se ha generado un amplia polémica sobre lo que significa la "Perspectiva de Género" y de hecho hasta la actualidad no existe un consenso sobre "como se articula la identidad de Género" socialmente construida con las predisposiciones Innatas (biológicas o biologicizadas) ni como se producen en el tiempo los cambios en los géneros y en sus relaciones, o en qué aspectos hay percepciones y actitudes muy distintas entre los géneros y en qué aspectos son claramente similares"⁴⁴

En México, hasta los noventa se registraba una considerable producción principalmente desde la sociología, la antropología, la historia y otras disciplinas sociales. Esta producción es en buena medida teórica. Trata sobre la discusión de varios aspectos, entre estos la constatación de que la categoría género constituye una categoría analítica que nos permite aproximarnos al estudio de la relación social entre las mujeres y los hombres de una organización social específica.

Es muy amplio el campo de estudio de los sujetos femeninos y masculinos. Se caracteriza por tener dos dimensiones principales: una que implica el terreno de la practica como eje rector de las relaciones debido a que, en términos reales, constituye una relación social cuyas implicaciones de diferencia sexual se expresan socialmente en desigualdad y otra teórica que supone conceptualizar esta relación social a partir de su ubicación en una estructura sexual históricamente determinada, esto es, en una estructura de relaciones y significaciones donde lo femenino y masculino ha experimentado algunos cambios principalmente culturales a lo largo de la historia.

La investigación acerca del género debe considerar dos aspectos fundamentales del mismo: como una relación social y como construcción cultural desde sus dimensiones simbólicas⁴⁵, cabe agregar el nivel de teorización de esta relación social en el orden cultural económico y político. Género es, por una parte, un elemento constitutivo de las relaciones sociales, y por otra, es una forma primaria de relación de poder⁴⁶

En este sentido, las relaciones de género son complejas, porque al mismo tiempo que expresan los conflictos entre lo masculino y femenino, constituyen formas de intercambio entre significaciones de ambas expresiones las cuales pueden aparecer entremezclada dificultando su abordaje en Unidades separadas, una implica a la otra y los cambios ocurridos en uno de los género repercute inevitablemente en el otro.

La dimensión de poder del género es clave para el análisis de la historia política de las mujeres, porque está presente en los procesos sociales en los que se dan los juegos de poder entre lo masculino y lo femenino, sus estrategias, alianzas múltiples, y acciones de resistencia de las mujeres.

⁴⁴ Gomariz. E. Los Estudios De Género Y Sus Fuentes Epistemológicas, Periodización Y Perspectivas. Ediciones De Las Mujeres num.17.1992

⁴⁵ Muñoz. E. Los Usos Del Género: Una Propuesta Para la Antropología y para la Historia. Ponencia, agosto, México, 1993.

⁴⁶ Riquer. F. "De la "Mujer" Como Tema al Género como Categoría de Análisis, Conapo 1993

Perspectiva de Género⁴⁷

La *Perspectiva de Género*, llamada también *enfoque de género*, se basa en la *Teoría de Género* y se inscribe en tres paradigmas: el *paradigma teórico histórico-crítico*, el *paradigma cultural del feminismo* y el *paradigma del desarrollo humano*.

Desde la *Perspectiva de Género* el análisis desmenuza las características y los mecanismos del orden patriarcal, y de manera explícita critica sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes debidos a la organización social estructurada en la inequidad, la injusticia, y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad.

Al advertir que en las relaciones sociales, estructuradas por la sexualidad, más allá de las diferencias entre las personas existen desigualdades, la *Perspectiva de Género* se construye como una crítica de la sexualidad, de la cultura y de la organización política de la sociedad. Es una propuesta de transformación democrática en la base de las relaciones sociales que son los géneros.

Pensar desde de la *Perspectiva de Género* es rebasar la ancestral concepción del mundo fundamentada en la idea de la naturaleza y la biología como argumento absoluto para explicar la vida de los seres humanos, su desarrollo, sus relaciones y hasta su muerte.

Comprender el género permite visualizar a la humanidad y a cada quien en su dimensión biológica, psicológica, histórica, social y cultural, y hallar explicación y líneas de acción para la solución de desigualdades e inequidades que enmarcan y determinan al presente.

La *Perspectiva de Género* permite entender que la vida y sus condiciones y situaciones son transformables hacia el *bienvivir* si se construyen la *igualdad*, la *equidad* y la *justicia*.

La perspectiva de género permite comprender la complejidad social, cultural y política que existe entre hombres y mujeres ignorada por otros enfoques, obstinados en presentar un mundo naturalmente androcéntrico. En este sentido, otras visiones dominantes en nuestra cultura consideran que las diferencia entre mujeres y hombres son naturales y que lo que ocurre a las mujeres como mujeres y en las relaciones entre mujeres y hombres, no tiene la suficiente importancia como para impactar al desarrollo.

Al invisibilizar el origen histórico de la desigualdad entre mujeres y hombres, otros enfoques contribuyen a reproducir las condiciones que omiten y coadyuvan a la opresión de las mujeres al no contabilizar su existencia y al no considerarlas como parte de la sociedad, del desarrollo y de la democracia.

De aquí deriva la importancia de la perspectiva de género, ya que su aportación consiste en develar por lo menos otra mitad de la realidad y con ello modifica la ya conocida, crea una nueva realidad, al hacerlo, plantea nuevos problemas y nuevas alternativas.

La perspectiva de género contiene recursos para demostrar las conexiones entre el atraso en el desarrollo, la miseria y las injusticias, de acuerdo con el orden social dominante.

Al mismo tiempo permite comprender porqué en sociedades de avances democráticos en las relaciones entre mujeres y hombres, se dan formas de desarrollo social menos equitativas.

⁴⁷ Legarde Marcela. *Género y Feminismo*. 1996

La perspectiva de género derrumba la concepción liberal e idealista que avala la creencia en que la igualdad entre los sexos establecidos en la ley y proclamados en diversos mitos culturales, corresponde con lo que sucede socialmente día a día.

Desde esta perspectiva de género es posible comprender que las leyes, las normas y los mitos culturales expresan de diversas formas hechos parcialmente existentes, hechos de eras pasadas o hechos utópicos, que plasman necesidades y deseos de igualdad, reprimidos o subordinados. La dialéctica consiste ñeque al expresarlos imaginariamente, como si ocurriera en el mundo, sin que sean experiencia ni práctica de vida, son trasladados al reino de lo inexistente.

Al hacer evidente la real desigualdad entre las mujeres y los hombres, al plantear la vigencia y vitalidad de la dominación y la opresión, y además la evidencia de múltiples maneras de su desestructuración en la vida de las mujeres y en el mundo, conduce a descubrir lo negado o a chocar con quienes están de acuerdo en la dominación.

Asumir la perspectiva de género requiere un gran esfuerzo y conduce a una revolución intelectual interna de tipo personal y a una revolución cultural de las mentalidades.

La concepción binaria no permite pensar la organización genérica del mundo porque, aún cuando culturalmente sea representada como un orden binario, socialmente este principio no se realiza: las maneras múltiples y diversas en que las mujeres y los hombres realizan su condición de género, descarta la concepción monolítica y cerrada acerca del hombre y de la mujer, como polos rígidos y excluyentes, y como si fuesen realidades sociales, como si cada mujer fuese la mujer y cada hombre fuese el hombre respectivamente.

Asumir el contenido teórico constructivista desde la perspectiva de género, con su compleja dialéctica entre la naturaleza y la historia, implica dejar críticamente la perspectiva creacionista las ideologías, mitologías y religiones, que hegemonizan las explicaciones de género en la cultura dominante y son estructuradas de la subjetividad de las personas.

Son parte de la estructura mental, los mitos vigentes acerca de la creación son los de la creación del hombre y la secundaria, subsidiaria, creación minorizada de las mujeres. Se trata de mitos patriarcales y la mayoría de las personas los toma como verdad en una confusión entre mito e historia que se resuelve otorgando a los primeros un mayor valor de verdad.

La propuesta de género implica una redistribución de los poderes sociales, la transformación de los mecanismos de creación y reproducción de esos poderes, para deconstruir la opresión y la enajenación de género y crear poderes democráticos, la construcción de procesos para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres y para desarrollar opciones sociales y dignas y una cultura que se corresponda con el nuevo paradigma que pone en el centro lo humano, compuesto por las mujeres y los hombres, la igualdad y la equidad como los principios de las relaciones de género y la construcción de calidad e vida y libertad⁴⁸.

La perspectiva de género implica una mira ética del desarrollo y la democracia como contenidos de vida para enfrentar la inequidad, la desigualdad y las marginaciones de género prevalentes en nuestra sociedad. Es decir, la perspectiva de género es una toma de posición política frente a la opresión de género: es una denuncia de sus daños y su destrucción y es, a la vez, un conjunto de acciones y alternativas para erradicarlas.

⁴⁸ Legardie, Marcela. La regulación social del género como filtro de poder. México 1994

La perspectiva de género se integra en la cultura feminista y, como tal, incluye el conjunto de acciones prácticas que se realizan en todo el mundo para enfrentar la opresión de género. De igual manera contiene el conjunto de alternativas construidas para lograr un orden igualitario equitativo y justo de géneros, que posibilite, de manera simultánea y concordante, el desarrollo personal y colectivo de cada persona y de cada comunidad, pueblo, nación y, desde luego, de cada género.

La perspectiva de género exige de esta forma una voluntad alternativa y la metodología para construirla a través de acciones concretas.

Creación de conocimientos, interpretación, práctica social*

Las críticas desde la Perspectiva de Género emprendidas originalmente por las mujeres feministas y enfocadas hacia el sentido y el orden del mundo y los contenidos asignados a sus vidas, han sido impulso fundamental de la aplicación y el desarrollo de esta perspectiva. Sus aportes van desde la creación de conocimientos nuevos sobre viejos temas, hasta la formulación de renovados argumentos y recursos interpretativos. Y pasan por la legitimación de las concepciones de millones de feministas movilizadas en el mundo para resistir y cambiar el orden patriarcal.

El enriquecimiento de la Perspectiva de Género ha sido un proceso abierto de creación de conocimientos, interpretación y práctica social y política. Las mujeres de muchos países, culturas, instituciones, organizaciones y movimientos, se han identificado entre ellas y han identificado problemas antes inimaginados. Han propuesto conceptos, categorías e interpretaciones, y han hecho de su discurso la lengua franca de los hombres y las mujeres que asumen la democracia de género como su propia causa, como el móvil de sus vidas.

Ese encuentro se perpetúa en espacios que van de la academia a los organismos civiles conocidos como ONG'S, las agencias internacionales, las instituciones gubernamentales, los pequeños grupos, las cooperativas, los sindicatos, los partidos, las iglesias.

La diversidad de las mujeres y de las problemáticas que les interesan, ha encontrado en la Perspectiva de Género una vía eficaz para hacer avanzar sus propuestas; y mediante el acceso que ellas se han abierto a los mecanismos institucionales, encuentros, foros, congresos y asambleas han producido incontables investigaciones y propuestas de los más diversos tipos. Pero sobre todo, han inventado alternativas que difunden en publicaciones, medios audiovisuales y toda clase de creaciones estéticas.

Con todos esos productos de su creatividad, estas mujeres procesan y difunden lo que inventan en todas las latitudes para enfrentar vidas en apariencia distintas pero en realidad demasiado semejantes. Así, han globalizado la Perspectiva de Género en los canales formales e informales destinados a comunicar a otros sujetos y a intercambiar otros bienes. Y desde la concatenación de esos espacios primordiales han conseguido impulsar su causa y convertirla en una causa social, en una causa de todos, mujeres y hombres, organizaciones y organismos, Estados e instituciones internacionales.

Las políticas públicas y las acciones civiles diseñadas desde esta óptica benefician a las mujeres y contribuyen al desmantelamiento del patriarcado.

Este es el proceso de transformación en el que, a partir de la configuración misma de un hecho o de un paradigma y a través de las contradicciones propias de éstos, se desmontan, se reubican resignifican, y se redefinen y reformulan sus contenidos profundos. Así se recompone el orden. En

* Lamas, Marta. La antropología feminista y la categoría de género. México 1996.

esta metodología deconstructiva no es posible el cambio como agregación: la creación, la nueva construcción de cosmovisiones y relaciones exigen deconstrucción.

Esto está sucediendo a medida que se desarrolla la Teoría de Género y se expanden los estudios y los proyectos de acción pública o civil en los que se aplica la Perspectiva de Género.

Desde la Perspectiva de Género⁵⁰ se diseña una Infinidad de propuestas, programas y acciones alternativas, oficiales y civiles, para afrontar los problemas sociales generados en la opresión de género, la disparidad entre los géneros y la Inequidad y la Injusticia resultantes.

Hoy, millones de seres humanos, sobre todo mujeres, abren en la Perspectiva de Género caminos inéditos para construir alternativas a su estrechez y sus carencias, a la Injusticia y la violencia, a la pobreza, la ignorancia y la Insaturabilidad.

Aunque con resultados desiguales, destaca en esa senda la realización de opciones ideadas por las mujeres mismas. En medio de incomprensión y hostilidad, e incluso de acciones con antiperspectiva de género, las acciones públicas y civiles y la participación social y política que ellas impulsan, les han permitido ser destinatarias, beneficiarias y protagonistas de procesos políticos particularmente importantes por sus alcances, y por los cambios de mentalidad y actitud de los que son producto al tiempo que inciden en ellos.

⁵⁰ Logarde, Marcela. Género y Feminismo. 1996

4.3 Las Políticas Públicas con Perspectiva de Género

A partir de la década de los setenta, se adoptaron las metodologías de planificación y programación de la acción gubernamental, con diferentes alcances en los distintos países de América Latina. En México, los esfuerzos de planificación del desarrollo se iniciaron a mediados de esta década. En este marco, se realizaron varios intentos de construir políticas y programas dirigidas a las mujeres, desde programas de carácter multisectorial hasta proyectos concretos.

Durante la administración del presidente Echeverría, predominan programas gubernamentales específicos, los cuales, pese a su alto contenido social, no resultan compatibles globalmente. La planificación en esta etapa es una suma de programas con escasa consistencia y coherencia, en el marco de desequilibrarlos cada vez más agudos a nivel macroeconómico⁶¹.

En 1974, se creó el Consejo Nacional de Población (Conapo) y en el que se sitúa como subprograma Nacional sede Integración de la Mujer al Desarrollo. En ese mismo año, son las mujeres las impulsoras de México como sede de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, pese a las difíciles circunstancias económicas.

Con anterioridad a la Declaración del Año Internacional de la Mujer, existían en México una serie de instituciones que realizaban acciones sin una perspectiva de género, pero sin con una clara orientación en beneficio de la situación de las madres y las familias.

El Programa Nacional de Integración de la Mujer al desarrollo (Pronam) 1980-1982 del Conapo⁶² incluyó entre sus objetivos la promoción de la integración de la mujer al desarrollo, a través de la coordinación con otras dependencias del sector público, el estímulo a los cambios en la imagen de la mujer a nivel social y el fomento del arraigo de las mujeres a su lugar de origen.

Al área responsable del programa se le encomendó, asimismo, la elaboración del Plan de Acción de México, solicitado por la CEPAL en 1977. En dicho Plan⁶³, se planteó la necesidad de fomentar la participación de la mujer en el desarrollo "como madre, trabajadora y ciudadana", se mencionó la importancia de promover la aplicación de normas jurídicas que estipularon la igualdad de oportunidades de todos lo mexicanos a los mínimos de bienestar.

Pero tanto en el Programa Nacional de Integración de la Mujer como en el Plan de Acción, se plantearon objetivos que en muchas ocasiones resultaban inalcanzables, ya que no había claridad en los objetivos, metas, estrategias, proyectos, instrumentos y presupuestos; como muchos otros planes y programas de esta etapa, quedando como un documento propositivo sin mayor instrumentación y, por lo tanto, sin un impacto real.

El Programa de Integración de la Mujer de la Mujer al desarrollo (Pinmude) surge en 1984 bajo los auspicios del IMSS. Este programa tenía como propósito proporcionar empleo temporal e ingresos a mujeres, a quienes se les capacitaba para operar los proyectos en sus comunidades. Contaba entre sus principales objetivos la capacitación para el trabajo, dirigida a mujeres de zonas populares. En 1984, llegó a abarcar 103 localidades en 18 entidades federativas y el Distrito Federal.

En el sexenio de Carlos Salinas, se desarrolla el Programa de Mujeres en Solidaridad, un ejemplo de programa específico de ataque a la pobreza extrema que atiende, aproximadamente, a nueve millones de mujeres que viven en esta situación.

⁶¹ Kuznir, Lilitana. Consideraciones para la Elaboración de un Estado del Arte sobre las Políticas Públicas y la Mujer.

⁶² Conapo, 1982.

⁶³ Conapo. Plan de Acción, 1982.

En su diseño se partió del reconocimiento a la mujer de estos sectores, la cual requiere de un apoyo integral en materia de salud y educación, para tener más oportunidades de acceso a un empleo remunerado, o bien, adquirir capacidades para el desarrollo de actividades productivas que le permitan solventar las necesidades básicas propias y las de sus familias, así como obtener mejores niveles de bienestar⁵⁴.

Pese a las enormes presiones que ejercieron los grupos conservadores, resultó muy significativo cuando el concepto de género en las políticas públicas se nombró por primera vez en los discursos del presidente Zedillo, aún cuando no se tradujo de inmediato en programas de política pública con perspectiva de género⁵⁵.

Las políticas públicas, constituyen un espacio privilegiado para entender las relaciones que el Estado establece con la sociedad. Una política Pública, no surge en el momento en que una autoridad toma una decisión, el proceso empieza, sobre todo cuando se trata de políticas públicas innovadoras. Es decir, el proceso de construcción de los problemas públicos se inicia en la sociedad y se desarrolla en el espacio de interacción entre esta última y el estado, para después integrar la Institucionalidad del Estado.

La revalorización de las políticas públicas representa dar vida, reconocer diferencias y admitir que las políticas deben conquistar su validez social, a través de la participación y los compromisos de los distintos grupos, sin que ello ateje al Estado de los compromisos de los distintos grupos, sin que ello ateje al Estado de los compromisos que tienen con respecto al bienestar de la sociedad en su conjunto⁵⁶.

En el caso de las políticas de género, la relación surgió inicialmente entre el estado y un nuevo sujeto social, las mujeres, que emergen una vez más como movimiento a partir de las décadas de 1960, 1970 y 1980. Se desarrolla un movimiento cultural y político amplio y fuerte, que coloca en el centro del debate los valores del horizonte cultural de la modernidad: la igualdad, la libertad, la autonomía y la solidaridad⁵⁷.

Durante las décadas de 1970 y 1980, las mujeres plantean el derecho a la autonomía y el acceso a recursos mediante una nueva distribución., ya que desde siempre las mujeres han afrontado situaciones de vulnerabilidad extrema y conforma los grupos de los pobres.

A partir de la década de los 90, las mujeres empiezan a interactuar con los poderes públicos y a generar un nuevo tipo de institucionalidad. Alrededor de estos años, los mecanismos de género se constituyen en coyunturas favorables: transmisiones democráticas, superación de crisis económicas y políticas agudas, en momentos de discusión y elaboración de nuevas constituciones; es decir, son coyunturas extraordinarias que facilitan la formación de estos mecanismos⁵⁸.

La experiencia de Beijing, antes y después de esta reunión se observa un cambio enorme en el número de mecanismos que han surgido, así como en las funciones y atribuciones que les han sido otorgadas, favoreciendo la escucha y aceptación de demandas que se han planteado desde hace tiempo.

La perspectiva de género, no significa hacer política para mujeres, ni dar recursos a mujeres pobres, las políticas de género tienen una fuerte dimensión cultural que busca cambiar representaciones de lo femenino y lo masculino, generar nuevos discursos sobre las relaciones de

⁵⁴ Pronasol, Mujeres en Solidaridad, 1991,1992.

⁵⁵ Loria, Cecilia. Perspectiva de Género en las Políticas Públicas

⁵⁶ Kusnir, Liliana. Consideraciones para la Elaboración de un Estado del Arte sobre las Políticas Públicas y la Mujer.

⁵⁷ Guzmán Virginia. El Proceso de Construcción de la Institucionalización de Género. Conferencia Magistral.

⁵⁸ *Ibid*

género, nuevas normatividades y mecanismos para distribuir de manera equitativa los recursos; pretende modificar las prácticas sociales y dar paso a nuevas prácticas emergentes.

Una dimensión importante de las políticas de género es la dimensión simbólica-discursiva. En este sentido, es importante atender el discurso político que sustenta las políticas hacia las mujeres, y la equidad de género.

Este discurso no debería apoyarse sólo en el reconocimiento de la vulnerabilidad de las mujeres pobres ni en los méritos y capacidades de éstas, es decir, en el hecho de que éstas aportan y trabajan, sino sobre todo en un discurso de derecho y de ciudadanía.

Desde esta perspectiva, los aportes del movimiento de mujeres en la búsqueda de reconocimiento de nuevos derechos y el carácter colectivo para asumir derechos referidos a la integridad física y psicológica amenazada por la violencia, derechos sexuales y reproductivos, han contribuido a enriquecer el sentido de la democracia.

Es necesario pensar en estrategias que permitan dar fuerza política a la demanda de políticas públicas con género, las bases de la fuerza política son, entre otras, la legitimidad que tiene el tema den la sociedad en el estado, la organización de los s mujeres, y la capacidad de elaborar nuevos discursos.

En este sentido, es fundamental abrir espacios dentro del estado para desarrollar el intercambio y el debate sobre el tema de políticas públicas y género. No se puede hacer nada, si no se habla, si no se convence y no se demuestre que en cualquier ámbito de actuación el tema de la equidad de género es fundamental, no sólo por una cuestión de justicia, sino para avanzar hacia una mejor comprensión del a realidad la cual les toca actuar a los distintos sectores.

Para incluir la equidad de género en los lineamientos de políticas de cada secretaria de estado, debe avanzarse entendiendo la articulación de la dinámica de género con las dinámicas sectoriales en vivienda, salud y economía. Que las políticas de género no sólo se orienten a la distribución de recursos, sino a la constitución de mujeres como sujetos e interlocutoras; que no conviertan el aporte de las mujeres en fuerza de maniobra, sino que las reconozcan y valoren por su capacidad.

5. Análisis de la Experiencia Profesional

5.1 Con relación al marco teórico conceptual.

La perspectiva de género es resultado del trabajo teórico desarrollado por las feministas en la búsqueda por ofrecer elementos hacia la eliminación de la desigualdad entre hombres y mujeres. Las feministas durante ya más de 30 años han realizado estudios sobre la condición de las mujeres, los factores que mantienen la inequidad, así como las posibilidades que existen para impulsar una transformación de las relaciones sociales⁵⁹.

La perspectiva de género es una propuesta revolucionaria que exige a mujeres y hombres el construir nuevas formas de relación, en donde se cuestionan directamente al patriarcado y la consecuente hegemonía de lo masculino sobre lo femenino, como elemento central de la subordinación de las mujeres. El desarrollo teórico que han elaborado nos permite comprender mejor la dinámica de las relaciones e identificar algunos elementos para su transformación.

El cuestionamiento de las formas tradicionales de ejercer el poder para el mantenimiento de la subordinación de las mujeres, ha provocado un gran rechazo de quienes detentan ese poder, por lo que este movimiento ha recibido estigmas y estereotipos que dificultan su nueva construcción, impidiendo así un acercamiento que nos permita adentrarnos a esta compleja propuesta de transformación social.

El movimiento feminista ha aportado grandes propuestas para analizar la sociedad en todos los campos-económico, educativo, social, cultural, político jurídico, ambiental, etc.- y rebasar la lucha por el mejoramiento de la condición de las mujeres. Así, hoy grandes teóricos de las ciencias sociales han retomado esta perspectiva para su análisis de la realidad social, además a través de este movimiento se ha logrado reconocer la subordinación de los sujetos como un problema social que tenemos que enfrentar⁶⁰.

Así, el género forma parte de una transformación social, para insistir en la explicación desigual entre hombres y mujeres.

El género es la expresión del sistema de relaciones culturales entre los sexos, es una construcción simbólica de cada sociedad sobre los aspectos biológicos de la diferencia sexual. Se constituye así, en una dimensión básica de la vida social, que determina las expresiones, los significados, los símbolos, las tareas y los espacios sociales para cada sexo, construida a partir de la diferencia sexual, el género, como resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, que se encuentra mediado por la interacción del conjunto de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas, en toda su complejidad.

Sin embargo, las modificaciones que ha sufrido el rol de la mujer en los últimos años, a partir de las exigencias económicas se enfrenta a una nueva perspectiva sobre el concepto de ser mujer, ya que en los últimos años, se ha incrementado significativamente la participación de las mujeres en la mayoría de los espacios considerados para los hombres.

Es decir, las mujeres han rebasado su espacio privado para trasladarse masivamente y participar en el espacio público.

⁵⁹Lagarde, Marcela. Democracia Genérica. Red latinoamericana de educación popular entre mujeres para el diálogo. 1994

⁶⁰Lagarde Marcela. La participación Social de las mujeres. México. PID. 1993

Esta condición, si bien ha significado una carga para las mujeres al tener que desenvolverse eficazmente en ambos espacios y dando lugar a la doble jornada, la valoración atribuida al espacio público como espacio masculino, les ha significado un reto atractivo, que incluso ha repercutido en el incremento de la propia estima y valoración en la mayoría de los casos. Sin embargo, esta participación está marcada en un espacio ajeno, en el que la mayoría de las veces se margina. Es decir, en la mayor parte de los espacios públicos donde se desempeña, no se reconoce su condición de mujer, sus responsabilidades tradicionales y sus nuevas aspiraciones⁶¹.

Por el contrario, si bien ha significado un cambio en cuanto a la concepción del ser hombre, la pobre valoración a las cuestiones femeninas ha significado un obstáculo par la participación amplia de los hombres en el espacio privado. Aún cuando cada vez más los hombres incursionan en tareas domésticas, como el cuidado de los hijos, las compras, y el aseo, éstas nos son asumidas como responsabilidades compartidas, sino como formas de ayuda en el hogar.

A través de este análisis, no se trata de reivindicar la subordinación y las tareas de las mujeres, sino de buscar una revaloración del espacio privado, que posibilite una mayor apropiación por cada uno de los integrantes de la familia, con el objeto de involucrar una responsabilidad a todas y todos en su articulación y desempeño.

Igualmente la transformación de la relaciones de género, no se orienta a revivir el sentido de las reacciones de poder que tradicionalmente hemos desempeñado, sino de construir nuevas roles de género. Es a partir de esta revisión de los papeles y responsabilidades en lo doméstico y en lo público, donde las teorías más destacadas han identificado la base de la construcción de las identidades femenina y masculina, su significado en la estructura social, y es ahí donde podríamos abrir una amplia posibilidad para la transformación social⁶².

Es importante incorporar el enfoque de género en las técnicas y estrategias de educación social, donde la participación de hombres y mujeres sea sinónimo de "comunidad tomadora de decisiones", donde las mujeres, por su subordinación histórica, generalmente no son tomadas en cuenta, ni ellas mismas se sienten con el derecho de opinar y manifestar sus deseos. Por lo que la educación social es una estrategia importante para cambiar los prejuicios sobre los roles del hombre y la mujer en la sociedad, y es imperativo buscar mecanismos de capacitación necesarias que no reproduzcan en sus actividades lo tradicional ni lo subordinado, fortaleciendo su intervención en la esfera pública y privada.

Los gobiernos, están comprometidos con la sociedad, para generar programas y proyectos para mejorar la condición de las mujeres, y construir la equidad entre los géneros. Pero existe una pobre sensibilización y concientización de las instancias gubernamentales, hacia las propuestas de los movimientos involucrados en la cuestión de género. Así como la falta de capacitación en la perspectiva de género de las personas responsables en estas instancias, que dejan ver que la eficacia de la ejecución de los programas de género, todavía son tareas pendientes a cumplir.

Un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. En el caso específico de las mujeres, que constituye la mitad de la población, se ha vuelto una impostergable que el gobierno (federal, estatal y municipal), diseñe políticas sociales y públicas, que tomen en cuenta las condicionantes culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina. Estas condicionantes no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas en el género. O sea, por el aprendizaje social⁶³.

⁶¹ Ramos, Escandon Carmen. La Historia de México desde el Género. México UAM Iztapalapa. 1991.

⁶² Cazés, Daniel. La Dimensión social del género, posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado. México 1993.

⁶³ Cuaderno de Trabajo núm. 79. Guía para la Formulación y Ejecución de Políticas Municipales dirigidas Mujeres. UNIFEM. CIGSA. Mayo 2000.

Para alcanzar un desarrollo equilibrado y productivo del país urge establecer condiciones de igualdad de trato entre hombres y mujeres, desarrollar políticas de igualdad de oportunidades y sobre todo, impulsar una educación igualitaria.

Esto requiere comprender las razones y los orígenes de la discriminación femenina.

Cualquier propuesta discriminatoria, entendida como el conjunto de programas y soluciones normativas, jurídicas, educativas y comunicativas destinadas a subsanar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y a prevenir su aparición en el futuro, debe comenzar explicando el marco desde el cual se piensa el "problema" de las mujeres. Esto supone desarrollar una visión sobre los problemas de la relación hombre/mujer con una perspectiva de género capaz de distinguir correctamente el origen cultural de muchos de éstos, y plantear alternativas sociales, en este caso una *reeducación social* para su resolución.

Así una perspectiva de género identifica y se propone eliminar las discriminaciones reales de que son objeto las mujeres, por mujeres y los hombres por hombres. Una perspectiva de género reparte las responsabilidades familiares, introduciendo un cambio en el sistema de prioridades ciudadanas.

La perspectiva de género requiere de un proceso comunicativo que la sostenga, y la haga llegar al corazón de la discriminación: la familia. Se requiere el desarrollo de una nueva forma de conceptuar las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres, una nueva distribución de tareas y el apoyo de servicios colectivos, especialmente los de cuidado infantil.

De ahí que la acción antidiscriminatoria se apoye en la educación y en la comunicación social. La formulación de políticas masivas en ambos campos es un instrumento eficaz para cambiar costumbres e ideas estereotipadas de género.

Con la perspectiva de género habría que revalidar las políticas sociales vigentes que tienen un impacto discriminatorio o de exclusión, y revelar los prejuicios y suposiciones sobre las posibilidades y limitaciones de los hombres y las mujeres.

Lo más importante a comprender es que una perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres, y beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al revelar a los hombres y a la sociedad en conjunto de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia para la vida de las mujeres.

5.2 Con relación a la Metodología e Instrumentación aplicada.

Durante el desempeño profesional en los 3 años de esta Unidad, se caracterizó por una matriz metodológica, que se estructura por un proceso operativo, el cual se conforma por diversas etapas, dando como resultado una mayor objetividad en el abordaje de la realidad social en sus diversas áreas y dimensiones de la realidad social:

Este proceso operativo esta presente en todas las formas y estrategias de Intervención de Trabajo Social, independientemente de los diversos enfoques que el trabajador social pudiera utilizar⁶⁴.

- Investigación
- Diagnóstico
- Programación
- Gestión
- Evaluación

A través de este proceso metodológico, la estructura del proyecto de la Unidad de Atención a la Mujer, tuvo resultados efectivos con las mujeres de esta demarcación.

En la Unidad de Atención a la Mujer, no se elaboró un diagnóstico que concentrará las necesidades reales de esta población, y se consideró solo un lineamiento general de la Lic. Dolores Padierna, que era implementar la cuestión de género.

Al no realizar el diagnóstico de la población, y de sus necesidades específicas en la cuestión de género, originó que las actividades implementadas, no coincidieran con las expectativas iniciales de hombres y mujeres de esta demarcación.

Así, al introducir el trabajo en las diferentes territoriales de la Delegación, las mujeres y hombres ni siquiera tenían conocimiento de lo que era género, por lo que los talleres en un inicio no asistían, porque el tema no lo conocían, sin embargo al mantener una difusión que especificará por medio de frases o de imágenes alusivas al tema, comprendían el contenido de la palabra género.

La programación que se estableció, en las áreas de educación, se plantearon de acuerdo a concientizar sobre la inequidad que vive la mujer, en el ámbito social, familiar y cultural, así que se integran temas como, violencia familiar, autoestima, género y perspectiva de género, equidad en la familia, mujer y ciudadanía, sexualidad, etc., a través de talleres, para que tuvieran conocimiento de las diferentes problemáticas que se generan en la vida cotidiana, y trabajar en las potencialidades de cada uno y una de las integrantes de la familia.

Los talleres se estructuraron de acuerdo a espacios disponibles en las territoriales, y considerando los lugares de más asistencia, para que este trabajo se difundiera por medio de las mismas personas que acudían, y elevando el número de participantes en estas actividades.

⁶⁴ Galeana de la O, Sílvia. Campos de Acción del Trabajo Social. 1999.

La técnica del taller, fue indispensable para que el área de educación, tuviera un contacto directo con las mujeres, y las demandas se fueran integrando a la propuesta de trabajo de la Unidad en cada año, generando modificaciones al programa inicial.

La gestión, potencializó los recursos materiales y humanos, en la Unidad de Atención a la Mujer, con el contacto de Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, así como la identificación de la carrera de Trabajo Social, por medio del trabajo desarrollado en la Delegación.

Se realizó gestión social a través de la identificación de los líderes vecinales, que permitieron el desarrollo sustancial de las actividades en área de educación, aunque hubo obstáculos por cuestiones partidistas, ya que había grupos que no consentían la intervención de esta nueva administración, aunque en su mayoría de las territoriales, se crearon redes sociales, que desplazaban la información de los talleres, cuestionado el rol de la mujer en la actualidad.

La evaluación, en los proyectos sociales, es indispensable para que a través de los resultados obtenidos por medio de la intervención de las actividades realizadas, se pueda medir el impacto que se ha generado en la población.

Así, la evaluación en la Unidad de Atención a la Mujer, fue cuantitativa, verificando el incremento de las actividades realizadas, como de las mujeres asistentes a los talleres, y las metas fijadas en cada año, fueron rebasadas, demostrando que a pesar de las deficiencias económicas, y de personal lograron mantener los objetivos de la Unidad.

5.3. Relación generada a través de la Interacción como trabajadora social y el equipo de profesionistas de la Unidad de Atención a la Mujer.

En cuanto al equipo de trabajo, la relación que se mantuvo con la Jefa de la Unidad y las Coordinadoras de área, fue importante, aunque no tuvieran una experiencia a nivel administrativo, contaban con herramientas para convocar a las mujeres de la Delegación Cuauhtémoc, y en base a esta experiencia, contribuimos las 3 trabajadoras sociales con el conocimiento teórico, adquirido durante la carrera, ya que nos integramos al inicio de este proyecto, permitiendo un desarrollo importante para la Unidad de Atención a la Mujer.

El respeto que se dio para cada una de las integrantes de trabajo, fue indispensable, para que los objetivos, metas, actividades y propuestas, se desarrollaran sin importar la ideología política con la que mantenían la Jefa de la Unidad, así como las Coordinadoras de área.

La relación que se mantuvo con las profesionistas como psicóloga, abogada y médica, fue enriquecedora, ya que cada una de ellas abordó de manera diferente los casos que se presentaban en la Unidad.

Dando pauta a analizar con el equipo de trabajo, las causas sociales que originaban la mayoría de los casos de las mujeres de esta demarcación, logrando una integración de ideas y propuestas para implementar nuevas actividades o modificar las estrategias implementadas en las diferentes territoriales.

Esta dinámica de trabajo, fue benéfica durante el tiempo que se integraron, ya que abarcamos las problemáticas de las mujeres, teniendo la visión de otras profesionistas, lo que resulta enriquecedor para la profesión de Trabajo Social.

En cuanto a las Visitadoras sociales, la integración que se mantuvo a través de la Unidad, en un inicio fue complicada, ya que habían sido contratadas para el Programa de Justicia Social, que consistía en realizar estudios socioeconómicos, así como para convocar a eventos de la Delegación Cuauhtémoc, teniendo como jefes directos a coordinadoras de territorial en este programa.

Respectivamente, cuando se propone la capacitación a las visitadoras sociales por parte del equipo de la Unidad, no aceptan otras personas tengan que asignarles otras tareas, independientes de su trabajo, así como la resistencia a tener que integrarse un grupo de capacitación.

Sin embargo, en el transcurso de las capacitaciones y de la empatía que surgió a través del trabajo en conjunto, se fue disminuyendo la negatividad, e incremento el interés por los temas que impartía la Unidad, teniendo en cuenta que como mujeres atravesamos por las mismas circunstancias de discriminación y desvalorización en la sociedad, contribuyendo así a construir redes sociales para beneficio de las mismas mujeres, por medio de los talleres de género.

La profesión de Trabajo Social fue necesaria en la Unidad de Atención a la Mujer, aunque no se contaba con la experiencia en proyectos sociales, ni en manejo de grupos, pero a través de la práctica se corroboró que el área de Trabajo Social es indispensable para cualquier proyecto social, obteniendo así, diferentes logros y alternativas de propuestas que contribuyeron tanto a las mujeres de esta demarcación, como una evaluación constante para implementar técnicas y herramientas que permitieran obtener mayores resultados a lo largo de 3 años de trabajo en esta Unidad.

5.3.1 Dinámica de trabajo con profesionistas de la Delegación Cuauhtémoc y Organizaciones no Gubernamentales.

La relación de Trabajo Social y profesionistas de la misma Delegación Cuauhtémoc, que se encontraban fuera del área de la Unidad de Atención a la Mujer, fue negativa, porque la profesión de Trabajo Social no se ha establecido como eje fundamental para la elaboración y ejecución de proyectos sociales, por lo que no ha sido respetada ni valorada en esta Institución, impidiendo potencializar los espacios que requiere la intervención de la carrera.

La intervención de Trabajo Social en la Unidad, no fue relevante para esta administración, enfatizando sólo en la cantidad de mujeres atendidas, sin importar la calidad o la concientización que se había manejado con el objetivo de la construcción de la perspectiva de género con los diversos talleres impartidos en las colonias de la Delegación Cuauhtémoc.

Esto refleja considerablemente los fines partidistas con los que se manejan las Delegaciones, en especial la Cuauhtémoc, retomando que la intención es convencer a la población de que se están realizando acciones para su beneficio, ganando votantes para cada una de las próximas elecciones.

En cuanto a las Organizaciones no Gubernamentales, la relación con los y las profesionistas, fue importante, coincidiendo que existen obstáculos para que la perspectiva de género realmente se reforme como una lucha para el bienestar de la misma población, y no como una coyuntura política, ya que el sector de las mujeres ha sido utilizado en los discursos políticos.

Hay que recalcar que la profesión de Trabajo Social se ha reconocido en estas organizaciones y coincidimos en que los proyectos sociales bien encauzados a la población puede generar diversas transformaciones para beneficio de las mujeres.

Para la realización de eventos masivos, conferencias y talleres fue necesaria la intervención de Organizaciones no Gubernamentales, potencializando recursos humanos y materiales, y las mujeres vieran reflejado el trabajo de los talleres de género, de forma masiva, y a través de estos, conocieran instancias especializadas en las problemáticas más comunes, y obtuvieran apoyo psicológico, y alternativas de su solución.

Existe una mayor facilidad de interacción con estas organizaciones para que el trabajo que se está realizando en los rubros de educación no formal y de salud se pudieran llevar a las diferentes territoriales de esta Delegación, aunque tan bien existen Organizaciones No Gubernamentales que para poder mantener su organización, cobran ciertos servicios que proporcionan, pero lamentablemente la mayoría de las mujeres no cuentan con un ingreso suficiente para poder asistir a estas actividades.

Coincidió con los profesionistas de las Organizaciones No Gubernamentales, que se debe realizar un seguimiento para valorar que tan viable han sido las estrategias implementadas hacia las mujeres o que otras alternativas pueden ser utilizadas para generar mayores beneficios a la misma población, considerando que la cuestión de género no sólo es de mujeres, sino también de hombres y niños, e ir buscando habilidades para mantener una integración equitativa de género en la sociedad.

La intención de Trabajo Social, fue mantener espacios importantes para el trabajo de género con las mujeres de esta Delegación, y no para fines políticos, aunque es indiscutible que la misma sociedad se encuentra inmersa en este sistema y están cansados de que los proyectos sólo duren 3 años, generando apatía constante y que la credibilidad se pierda en cada nueva administración.

Es rescatable la intervención de Trabajo Social, en Organizaciones no Gubernamentales, considerando que el trabajo realizado rindió frutos, no sólo en cantidad, sino en calidad con los talleres de género con las mujeres, hombres y niños de la Delegación Cuauhtémoc, así como el crecimiento de la Unidad de Atención a la Mujer.

5.3.2. Experiencia derivada de mi intervención como trabajadora social en los grupos de talleres de género.

Al iniciar los talleres de género, las mujeres llegaban por curiosidad o porque pensaban que iban a recibir algo a cambio de su asistencia, pero al integrarse y explicarles la finalidad de estos talleres de género, algunas se quedaban por curiosidad o porque les interesaba el tema, por lo regular los grupos que se formaban eran de 10 a 15 personas, considerando era variable la asistencia de las personas.

Al integrarse a los talleres de género, fueron fundamentales las herramientas y técnicas de Trabajo Social para que los grupos de mujeres analizaran y discutieran las problemáticas cotidianas que se generan en sus vidas familiares, permitiendo visualizar el rol que se le ha asignado culturalmente a la mujer dentro de la sociedad mexicana, y que tienen la mentalidad de que no pueden inmiscuirse en otras actividades que no se sólo el hogar y los hijos.

Trabajando con las mujeres, niños y niñas (ya que en la mayoría de los casos eran los que acudían), permitió una apertura de información en cuanto a sus derechos, y la fuerza que pueden generar a través de la seguridad y firmeza con la que actúen, logrando que ellas mismas puedan buscar alternativas de solución a sus problemáticas, comprendiendo que como mujeres valen como personas, estando casadas o no, y que pueden consolidar familias independientemente de la figura paterna, evitando pensar que sin un hombre a lado no pueden valerse por sí misma, logrando evadir insultos e humillaciones que con frecuencia se presentan en los hogares.

Uno de los problemas más frecuentes con las mujeres en los talleres de género, fue que sólo asistían por la ayuda económica que se les brindaba por medio del programa de Justicia Social, y no tanto por la calidad e información que se brindaba, así que tenían que asegurar no les quitarían el apoyo económico.

Otra de las causas por lo que no asistían, es el desinterés por ellas mismas, ya que se encuentran tan adentradas a una forma de vida, que les era difícil quitarse de las labores domésticas para poder asistir a los talleres, y no se permitían tener un espacio para expresar sus problemáticas cotidianas, e integrarse a un grupo que les permitiera relajarse y visualizar la vida de una manera diferente.

Las mujeres de mayor edad, son las que asistían regularmente a los talleres, explicándonos los prejuicios tan arraigados de su época que no les permitía llevar a cabo una vida en donde expresaran sus decisiones, que en la mayoría de las mujeres continúa siendo de esta manera.

Y las mujeres que lograron imponer sus derechos, se encuentran divorciadas o no cuentan con parejas, ya que este cambio que se trata de impulsar a través del género no son tan aceptables para los hombres, lo cual les resta autoridad en el medio familiar y social.

La experiencia general que obtuve con las personas que asistían a los talleres de género, fue importante, ya que las mismas mujeres se van dando cuenta de que se pueden realizar cambios, primero en su vida personal y esto da paso a que en las familias y en la misma sociedad se puedan asimilar y llevar a cabo.

Sabemos que todavía existe mucho por hacer en cuestión de género, pero es importante que cada vez las mujeres se vayan sumando a este cambio, y que no se trate de que a los hombres se les excluya, sino al contrario, que se pueda llevar a cabo una equidad de género para beneficio de la misma población.

5.4 Resultados obtenidos a través de la intervención de Trabajo Social en la Unidad de Atención a la Mujer.

La Unidad de Atención a la Mujer, es un proyecto, que en un inicio no cuenta con una perspectiva de género, y solamente se retoma o se constituye como un proyecto nuevo para la administración de la Lic. Dolores Padierna.

A pesar de la existencia del CIAM, que es conformado a través del Instituto de las Mujeres del DF, sin embargo, a pesar de la duplicidad de trabajo en la Delegación Cuauhtémoc, la Unidad se consolida por medio del esfuerzo y empeño que se desarrolla con el poco personal y presupuesto que se le destina en esta administración.

Así, la Unidad de Atención a la Mujer crece cada año, implementando nuevas técnicas y métodos para la realización de las actividades ejercidas en las 6 territoriales de la delegación.

El ingreso de 3 compañeras de la Lic. En Trabajo Social (me incluyo), dan paso y seguimiento al desarrollo de esta Unidad, con la intención de obtener experiencia profesional, moldear los estudios adquiridos en la carrera y aplicar los conocimientos de Trabajo Social en este proyecto institucional.

El trabajo realizado en cada uno de estos 3 años se demuestra a través de las evaluaciones implementadas en cada año en donde fue importante diseñar un modelo de evaluación que cubriera las necesidades de esta unidad.

A continuación presento el siguiente diseño⁶⁵:

¿QUE DEBEMOS EVALUAR?

- ✓ EL DISEÑO
- ✓ LA EJECUCION
- ✓ LOS EFECTOS
- ✓ ¿HAY VARIACIONES ENTRE LO PROGRAMADO Y EJECUTADO?
 - SI INTRODUCIR AJUSTES
(MEDIDAS PREVENTIVAS Y O CORRECTIVAS)
 - NO CONTINUA LA EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LA
PROGRAMACIÓN INICIAL

En el desarrollo de las actividades de la unidad, en el área de educación, fue necesario desarrollar un POA (Programa de Actividades Anual), concentrando la elaboración de los talleres y la estrategias con las cuales se trabajarían cada año, este POA fue realizado por las trabajadoras sociales que nos ocupamos de esta Unidad, con la intención de mantener un trabajo de calidad, lo cual daría paso a la cantidad de mujeres con las que mantendríamos contacto a través de los talleres.

⁶⁵ Cohen, Ernesto, Evaluación de proyectos sociales, Siglo XXI, México, 1992.

En cada año, antes de elaborar el POA y en el transcurso del año, se daba paso a efectuar una evaluación continua, para valorar la integración de nuevas actividades y técnicas que permitieran la funcionalidad de la unidad.

Los resultados obtenidos de manera general con respecto a los talleres de género, fueron fundamentales para que la Unidad de Atención a la Mujer, mantuviera un reconocimiento por parte de las mujeres de la delegación Cuauhtémoc, a pesar de las condiciones y sobre todo de los bajos salarios que se distribuían a los profesionistas de esta unidad.

Con respecto a la evaluación general del área de educación en mi intervención como trabajadora social y tallerista fue satisfactoria, la evaluación cuantitativa fue un respaldo hacia la calidad de mi trabajo con las mujeres, tomando en cuenta que en ocasiones tenía que trabajar con grupos numerosos, con el fin de demostrar cantidad de mujeres para respaldar el trabajo realizado en la unidad.

Sin embargo para mí, como trabajadora social, fue importante aprender a manejar grupos de diferente índole, sin importar su situación económica ni social, considerando que tenemos un punto de partida, el ser mujeres.

En donde analizamos sobre la cuestión de género, aprendiendo que la cultura mexicana pesa mucho sobre nosotras, dependiendo de los prejuicios y estereotipos vinculados hacia la mujer, nuestro derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra vida.

Esto dio paso para proponer alternativas de solución para lograr una perspectiva de género, que a pesar de ser un proyecto de ideología a largo plazo, se pueda modificar a través de nuestras acciones diarias, y transmitir a las nuevas generaciones de hombres y mujeres.

CONCENTRADO DE TALLERES DE GÉNERO EN MI INTERVENCIÓN CON LOS
GRUPOS DE MUJERES 2001-2003

➤	DERECHOS DE LAS MUJERES
➤	GENERO Y VIOLENCIA FAMILIAR
➤	GÉNERO
➤	AUTOESTIMA
➤	VIOLENCIA FAMILIAR
➤	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
➤	SEXUALIDAD
➤	MUJER Y CIUDADANIA
➤	VIH-SIDA

CONCENTRADO GENERAL DE TALLERES Y MUJERES ATENDIDAS
EN MI INTERVENCIÓN COMO TRABAJADORA SOCIAL
EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER

2001	27	362
2002	60	1029
2003	36	760
TOTAL	123	2151

SE LLEVARON A CABO 3 FOROS IMPORTANTES EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER CON UNA ASISTENCIA TOTAL DE 750 MUJERES

	FORO	ASISTENCIA
2001	LAS MUJERES CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD Y UN ENTORNO SIN VIOLENCIA	180

	FORO	ASISTENCIA
2002	1era JORNADA "ALTO A LA VIOLENCIA"	400

	FORO	ASISTENCIA
2003	LUCHA POR LAS MUJERES Y POR NUESTROS DERECHOS	250

CONCENTRADO DE COLONIAS EN DONDE SE EFECTUARON LOS TALLERES DE GÉNERO
2001-2003

2001	2002		2003	
COLONIA	LUGAR	COLONIA	LUGAR	COLONIA
COL CENTRO	➤ DEPORTIVO TABASCO	COL EXHIPODROMO DE PERALVILLO	➤ DEPORTIVO TABASCO	COL EXHIPODROMO DE PERALVILLO
COL PAULINO NAVARRO	➤ GANTE 15	COL CENTRO	➤ TOLEBUS ANTONIO M. ANZA	COL ROMA
COL OBRERA	➤ PLAZA ROMITA	COL ROMA	➤ BIBLIOTECA MANSICIDOR	COL OBRERA
COL GUERRERO	➤ CENTRO COMUNITARIO ABELARDO RODRIGUEZ	COL CENTRO	➤ MÉRIDA 205	COL ROMA
COL JUAREZ	➤ SUBDELEGACION ROMA	COL ROMA	➤ DEPORTIVO TABASCO	COL EXHIPODROMO DE PERALVILLO
	➤ TEATRO PUEBLO DEL	COL CENTRO	➤ TOLEBUS ANTONIO MANZA	COL ROMA
	➤ CASA DE LA CULTURA TAMAULIPAS	COL CENTRO		
	➤ HONDURAS	COL CENTRO		
	➤ ZOLTAN KODALI	COL STA. MA. TOLNAHUATL		

EVALUACION CUANTITATIVA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN 2001,2002, 2003

AREA	PERIODO	METAS DE ACTIVIDADES	RESULTADOS	METAS	SERVICIO A MUJERES
EDUCACION	2001	200 TALLERES	207 TALLERES	3000 MUJERES	4200

AREA	PERIODO	METAS DE ACTIVIDADES	RESULTADOS	METAS	SERVICIO A MUJERES
EDUCACION	2002	200 TALLERES	326 TALLERES	2000 MUJERES	5003

AREA	PERIODO	METAS DE ACTIVIDADES	RESULTADOS	METAS	SERVICIO A MUJERES
EDUCACION	FEB - JUNIO 2003	100 TALLERES	141 TALLERES	1500 MUJERES	3548

EL RANGO DE EDADES DE LAS MUJERES QUE ASISTIERON: **20 A 60 AÑOS**

PROMEDIO GENERAL DE EDAD DE LAS MUJERES FUE DE: **45 AÑOS**

TOTAL GENERAL DE ACTIVIDADES DE LOS 3 AÑOS
1167

TOTAL GENERAL DE MUJERES ATENDIDAS EN LOS 3 AÑOS
42 305

TOTAL DE TALLERES EN LOS 3 AÑOS
674 TALLERES

SERVICIO TOTAL A MUJERES
12751

EVALUACION CUANTITATIVA DE LAS 3 AREAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER DEL 2001, 2002, 2003

AREA	PERIODO 2001	METAS DE ACTIVIDADES	RESULTADOS	METAS	SERVICIO A MUJERES
EDUCACION		200 TALLERES	207 TALLERES	3000 MUJERES	4200
SALUD		50	85	2000 MUJERES	4510
CULTURA		30	27	450 MUJERES	729
EVENTOS ESPECIALES		<i>META NO PLANEADA</i>	65 EVENTOS	<i>META NO PLANEADA</i>	8290
TOTAL		280	384	5 450	17 729

AREA	PERIODO 2002	METAS DE ACTIVIDADES	RESULTADOS	METAS	SERVICIO A MUJERES
EDUCACION		200 TALLERES	326 TALLERES	2000 MUJERES	5003
SALUD		50	86	2000 MUJERES	1939
CULTURA		30	115	100 MUJERES	3196
EVENTOS ESPECIALES		<i>META NO PLANEADA</i>	9 EVENTOS	<i>META NO PLANEADA</i>	2482
TOTAL		280	536	4 100	12 620

AREA	PERIODO FEB-JUNIO 2003	METAS DE ACTIVIDADES	RESULTADOS	METAS	SERVICIO A MUJERES
EDUCACION		100 TALLERES	141 TALLERES	1500 MUJERES	3548
SALUD		40	38	200 MUJERES	1264
CULTURA		30	54	100 MUJERES	4509
EVENTOS ESPECIALES		<i>META NO PLANEADA</i>	14 EVENTOS	<i>META NO PLANEADA</i>	2635
TOTAL		170	247	1800	11 956

AREA DE EDUCACIÓN

CONCENTRADO DE COLONIAS EN DONDE SE EFECTUARON LOS TALLERES DE GÉNERO
EN EL 2001, 2002, 2003

	COLONIA
OBRERA DOCTORES	
SUBDELEGACIÓN OBRERA DOCTORES	OBRERA
BIBLIOTECA XOCONGO	TRÁNSITO
DESAXUNADOR SAN FRANCISCO TULTENCO	PAULINO NAVARRO
BIBLIOTECA MANCISIDOR	OBRERA SUR
MODULO JUAN A. MATEOS	OBRERA
TROLEBUS AMPLIACIÓN ASTURIAS	ASTURIAS
RENACIMIENTO #10	BUENOS AIRES
SALON DIAMANTE	AMPLIACIÓN ASTURIAS
CASA DE LA CULTURA ALFONSO REYES	VISTA ALEGRE
TLATELOLCO SANTA MARÍA	
DEPORTIVO 5 DE MAYO	NONOALCO TLATELOLCO
CASA DE LA CULTURA SANTA MARÍA LA RIBERA	SANTA MARÍA LA RIBERA
CENTRO COMUNITARIO ATLAMPÁ	ATLAMPÁ
MUSEO DEL CHÓPO	SANTA MARÍA LA RIBERA
ZOLTAN KODALI	SAN SIMÓN TOLNAHUAC
DEPORTIVO CUAUHTEMOC	BUENAVISTA
BIBLIOTECA ABASOLO	BUENAVISTA
AUDITORIO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC	BUENAVISTA
JUAREZ SAN RAFAEL	
DISPENSARIO VELAZQUEZ DE LEON	SAN RAFAEL
SUBDELEGACIÓN JUAREZ SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
TEPITO GUERRERO	
DEPORTIVO TABASCO	EX HIPODROMO DE PERALVILLO
DEPORTIVO PENÓLES	VALLE GOMEZ
PLAZA LOS ANGELES	GUERRERO
AZTECAS #43	MORELIOS
NICARAGUA Y HONDURAS	BUENOS AIRES

CENTRO HISTORICO	COLONIA
CENTRO COMUNITARIO ABELARDO RODRIGUEZ	CENTRO
GANTE 15	CENTRO
TEATRO DEL PUEBLO	CENTRO
CASA DE LA CULTURA TAMAULIPAS	CENTRO
ECHVESTER #5	CENTRO
ISABEL LA CATOLICA # 95	CENTRO
ROMA CONDESA	
SUBDELEGACION ROMA CONDESA	ROMA NORTE
PLAZA ROMITA	ROMA NORTE
TROLEBUS ANTONIO M. ANZA	ROMA SUR
AV. CHAPULTEPEC	ROMA NORTE
MERIDA 105	ROMA NORTE
34 LUGARES	22 COLONIAS

DELEGACION CUAUHTÉMOC
COLONIAS EN DONDE INTERVINE COMO TRABAJADORA SOCIAL CON
TALLERES DE GÉNERO

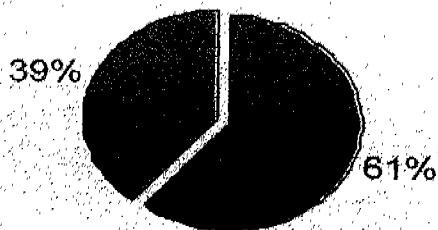


DELEGACION CUAUHTÉMOC

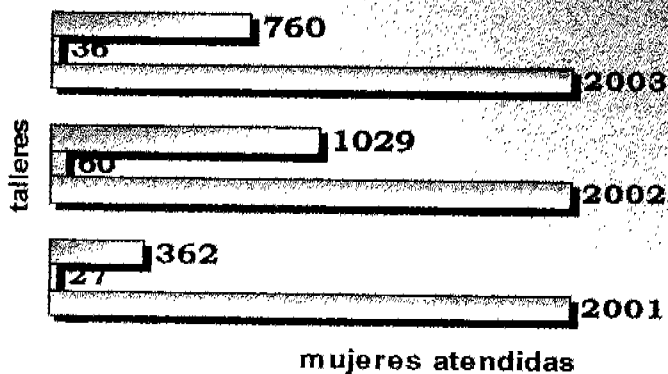
GRAFICAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER
2001-2003



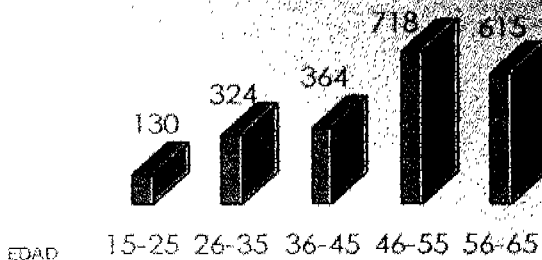
**39% DE LAS COLONIAS, SE ABARCARON CON
LOS TALLERES DE GÉNERO, EN EL AREA DE
EDUCACION
2001-2003**



**TOTAL DE TALLERES Y MUJERES ATENDIDAS EN
MI INTERVENCION COMO TRABAJADORA SOCIAL
EN LA UNIDAD DE ATENCION A LA MUJER**

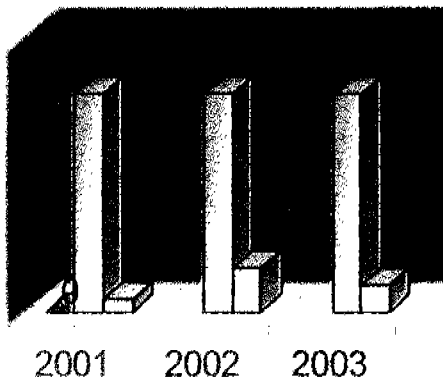


EDAD PROMEDIO DE MUJERES ASISTENTES A LOS TALLERES EN MI INTERVENCIÓN



■ 2001-2003

3 FOROS IMPORTANTES REALIZADOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER



- LAS MUJERES CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD Y UN ENTORNO SIN VIOLENCIA
- Tercera JORNADA "ALTO A LA VIOLENCIA"
- VA POR LAS MUJERES Y POR NUESTROS DERECHOS

2001 2002 2003

asistencia

6. CONCLUSIONES

La influencia de las Políticas sociales en el desarrollo de las áreas de Intervención del Trabajo social, y del espacio profesional, interesan a la generalidad de los profesionales del Trabajo Social, porque todos ellos trabajan con políticas en instituciones públicas y en las privadas, que complementan la acción del Estado⁶⁶.

La relación existente entre el desarrollo de la acción social estatal y el de la profesión de Trabajo Social es compleja porque la institucionalización de las políticas sociales responde a la modernización del Estado como condición o consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas y de las formas de relación de las clases sociales.

Esta institucionalización de las políticas sociales abriría un espacio estructurado y legalmente reconocido para la acción del trabajador social. Este espacio responde a la necesidad de que los conflictos entre el sistema y la sociedad se canalicen en el marco de un acuerdo social que implica concesiones mutuas.

La intervención de Trabajo Social con mujeres en las Instituciones Gubernamentales es importante, ya que se trata de una situación de desigualdad que hay que corregir a través de medidas que conduzcan a una igualdad en la convivencia familiar, en el trabajo y en la educación, y a una igualdad de oportunidades en la vida social y política.

El sistema de inequidad en el que mujeres y hombres estamos inmersos ha impedido el desarrollo de las potencialidades que como seres humanos contamos. El proceso de naturalización en el que se ha insertado el sistema de relaciones que mantiene estas inequidades sociales, constituyendo uno de los retos más importantes a construir.

El espacio social en el que mujeres y hombres transitamos, nos desarrollamos y pretendemos desempeñarnos es un espacio común que ha ido creciendo a partir de la división sexual. Esta construcción social de las diferencias sexuales ha dado lugar a un cúmulo de desigualdades sociales que hoy claramente están identificados con la represión, marginación y la injusticia social.

Esta inequidad social es parte fundamental de la estructura de relaciones en que estamos insertos/as nos exige de una reflexión y revisión amplia y permanente de la participación de cada uno y una de nosotras para su mantenimiento, como una vía estratégica que nos permita reconocer nuestra participación en el fortalecimiento de esta estructura y haga posible la toma de conciencia de los recursos personales, familiares e institucionales con que contamos para impulsar su cambio⁶⁷.

El análisis de las condiciones de equidad entre los géneros, nos exige además de un amplio recorrido por cada una de las esferas de la vida social, que nos permita identificar las diferencias expresiones de esta inequidad, así como de las dimensiones de clase, edad, condición social, sexual, que someten a las mujeres doble discriminación.

A pesar de que esta inequidad de género es reproducida por la misma sociedad, el trabajo que se efectuó con las mujeres de esta Delegación, me permitió darme cuenta que a pesar del esfuerzo con que se trata de visualizar esta perspectiva de género, existe elementos comunes entre las mujeres, algunos de ellos es que rechazan el establecimiento de cualquier compromiso y la responsabilidad hacia alguna actividad que se involucre en su vida cotidiana,

⁶⁶ III Encuentro Nacional de Trabajo Social en el Área de Salud. Reidentificación de las Políticas Sociales. ENTS: UNAM, 1997

⁶⁷ Cazés, Daniel. La Dimensión social del género, posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado. México 1993.

esperando recibir los beneficios de cualquier programa de forma pasiva, teniendo en cuenta que estas actividades no son una gran motivación para mejorar su calidad de vida.

La mayoría presenta muchas carencias formativas, bien porque no contaron con la oportunidad de asistir a la escuela, o porque la tradición les marcó caminos diferentes, pero casi siempre porque el trabajo doméstico y la atención familiar ha absorbido toda su capacidad y todo su tiempo, impliéndoles ocuparse de sí mismas y de su formación, siendo en su mayoría lo que se denomina amas de casa.

Su horario está condicionado por el trabajo o la actividad de los demás miembros de la familia. No están concienciadas respecto a los planteamientos de la perspectiva de género, en algunos casos los rechazan y carecen de hábitos de participación, sin que se les brinde algo a cambio.

Las mujeres incorporadas al mundo laboral, no todas lo hacen por voluntad propia ni por un sentido de la realización o independencia personal, algunas tienen mayor conciencia reivindicativa, pero con poco sentido de solidaridad de género y escasa disponibilidad. Soportando la carga de la doble jornada al no tener compartidas ni las cargas familiares, ni en el trabajo del hogar.

Con las mujeres que mostraron una participación mayor, se encontraban en situaciones de dependencia no sólo económica, sino de criterio respecto al compañero, tanto en lo que se refiere a su propia dinámica vital, de formación o de participación social, como en sus opciones políticas.

Fue necesario a través de los talleres de género promover la participación de las mujeres en la dinámica social, fomentar su asociacionismo y su integración en el ámbito de lo público.

Se tuvo que abordar el tema de género, dejando de lado el plano teórico, empezando a desmenuzar lo que conlleva esta palabra, afrontando el rechazo que provocaba en algunas mujeres y la confusión que otras tenían en cuanto a su significado.

Por lo que había que evitar que las palabras crearan barreras y lograr el objetivo de contactar positivamente con los grupos de mujeres, así como con grupos en donde casi nunca identificaban su situación personal como parte de una problemática.

Se fue creando conciencia de grupo, comprendiendo la finalidad de la perspectiva de género, buscando la solidaridad entre mujeres, facilitando y ofertando apoyos y soluciones para sus problemáticas.

El manejo de técnicas, aplicadas como trabajadoras social, consolidaron procesos de organización social que sirvieron de soporte al desarrollo de acciones de la Unidad de Atención a la Mujer, enfatizando en la educación y capacitación social, que resultaron básicas para ir generando actitudes y una participación solidaria comprometida en un proyecto de desarrollo social, hacia las mujeres de la delegación Cuahutémoc.

Por lo que el trabajador social está capacitado para interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir en los procesos sociales orientados a la satisfacción de las necesidades sociales y a la realización del hombre en un plano de dignidad humana⁶⁸.

⁶⁸ Propuesta del Plan de estudios, 1995. Licenciatura en trabajo Social, ENTS, UNAM, México, 1995, p. 48

esperando recibir los beneficios de cualquier programa de forma pasiva, teniendo en cuenta que estas actividades no son una gran motivación para mejorar su calidad de vida.

La mayoría presenta muchas carencias formativas, bien porque no contaron con la oportunidad de asistir a la escuela, o porque la tradición les marcó caminos diferentes, pero casi siempre porque el trabajo doméstico y la atención familiar ha absorbido toda su capacidad y todo su tiempo, implidiéndoles ocuparse de sí mismas y de su formación, siendo en su mayoría lo que se denomina amas de casa.

Su horario esta condicionado por el trabajo o la actividad de los demás miembros de la familia. No están concienciadas respecto a los planteamientos de la perspectiva de género, en algunos casos los rechazan y carecen de hábitos de participación, sin que se les brinde algo a cambio.

Las mujeres incorporadas al mundo laboral, no todas lo hacen por voluntad propia ni por un sentido de la realización o independencia personal, algunas tienen mayor conciencia reivindicativa, pero con poco sentido de solidaridad de género y escasa disponibilidad. Soportando la carga de la doble jornada al no tener compartidas ni las cargas familiares, ni en el trabajo del hogar.

Con las mujeres que mostraron una participación mayor, se encontraban en situaciones de dependencia no sólo económica, sino de criterio respecto al compañero, tanto en lo que se refiere a su propia dinámica vital, de formación o de participación social, como en sus opciones políticas.

Fue necesario a través de los talleres de género promover la participación de las mujeres en la dinámica social, fomentar su asociacionismo y su integración en el ámbito de lo público.

Se tuvo que abordar el tema de género, dejando de lado el plano teórico, empezando a desmenuzar lo que conlleva esta palabra, afrontando el rechazo que provocaba en algunas mujeres y la confusión que otras tenían en cuanto a su significado.

Por lo que había que evitar que las palabras crearan barreras y lograr el objetivo de contactar positivamente con los grupos de mujeres, así como con grupos en donde casi nunca identificaban su situación personal como parte de una problemática.

Se fue creando conciencia de grupo, comprendiendo la finalidad de la perspectiva de género, buscando la solidaridad entre mujeres, facilitando y ofertando apoyos y soluciones para sus problemáticas.

El manejo de técnicas, aplicadas como trabajadoras social, consolidaron procesos de organización social que sirvieron de soporte al desarrollo de acciones de la Unidad de Atención a la Mujer, enfatizando en la educación y capacitación social, que resultaron básicas para ir generando actitudes y una participación solidaria comprometida en un proyecto de desarrollo social, hacia las mujeres de la delegación Cuahutémoc.

Por lo que el trabajador social está capacitado para interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir en los procesos sociales orientados a la satisfacción de las necesidades sociales y a la realización del hombre en un plano de dignidad humana⁶⁸.

⁶⁸ Propuesta del Plan de estudios, 1995. Licenciatura en trabajo Social, ENTS, UNAM, México, 1995, p. 48

La opción de la educación informal como método de trabajo, fue importante para formar grupos con potencialidades diferentes, tomando en cuenta que la información vertida en los talleres fue un esfuerzo de formación, logrando al menos incluir la perspectiva de género en su lenguaje cotidiano.

Sin embargo las mujeres tienen que aprender a instruirse, a inspirar confianza en la gente y a ganársela, y que se reafirme en nuestra sociedad, ya que mientras a los hombres se les atribuye capacidad y aptitudes en todos los ámbitos de la vida, nosotras las mujeres siempre tenemos trabajar para poder demostrarla.

Esta integración o reincorporación de las mujeres al mundo de lo público y de la equidad de género, no son solo quimeras, sino realidades que se necesitan para erradicar la exclusión y marginación con que somos tratadas.

Esta perspectiva de género es un planteamiento que es indispensable aterrizarlo en las comunidades, teniendo como un grave error, que la información se queda solo en la clase social alta y medias, impidiendo que la información en las clases bajas frene un desarrollo en las mujeres que cuentan con pocos recursos y que sólo dependen de su compañero, permitiendo en algunos casos la sumisión, y la dejadez de su entereza como mujeres.

A pesar de todas las dificultades que atravesamos a lo largo de estos 3 años en la Unidad de Atención a la Mujer, es necesario rescatar que la perspectiva de género, ha sido difícil adentrarla en la vida cotidiana de las mujeres, tomando en cuenta que la mayoría de las participantes cuentan con una ideología asumida por muchos años, y modificar la ideología con la que viven causa conflictos internos y externos, que le permiten incrementar la autoestima de cada una de ellas.

El identificarse en un grupo y reafirmar sus decisiones son puntos clave que permiten sin duda mejorar su calidad de vida.

Es necesario que en las instituciones gubernamentales, sea implementado la perspectiva de género y sobre todo que sea asumida como tal en los funcionarios que elaboran o efectúan estos programas, ya que las mujeres denominadas como un grupo vulnerable es común que sean utilizadas para fines partidistas, sin contemplar las demandas que como mujeres realmente necesitamos, luchando sólo por la equidad de oportunidades y respeto hacia nuestros derechos.

El entorno social priva el sentido de lo individual, el interés personal o familiar, mientras que la participación conduce a la valoración de problemas o intereses colectivos e implica el olvidado valor de la solidaridad.

7.- PROPUESTA

Género, fue un concepto que me permitió explicar porqué hombres y mujeres tienen posiciones y papeles diferentes en la sociedad, y cómo esas diferencias contienen una serie de consecuencias negativas, tanto para los hombres como para las mujeres, pero en esencial para éstas últimas.

A través de la experiencia obtenida en la Unidad de Atención a la Mujer, de la Delegación Cuauhtémoc, este concepto de género, ha sido cada vez más utilizado, considerando que las mujeres constituyen un punto estratégico para los fines de cualquier partido.

Bajo el argumentando de que las mujeres son la base principal de la familia, y por lo tanto se deben eliminar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, para construir una identidad y equidad de géneros. Sin embargo las instancias gubernamentales no cuentan con las bases esenciales de conocimiento que les permita una construcción de la perspectiva de género en la población.

Programas y proyectos con perspectiva de género, avalan solamente el trabajo institucional, para incrementar sus cifras de atención a la población, y demostrar que el presupuesto que se otorga en cada gobierno se está invirtiendo en el bienestar de la sociedad, sin mejorar las condiciones reales de las mujeres y de la población en general.

Generando con ello una contradicción en los discursos de género que se manejan a nivel federal, que en su momento cede a la integración de la mujer, en los diferentes ámbitos sociales, pero sin existir pautas para establecer condiciones, ni programas institucionales eficaces, para ratificar una equidad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad.

A partir de esta experiencia, analizamos cómo dichas consecuencias se viven en el desarrollo de los proyectos institucionales.

La intervención de Trabajo Social, se dio a través de la educación social, siendo indispensable para que los grupos de mujeres en la Delegación Cuauhtémoc, construyeran y adecuaran herramientas necesarias para la comprensión de la desigualdad, que se genera y se transmite por medio de prejuicios, estereotipos y roles asignados a través de la historia, continuando con la opresión de la mujer en la actualidad.

No obstante, en el proceso de capacitación de las mujeres, encontramos que en algunas ocasiones el término de género, crea mucha confusión y/o reacciones negativas, por lo que consideramos, con base en nuestra experiencia, que lo importante es ubicar como punto de partida el hecho de que hombres y mujeres, como productos culturales, están enmarcados en una jerarquía genérica que perpetúa relaciones de desigualdad e injusticia entre hombres y mujeres, y que dicha jerarquía se reproduce en los diversos espacios sociales: familia, relación de pareja, etc.

En el contexto de la capacitación, el concepto de género se entendió como una forma de ver el mundo y las relaciones sociales. La labor implicó visibilizar en la esfera pública y doméstica las relaciones existentes entre hombres y mujeres. El término fue particularmente útil para entender la dimensión ideológica de este trabajo, pues "la capacitación sobre género" no se trata de una información técnica o un conjunto de herramientas para aplicar, por el contrario, implica un compromiso personal y colectivo con la transformación y el cambio, pues la perspectiva de género tiene como finalidad la búsqueda de relaciones más justas y equitativas entre géneros.

La capacitación, a través del análisis de la perspectiva de género, es un instrumento que permite hacer un esfuerzo sistemático para obtener información del papel y las condiciones en que viven hombres y mujeres. Es útil para planificar y abordar cuestiones de género en el conjunto de actividades de un proyecto.

La importancia de abordar este tema es que permite operativizar o concretar lo que se ha denominado perspectiva de género, que es un concepto más global y abstracto. Por el contrario, el análisis de género se torna una invitación a la práctica.

Requiriendo de un esfuerzo para que el análisis de género no se convierta en una herramienta más, sino que se enriquezca con sus indicadores los instrumentos de planificación y extensión que ya existen y que de hecho se aplican en los proyectos de instituciones no Gubernamentales en la lucha de la construcción de la perspectiva de género⁶⁹.

Se retoman seis indicadores básicos:

- Necesidades prácticas de género
- Necesidades estratégicas de géneros
- Acceso y control a los recursos y beneficios
- Análisis del contexto sociocultural
- División sexual del trabajo y propuesta para la transformación.

Estos indicadores buscan reunir datos cualitativos y cuantitativos que permitan las relaciones entre hombres y mujeres en determinados contextos.

A partir de esta experiencia profesional, en la Unidad de Atención a la Mujer, planteo dos propuestas:

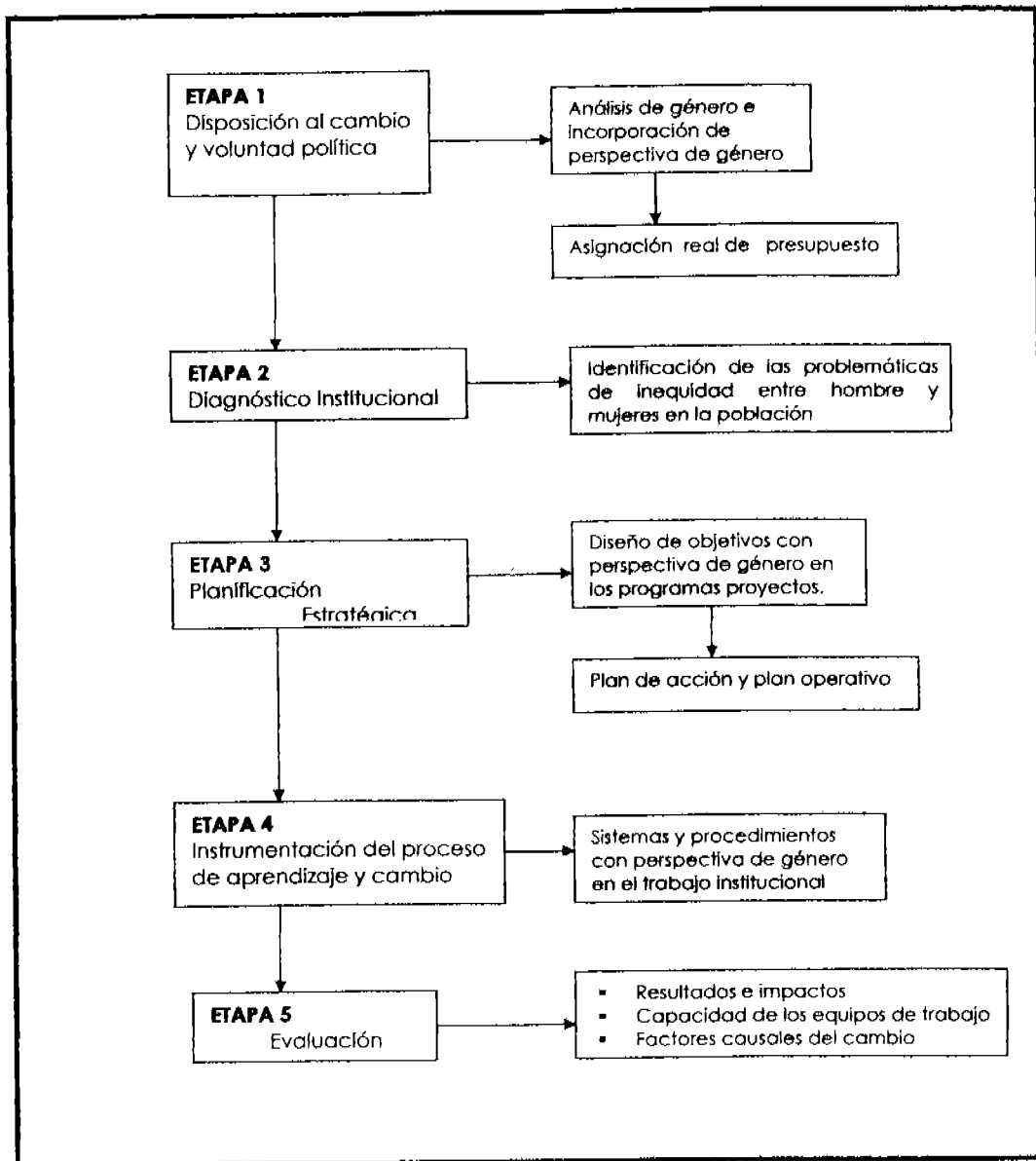
La primera propuesta es a nivel institucional, ya que es indispensable contar con la participación y el conocimiento del personal, que labore en niveles operativos de las delegaciones, que contribuyan a definir los problemas existentes en relación con el género, identificando necesidades y proponiendo estrategias de acciones que permitan la concreción de espacios en los que se establezca la igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres, así como la eliminación de conductas discriminatorias y de estereotipos de género para que los programas que deriven en cada administración, puedan construir realmente la perspectiva de género y no sólo se quede en discursos políticos.

La segunda propuesta, es continuar trabajando con grupos, realizando proyectos que se implementen en las delegaciones o en otras instancias a población abierta, elaborando una investigación acción participativa, que defina las necesidades de la población objetivo, y la intervención de Trabajo Social, sea a través de la sensibilización a hombres y mujeres, siendo un factor clave para la concientización de la desigual de géneros, y que la construcción de la perspectiva de género, sea más creíble, aplicable y transformable en las relaciones familiares y de pareja, dando paso a una integración equitativa en el ámbito político, económico y social.

⁶⁹ Ezequiel Ander-Egg, Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Grupo edit. Lumen. Buenos Aires-México.

1.- PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO A NIVEL INSTITUCIONAL.

Para que los programas con enfoque de género, se puedan implementar en las Delegaciones, es necesario desglosarlo en cinco etapas:



ETAPA 1: Voluntad política y disposición al cambio⁷⁰

Para una verdadera incorporación del enfoque de equidad entre hombres y mujeres, el compromiso y la voluntad política son aspectos clave. En este sentido, es fundamental la existencia al interior de las instituciones de un mandato político explícito al respecto, vinculado a su vez con la misión global de la institución.

El compromiso político debe traducirse en recursos que apoyen el proceso de incorporación de esta perspectiva de equidad entre hombres y mujeres. Si bien se necesita de recursos nuevos y permanentes para promover y mantener esta perspectiva, su "transversalización" implica la utilización de los presupuestos existentes, pero de modo tal que incluya el análisis de género y su consecuente práctica.

Así mismo, se requiere desglosar los recursos de modo que sea posible evaluar y vigilar si aquellos destinados a fortalecer la incorporación de la perspectiva de género benefician en términos reales a las mujeres y contribuyen a acelerar el logro de la meta de igualdad/equidad entre hombre y mujeres.

Esta etapa también implica la identificación de restricciones y oposición, averiguando porqué se generan esas oposiciones o rechazos.

ETAPA 2: Diagnóstico institucional del proceso de cambio.

Esta es una etapa fundamental, una vez que se diagnostica el estado en que se encuentra la institución en su interior, se necesita construir una hipótesis y propuestas acerca de cómo debe darse el proceso de cambio, basadas en ese análisis.

La etapa de conceptualización es una oportunidad para lograr una mayor aceptación de la idea de cambio, haciendo retroceder los límites de lo que la gente en la institución está dispuesta a aceptar. Las/los agentes de cambio y/o las unidades de género probablemente jugarán aquí un papel primordial, junto con capacitadores/as y líderes de opinión en la institución interesados/as en el tema, ayudando a identificar el/los problemas.

ETAPA 3: Planificación estratégica

La etapa de planificación estratégica abarca la renegociación de significados y busca acuerdos básicos sobre la orientación, profundidad, alcances y lugar de inicio de los cambios que se buscan. La etapa de planeación estratégica profundiza las anteriores al descomponer el deseado cambio global en objetivos específicos, que las personas puedan manejar en términos de sus propias responsabilidades y tareas.

El plan estratégico detallará y especificará objetivos diferentes para áreas y departamentos diferentes de la institución, mientras va aclarando cómo se relacionan éstos entre sí en términos del cambio global objetivo.

Una planeación estratégica ideal recurre al personal y todos los participantes, especificando la responsabilidad y tareas particulares de cada quien.

⁷⁰ Instituto Nacional de las Mujeres, Cultura Institucional y Equidad de Género en la Administración Pública, México 9002

ETAPA 4: Instrumentación del proceso

Un proceso de cambio a favor de la equidad entre hombres y mujeres requiere sistemas y procedimientos con perspectiva de género, es decir, actividades y rutinas vinculadas con distintos momentos del trabajo institucional.

Para que los procedimientos puedan llevarse a cabo exitosamente, se requiere un desarrollo profesional y técnico del personal. Este se define desde diferentes aspectos:

1. La capacitación en habilidades de planificación y políticas de género para todos los profesionistas (hombres y mujeres) de la institución
2. El establecimiento de incentivos para comprometerse con el proceso, en el entendido de que es una responsabilidad compartida de todo el personal
3. Iguales oportunidades para los hombres y las mujeres que se desempeñan en la institución.

ETAPA 5: Monitoreo y evaluación.

Finalmente, el éxito de todo proceso con estas características requiere establecer prioridades para impulsarlo de manera paulatina y decidida; una de las finalidades últimas es la de evaluar sus efectos sobre el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y la consecución del objetivo de la equidad de género.

Normalmente, la evaluación de unos procesos de cambio institucional orientado a mejorar la sensibilidad y la igualdad de género de una institución tendrá que estar atenta a:

- Los resultados e impactos de un programa de género sobre el conocimiento y la capacidad de los equipos de trabajo, calidad de la institución y calidad de los proyectos y programas.
- Los factores causales del cambio o de la falta del mismo
- Las fortalezas y debilidades en el proceso de cambio.
- Los cambios que son necesario hacer al programa en fases subsiguientes.

La evaluación, como mecanismo institucional, se plantea como el proceso integral y continuo de investigación y análisis de los cambios que se materializan en el mediano y largo plazo, como una consecuencia directa o indirecta del quehacer institucional. Esta etapa se refiere sobre todo al impacto del trabajo por la equidad de género que se hace en la institución, permitiendo la comparación de los avances, identificando los aspectos que han dificultado o favorecido el desempeño y avance, con el propósito de generar aprendizajes.

Respecto a la propuesta con las mujeres, a través de la experiencia profesional, es necesario seguir con la educación social, por medio de las capacitaciones con perspectiva de género, para que la sociedad pueda concientizarse de la desigualdad que se genera hacia las mujeres en los ámbitos políticos económicos y sociales.

La información sobre el género y la perspectiva género, es fundamental que se trabaje con las mujeres de todas las clases sociales, considerando que las profesionistas que realizan investigaciones sobre estos temas, se quedan en un sólo sector, tomando en cuenta que la gran mayoría de las mujeres no cuentan con accesos económicos que les permita asistir a conferencias o foros, en donde se discuten estas desigualdades.

2— PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON GRUPOS, Y SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO

Esta propuesta de intervención con grupos y sensibilización de género, se planteará a organizaciones no gubernamentales, que se encuentre trabajando con el tema de género, pretendiendo contar con un equipo interdisciplinario, y recursos económicos que permitan establecer un trabajo de calidad para los grupos en los cuales se trabaje.

Así, con el respaldo de una organización no gubernamental, se podrá intervenir con esta propuesta en las delegaciones con mayor facilidad y apertura, con el propósito de no duplicar las actividades que se encuentren establecidas con los grupos que han formado para trabajar de acuerdo a sus programas establecidos con las comunidades.

Para la realización de esta propuesta, me baso en la investigación acción participativa (IAP), considerando que para la realización de éste proyecto de sensibilización, los grupos sean los que definan sus problemáticas en cuanto al género, y que ellos y ellas mismas, a través de la interacción con el equipo de trabajo, puedan describir su realidad, y sean partícipes de su propia investigación, así como de la construcción de sus propias alternativas de solución, contemplando que estas alternativas sean viables en su vida cotidiana, y que puedan ser compartidas y transmitidas a hijas e hijos, a través de la educación en la familia, para que estos puedan construir su proyecto de vida en la equidad de géneros

La investigación acción participativa (IAP), es una metodología que permite investigar la realidad, con los distintos problemas que en ella se presenta, planificar y ejecutar las acciones necesarias para mejorarla en forma participativa.

Así, la Investigación acción participativa, es importante, considerando, que el modo de hacer el estudio es ya acción, al menos, es acción de movilización y concientización que permite que una comunidad o grupo, tome conciencia de sus problemas y necesidades, de sus recursos y posibilidades, y de su capacidad de organización.

Esta investigación se caracteriza por facilitar a los actores sociales un mayor conocimiento de su propia situación, para que en base a sus necesidades y expectativas puedan participar activamente en la planificación de intervenciones, bajo el precepto que para conocer la realidad hay que actuar sobre ella, porque no existe conocimiento válido que no se origine y compruebe en la práctica. Bajo estas consideraciones, constituye una metodología de acción comunitaria, de carácter participativo que integra dos dimensiones:

La investigación, de la realidad en que se vive, las acusas de las situaciones que se presentan, los factores que inciden en un determinado estado de la población, identificando aquellos que pueden ser intervenidos para obtener una mejora.

La acción, sobre la situación investigada, se determinaran programas o proyectos concretos que puedan ser llevados a cabo a través de un trabajo colaborativo entre la comunidad y los equipos de carácter técnico.

Cada proyecto tendrá un propio y particular plan elaborado participativamente y su desarrollo dinámico deberá irse adaptando a la realidad si ésta cambia. No existen modelos para elaborar el diseño de sus proyectos, cada uno de ellos se confeccionará de manera específica, de acuerdo a las necesidades, condiciones de vida y nivel de desarrollo de cada comunidad.

Ambas dimensiones son inseparables, abordan tareas similares y/o complementarias, orientadas a un único fin: el mejoramiento de las condiciones de vida y de salud de la población protagonista. Por esta misma razón, cada una de las dos dimensiones carece de sentido sin la existencia de la otra.

Metodológicamente la IAP va de lo particular a lo general y viceversa, se consideran una serie de otros factores como lo económico, social y cultural en el área de análisis, que determinan aspectos importantes del proceso.

Este IAP, se caracteriza por ser:

Participativa, porque las decisiones de qué, cómo y cuándo en relación a la investigación se toman en forma colectiva por las personas interesadas.

Emergente, porque los planes y procedimientos de investigación deben surgir de las investigaciones específicas del medio e irse acomodando a las necesidades y recursos de la comunidad en la medida que estos vayan siendo identificados.

La IAP, desarrolla con especial énfasis en tareas de investigación, sistematización y educación de la comunidad participante, de manera que su utilización facilita procesos de desarrollo de las capacidades de análisis, orientados siempre a la definición de las acciones necesarias y posibles para mejorar su realidad.

La IAP como proceso involucra elementos como, la investigación, la sistematización de experiencias, la educación y la movilización.

Los principios básicos de la IAP son:

- Considera el conocimiento como un producto social que si bien es elaborado por individuos, resulta de la cooperación, intercambio y comunicación entre los diversos grupos y actores de la sociedad; por lo tanto metodológicamente es absolutamente necesario involucrar a las personas en la investigación de su propia realidad, como único camino para lograr la comprensión más clara de las formas en que ellos son afectados, internalizan e interpretan los fenómenos naturales y sociales.
- Admite la necesidad del intercambio, integración y complementación del saber popular y del conocimiento técnico-científico, elaborados a partir de las vivencias y de aportes de las ciencias naturales y sociales. Esto pasa por la aceptación y reconocimiento de las concepciones populares que existen en la comunidad expresadas en sus costumbres y creencias.
- La integración del saber popular con el conocimiento académico permite horizontalidad en la interacción evitando la sobrevaloración excluyente de uno sobre el otro. Ambos se asumen en forma crítica reconociéndose sus alcances y limitaciones.
- Sus métodos de investigación no son neutros, hay compromisos claros hacia las transformaciones sociales en beneficio de los sectores más vulnerables. En contrapunto la metodología científica declara la investigación académica clásica como "objetiva y políticamente neutra".
- Pretende llevar los procesos de participación a la toma de decisiones en las políticas y programas que sobre perspectiva de género se diseñen y ejecuten a través de las políticas públicas.

- La IAP, pretende que el investigador se integre a la comunidad comprometiéndose con sus procesos de transformación y la comunidad a su vez adquiere mayor comprensión sobre los determinantes de sus condiciones de vida.
- La IAP no responde a etapas preestablecidas, el tópico de investigación y su programación son determinados por el ritmo de la vida diaria de la gente, sus intereses concretos y la importancia que ellos le atribuyen a tomar la iniciativa para cambiar sus condiciones de vida.

A través de varias experiencias en que ha sido utilizada la IAP, se ha determinado que se distinguen seis fases básicas, éstas, las emplearé en la propuesta de Intervención con grupos y sensibilización de género.

Estas fases no necesariamente se dan en la secuencia que se expone, esto dependerá de la dinámica de los grupos o comunidades en donde se intervenga:

Fase 1. Organización de experiencias y conocimientos previos en el área de estudio:

En esta fase tiene una gran importancia la capacitación del equipo que llevará a cabo la investigación, los integrantes técnicos y de la comunidad, deben compartir información, metodologías y conocimientos existentes, en torno al género.

Es necesario considerar, las diversas fuentes de información comunitarias que serán consultadas y tomar contacto con organizaciones y personas claves que entregarán antecedentes, invitándolas a incorporarse al proceso de investigación participativa.

Como resultado de esta fase, se obtienen las definiciones básicas, acerca del contexto y de los conceptos que guiarán la investigación.

Fase 2: Intercambio de experiencias

El investigador, se integrará al grupo, partiendo con una experiencia o una idea generadora que forma parte de la realidad concreta con la cual el grupo fácil y rápidamente se identifique con el tema de género.

Se requiere no sólo de la identificación de problemas que afectan a hombres y mujeres sino de su descripción social, que integre las percepciones y explicaciones que la comunidad tiene sobre ellos.

Debe obtenerse una definición conjunta de las la diferencia que existe entre la cuestión biológica y la cuestión cultural que engloba al género, como elementos técnicos y conceptos de introductorias a la comunidad, y proponiendo alternativas de solución, para que de esta manera se motiven con mayor facilidad para participar en todo el proceso de investigación participativa.

Fase 3: Jerarquización de problemas

Es el proceso mediante el cual el grupo logra "jerarquizar" una serie de problemas clave. Es decir, de la significación en la opinión de los sujetos.

El problema o conducta cotidiana es llevado a un plano objetivo y el sujeto se enfrenta con él. Lo cotidiano es convertido en un problema.

Simultáneamente a la jerarquización, se desarrolla una problematización de éstos. Es decir, existirán distintas interpretaciones (sobre sus causas y consecuencias) que, en la práctica, son las hipótesis que los sujetos establezcan al explicarse un hecho determinado sobre género.

La función de la problematización es poder delimitar un conjunto de contradicciones consideradas como claves estructurales en la realidad concreta de los sujetos.

De aquí se pueden desprender hipótesis de trabajo o preguntas de investigación.

Esta fase es comparable a la tarea de priorización que se realiza en el diagnóstico participativo. En este momento se analizan y explican los problemas, considerando como válidas las causas identificadas por los diversos actores y buscando su integración en el análisis. Se acota el contexto, descubriendo la relación existente entre contexto y causas. De esta manera se facilita la identificación de causas sobre las que es posible actuar, facilitando la delimitación del plan de acción que se elaborará posteriormente.

En esta fase deben quedar definidos y priorizados los problemas de género para el grupo.

Fase 4. Nuevo intercambio de experiencias y análisis de situaciones sociales.

En la etapa anterior se han determinado hipótesis o preguntas que orientarán la investigación sobre su realidad y el género. Después se tratará de comprobar o rechazar esas hipótesis y de contestar las preguntas que el mismo grupo se ha formulado.

En esta etapa se trata de elaborar los instrumentos o las técnicas más adecuadas que permitan obtener información sobre los problemas planteados. Es el momento de formulación de un cuestionario, de diseñar una entrevista o simplemente de seleccionar algunos casos que den cuenta de los problemas identificados que incidan en el contexto social entre hombres y mujeres.

Finalmente se abordará la tarea de recolección de información, orden y procesamiento de ésta, en forma colectiva. El producto de esta fase, será el nuevo conocimiento y explicación de la realidad que tengan sobre las problemáticas que existen a partir de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Fase 5. Análisis de la información obtenida y definición de proyectos de acción.

El grupo, en este momento, analiza la información obtenida y comprueba si la realidad le respondió las preguntas, si coincide con las definiciones que ellos formularon en un primer momento, o si de ellas se desprenden nuevas explicaciones.

Las conclusiones del grupo, se orientarán a la acción, que se expresarán en la producción de material sobre género y el desarrollo de iniciativas que impliquen la solución a los problemas que se conciben sobre la inequidad de géneros, y que impliquen la solución en forma organizada de los problemas identificados.

El intercambio de experiencias, se debe expresar en lo que se llama "temas generadores", estos aluden a contenidos específicos de género, y que tiene la capacidad de sintetizar lo analizado con el grupo.

A partir del conocimiento elaborado, se toman decisiones, también colectivas, acerca de las futuras acción transformadora, orientada al mejoramiento de las (o las) situaciones problemas estudiados y priorizadas para abordar.

En este momento debe elaborarse un programa de trabajo, que será ejecutado y evaluado participativamente, así como la movilización y compromiso de la población para llevarlos a cabo, son resultados de esta fase.

Investigación:

A continuación presento la etapa de investigación y de las fases que se integrará en los grupos en los que se aplicará esta propuesta,

Fase	Actividades	Técnicas
Organización de experiencias y conocimientos previos para trabajar con los grupos y el tema de género.	<ul style="list-style-type: none"> Los integrantes del grupo y el equipo de trabajo compartirán información, metodologías y conocimientos existentes, en torno a la temática de investigación sobre género perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas a familias, líderes o personas claves de la comunidad. Organización de equipos de trabajo y de investigación Análisis de documentos y datos estadísticos.
Intercambio de experiencias	<ul style="list-style-type: none"> Definir temas de punto de partida sobre género Relatar experiencias en torno a los temas. Discutir el objetivo del trabajo. Definir los tiempos de los talleres sobre género. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación participante Dinámicas grupales Sociodramas. Los intereses y expectativas frente a la perspectiva de género.
Jerarquización de problemas	<ul style="list-style-type: none"> Del conjunto de opiniones que surgen en torno a los problemas planteados sobre género, definir los que aparecen como más relevantes y significativos para el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> Juegos de problematización Árbol de problemas Análisis de casos y hechos concretos sobre género
Nuevo intercambio de experiencias y análisis de situaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a lo planteado en las unidades de trabajo se trata de que el propio grupo investigue en torno a las preguntas de género que se formularon. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de un cuestionario sobre género
Análisis de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> Clasificar y analizar la información que el grupo obtuvo sobre género. Explicar las causas de lo observado y de sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación Entrevistas Encuestas Reunión de análisis de datos.
Definición de líneas de acción.	<ul style="list-style-type: none"> Definir el contenido de las temáticas sobre género, de acuerdo a los resultados del diagnóstico obtenido con el grupo. 	

A c c i ó n :

Para la **etapa de acción**, quedara constituida por la programación, ejecución y evaluación de esta intervención con grupos.

Es necesario contar con una propuesta de programación de actividades, que sirva como base para la intervención con los grupos, por lo que la programación la determine a partir de la experiencia obtenida en la Unidad de Atención a la Mujer, considerando los temas que tuvieron mayor impacto y mejores resultados con los grupos de la delegación Cuahutémoc

Recalcando que a través de la investigación, se delimitaran los temas de género, y esta programación de actividades adquirirá modificaciones, de acuerdo a las necesidades establecidas por los grupos.

De este modo las propuestas de soluciones a los problemas quedarán organizadas en tareas posibles de llevar a cabo con los recursos disponibles y quedarán claros los compromisos que adquieren los diferentes actores sociales o sectores que participen.

Integraré un programa de trabajo de sensibilización de género, que se ajustará, de acuerdo a al diagnóstico participativo que se haya obtenido por medio de la etapa de investigación.

A c c i ó n		
PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	EVALAUACIÓN

PROGRAMACIÓN:

Esta propuesta de intervención con grupos y sensibilización de género, pretende llevarse a cabo en seis meses, permitiendo que a través de esta investigación acción, pueda generar nuevos proyectos que permitan cubrir las problemáticas que se presenten, a partir del trabajo realizado.

Población objetivo:

La población a quien va dirigido es, a mujeres y hombres, entre 25 y 45 años con la intención de propiciar un análisis de género, que identifique los problemas que se generan en la relación individual, de pareja, y en la educación con perspectiva de género hacia las hijas e hijos.

Ubicación:

Se determinará de acuerdo a la conformación de territoriales de las delegaciones, así como centros comunitarios, deportivos, casas de cultura o lugares estratégicos en donde se cuente con grupos de mujeres y hombres, con la finalidad de que la mayor parte de las colonias puedan ser contempladas para integrar la propuesta de sensibilización de género.

Objetivo general: Presentar a diferentes Delegaciones del Distrito Federal, una intervención metodológica con grupos, para la realización de la propuesta de sensibilización de género.

Objetivo específico: Promover la equidad entre los género, a través de la sensibilización, e impulsar el reconocimiento y fortalecimiento de acciones para el desarrollo integral de la mujer, a partir de la construcción y socialización de principios que formen parte de una cultura basada en el respeto y la corresponsabilidad de los diferentes sectores de la población; generando la capacidad autogestiva y la participación social.

Para realizar la fase de sensibilización de género con los grupos, de las diferentes territoriales de las delegaciones, es importante recalcar que se realizará por medio de la técnica del taller, considerando que es una de las técnicas que mayores beneficios puede generar, entre los profesionistas y la población objetivo, permitiendo la formación y consolidación de los grupos sociales con los que se trabaje.

ESTRATEGIAS:

- Proponer y delinear los mecanismos para definir la intervención de Trabajo Social en relación con el tema de género.
- Delinear, proponer y buscar los mecanismos para formular una política delegacional, con sensibilización de género, con objetivos y líneas de acción claras en su aplicación con los grupos de trabajo.
- Promover que se utilice la sensibilización de género como una herramienta metodológica de análisis útil en la elaboración de programas dirigidos grupos que formen parte del desarrollo del trabajo y las políticas de la Delegación.
- Coordinar las y fomentar la creación de redes sociales.
- Impulsar e incrementar la coordinación con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, formando redes de género, a fin de compartir experiencias en la creación y usos de guías de acción factibles de aplicación.
- Impulsar el tema de género en el interior de las colonias, de la Delegación correspondiente, en donde se intervenga con la propuesta de trabajo con grupos.

ACTIVIDADES TENTATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS

1.- Sensibilización de género		
Tema	Talleres	Objetivo
Costumbres y mitos	Desigualdades entre mujeres y hombres en la familia.	Identificar como están representados las mujeres y los hombres en la familia. Elaboración de una primera construcción conceptual que sirva como marco de referencia para abordar el tema de género
Acercándonos al concepto de género:	Diferencia entre sexo y género	Acercamiento al concepto de género a partir de las vivencias personales, retomando aspectos de las historias de vida, que permitan sensibilizar a quienes participan en la experiencia.
Esteriotipos de género, que generalizan y esconden la diversidad de situaciones entre hombre y mujeres.	Violencia familiar Derechos de las mujeres	Analizar los Contextos sociales que hacen ver a las mujeres en situaciones de subordinación.
Relaciones personales.	Autoestima y	Desarrollar un proceso de autoestima y autonomía.
Sexualidad	Derechos sexuales y reproductivos	Conocer las diferencias reales que la sociedad ofrece a mujeres y hombres para su desarrollo personal a partir de la diferenciación por sexo y del establecimiento de roles de género.
Equidad entre mujeres y hombres	Equilibrio entre mujeres y hombres en el hogar. Flexibilidad y tolerancia para los conflictos familiares.	Construir una identidad de género que permita la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Establecer en conjunto, condiciones para construir nuevas relaciones familiares, entre mamás, papás, e hijos/os, para reestructurar un nuevo sistema de comunicación en la familia y su entorno social

INSTRUMENTOS

Instrumentos, será necesario aplicarlos en cada intervención de los talleres, para recabar los resultados obtenidos y que permitan tener un seguimiento con cada uno de los grupos. Y a través de estos datos generados durante los talleres, permitirán una evaluación con el equipo de trabajo, para modificar y mejorar el trabajo desarrollado

- Observación participante
- Entrevistas
- Informes estructurados para los talleres
- Listas de asistencia
- Guías informativas de trabajo
- Crónica grupal.
- Diario fichado
- Cédula

TÉCNICAS

Las técnicas grupales son muy variadas y diversas. Por lo que se adaptarán y recrearán de acuerdo a las circunstancias y situaciones que se presenten de acuerdo a los objetivos, y características específicas de los grupos.

- Juego de roles
- Sociodramas
- Mesa redonda
- Grupos de discusión
- Teatro e imagen
- Siluetas
- Cine en grupo
- Torrente de ideas, etc.

Para llevar a cabo la técnica del taller es indispensable:

- Organización de grupos para los talleres de género
- Definir los objetivos
- Delimitar el alcance disponible y tiempos disponibles con los grupos
- Tomar en cuenta las características de los y las participantes, tales como: edad, sexo, escolaridad, y tiempo disponible para la asistencia.
- Determinar el tiempo de duración del taller, de acuerdo con las necesidades laborales y la disponibilidad de los y las participantes, respetar el tiempo y la puntualidad.
- Elegir espacios accesibles, cómodos, agradables, que cuenten con lo necesario para desarrollar trabajo con grupos.
- Considerar el tiempo pertinente para lanzar la convocatoria para los talleres y conferencias de género a la población participante.

Esta fase, tiene por objetivo lograr la motivación de los participantes a través de la comprensión crítica de su realidad a partir de la sensibilización y concientización con grupos estratégicos para seleccionar, elaborar, ejecutar y evaluar con los participantes los temas que se incluirán en la intervención con los grupos.

Los objetivos que se pretenden lograr con esta sensibilización de género son:

- Proporcionar conocimientos mediante una formación participante y no una simple información pasiva, sobre la desigualdad que existe entre mujeres y hombres en nuestra sociedad.
- Promover la participación de la gente de modo que sean sujetos y protagonistas de su propia construcción de vida.
- Realizar proyectos específicos de género que satisfagan necesidades de los sectores populares.

RESPONSABLES DE LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS Y SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO.

Equipo de trabajo

- 1 Coordinadora General del Proyecto
Perfil: Lic. En Trabajo Social, que integre la perspectiva de género en proyectos sociales y conocimientos en administración y dirección
- Área de Educación Social
Perfil: Lic. En Trabajo Social, con perspectiva de género, capacidad de mando, manejo de personal y grupos
- Área de Salud
Perfil: Lic. En Trabajo Social con especialidad en salud y perspectiva de género
Lic. Enfermería o técnica, para la realización de pláticas de salud.
- Área de psicología
Perfil: Lic. En Psicología
- Equipo de apoyo
Perfiles: Pasantes en las siguientes licenciaturas con perspectiva de género:
Trabajo social
Filosofía y Letras Ciencias de la comunicación
Sociología
- Apoyo Técnico
1 secretaria
1 mensajero

Organizaciones no gubernamentales

Esta propuesta, tiene como fin, considerar a organizaciones no gubernamentales, que les interese y apliquen la cuestión de género en grupos, permitiendo que la intervención pueda obtener mejores resultados y que hombres y mujeres puedan considerar una equidad de géneros en nuestra sociedad.

Permitiendo una integración de profesionistas, que puedan complementar los conocimientos adquiridos por medio de la experiencia en campo, y sistematizar las necesidades de los grupos participantes, con la finalidad de mejorar los programas que se implementan, considerando las propuestas que se generen a partir de esta intervención.

Recursos materiales y financieros:

Se determinarán de acuerdo con el presupuesto de las delegaciones, así como la intervención de organizaciones no gubernamentales, que se encuentren interesadas en la intervención y ejecución de esta propuesta, considerando que los resultados obtenidos generaran nuevas alternativas de intervención para estas organizaciones que trabajan con el tema de género y perspectiva de género.

EJECUCIÓN:

Sensibilización de género					
Supervisión del equipo de trabajo	Taller	Responsables	Num. de sesiones	Una vez por semana	Duración
	Desigualdades entre mujeres y hombres en la familia.	Área de educación social	2		2 hrs.
	Diferencia entre sexo y género		2		2 hrs.
	Violencia familiar		4		2 hrs.
	Derechos de las Mujeres.				2 hrs.
	Autoestima	2	2 hrs.		
	Derechos sexuales y reproductivos	Área de salud	4		2 hrs.
	Equilibrio entre mujeres y hombres en el hogar	Área de educación social	1		2 hrs.
	Flexibilidad y tolerancia en los conflictos familiares		1		2 hrs.

Canalizaciones	Responsables
<p>Las canalizaciones se determinarán de acuerdo a los casos que se detecten a través de los talleres y las actividades desarrolladas con los grupos participantes.</p> <p>Los casos que se presenten, se tratarán de solucionar con la organización no gubernamental que se encuentre respaldando esta propuesta, con finalidad de contar con un equipo integral.</p> <p>Se realizará una gestión con instituciones especializadas, con la finalidad de contar con un apoyo para que las personas puedan acudir y su caso pueda ser atendido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área de educación social ➤ Área de salud ➤ Área de psicología

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	INTERVENCIÓN	MESES					
		1	2	3	4	5	6
Investigación	1. Organización de experiencias 2. Intercambio de experiencias 3. Jerarquización de problemas 4. Análisis de situaciones sociales. 5. Análisis de resultados. 6. Definición de líneas de acción.						
Acción	Programación						
	Ejecución						
	Evaluación						
	Sistematización						

Para la ejecución de las actividades, es necesario, la coordinación y supervisión del equipo de trabajo, siendo indispensables para generar buenos resultados a través de la intervención con los grupos.

Una coordinación del programa del trabajo: incluye funciones como organizar, administrar, dirigir el cumplimiento de las tareas. A través de la función de coordinación, se aseguran y administran los recursos necesarios para implementar el proyecto, avanzando hacia sus objetivos.

Esta **coordinación** se determinará por medio del equipo de trabajo, que permitirá la organización de las actividades con los grupos, así como la administración de los recursos materiales y financieros, supervisando cada una de estos movimientos para obtener mejores resultados.

La **supervisión**, se orientará a comprobar que las actividades se realicen de manera óptima, considerando la persona responsable, momento, lugar y condiciones de acuerdo a la programación. Esta verificación permite identificar los aciertos, errores o desviaciones en la ejecución de un programa de trabajo.

El supervisor, debe ser capaz de sugerir medidas factibles y de aplicación inmediata para mejorar procedimientos o resolver problemas. Generalmente la supervisión es realizada por un agente externo al equipo local o por un nivel jerárquicamente superior.

Puede hacerse directamente, supervisando a las personas encargadas de la ejecución o de manera indirecta, revisando los registros o documentos elaborados con resultados y antecedentes de las actividades.

La supervisión se realiza conforme a criterios o normas técnicas y deben incluir un componente informativo.

La supervisión se constituye también en un momento de aprendizaje o de creación, a través del intercambio del experto técnico, y la persona responsable de realizar las actividades, quien contará con una experiencia que debe ser integrada para un mejoramiento global de los procedimientos

EVALUACIÓN:

En el momento de una evaluación participativa es importante recoger las opiniones y reacciones que han tenido los diversos grupos y personas que intervinieron en los talleres.

Las expresiones de los beneficiarios, pertenecientes al equipo ejecutor o no, permitirá determinar la legitimidad del programa e integrar las visiones de los diversos actores sociales acerca de lo que se ha hecho y de los que está por hacer.

La recolección de la información puede hacerse desde distintas fuentes:

1. *Reuniones de evaluación, programadas y organizadas con ese fin, lo que supone haber definido los aspectos y criterios de evaluación.*

En estas reuniones, se debe de plantear los siguientes indicadores:

¿Se elaboró el proyecto apoyado en los resultados de la investigación?

¿Responde el proyecto a las necesidades y problemas detectados durante la investigación?

¿Se estableció con claridad la naturaleza y magnitud de los problemas y necesidades en cuanto al tema de género?

¿En que medida el proyecto ayudará a resolver, de una forma significativa, el problema de género que se presenta en hombres y mujeres?

¿Los instrumentos y técnicas están dando resultados en los talleres?

¿Se contó con recursos suficientes para alcanzar los objetivos y metas establecidos?

¿Existe respaldo por parte de la organización no gubernamental y de la delegación?

2. *Registros realizados durante la ejecución, que puedan referirse no sólo a aspectos cuantitativos (expresiones en números, estadísticas sobre resultados, actividades realizadas o recursos utilizados), sino también a aspectos cualitativos (descripción de procesos, narraciones de los diferentes participantes desde su ubicación en el proceso)*

3. *Instrumentos, técnicas y métodos utilizados en el diagnóstico participativo, pueden servir durante la evaluación participativa para conocer la nueva situación creada, identificando las transformaciones que se han producido, durante la intervención.*

Los instrumentos que mejor sirven para hacer una evaluación de carácter cuantitativo son las estadísticas y los registro que permiten expresar en números los datos que se desea obtener (productos, recursos, actividades u otros).

Los instrumentos que se usar para evaluaciones de carácter cualitativo deben facilitar la reflexión y expresión de los participantes en relación a los temas que se evalúan, como la observación, apreciación y análisis de los procesos en su totalidad. Instrumentos apropiados para este fin pueden realizarse entrevistas, dinámicas de discusión grupal.

Una vez que se han aplicado los instrumentos de evaluación se ordena la información recogida para hacer un documento que permita, a cualquier persona que lo lea, hacerse una clara idea del proceso vivido por el grupo y sus principales enseñanzas. Puede ser que durante este ordenamiento surja la necesidad de completar o aumentar los datos obtenidos, en este caso hay que realizar esta tarea para integrar luego los datos en un informe final.

SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS Y SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO

La sistematización de esta intervención con grupos y sensibilización de género, permitirá mejorar los proyectos de que se elaboraren a través de la experiencia obtenida con los grupos, así, las inquietudes de las y los participantes, puedan ser retomadas para beneficio de la misma población, generando propuestas importantes que se puedan plantear en el Instituto de las mujeres del DF y de organizaciones no gubernamentales que se encuentren trabajando en la cuestión de género, y los resultados obtenidos por medio de la delegación, pueda ser utilizado en beneficio de la comunidad y no sólo con fines políticos.

Así, para la sistematización de la intervención con grupos y sensibilización de género, me baso en el modelo de María del Carmen Mendoza Rangel, en su libro de "una opción metodológica para los trabajadores sociales" para llevar a cabo una recuperación de los resultados en esta intervención.

Una vez que se han llevado a acabo y evaluado el programa de acción, se recogen los distintos elementos de la experiencia desarrolladas: procesos, resultados, impactos. Para poder cumplir la tarea de esta fase, es necesario que desde el diseño del proceso se establezcan las formas de registro, que permitirán "conservar" los elementos relevantes del proceso.

La sistematización de la experiencia se hace a través de un proceso de reflexión colectiva, que integra elementos de la teoría que sirvió de marco y de la práctica realizada, reordenándolos y dándoles coherencia, de manera que puedan servir de marco de referencia o guía a otros procesos similares.

El producto de la sistematización es un documento que contiene la descripción y análisis de la experiencia, subrayando las conclusiones y recomendaciones que contiene la elaboración de conocimientos. Este documento debe ser difundido, especialmente hacia los actores que pueden ser motores o involucrarse en procesos participativos.

Fases	Técnicas	Instrumentos
Descripción	Registro Relato y redacción	Crónicas Informes Reportes
Ordenamiento	categorización	Diario fichado
Clasificación	Cuantificación cualificación	Tablas Cuadros Cédulas
Análisis	Descomposición Correlación racionalización	Cuadros Gráficas
Conceptualización	Interpretación Abstracción generalización	Cuadros conceptuales Ensayos Artículos.

B. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR VILLANUEVA, LUIS F, *La Implementación de las Políticas*, MAP, México, 1993.
- ARAGON CASTILLO, HORTENSIA. *Mujeres, alternancia y poder, Una visión desde el PRD*, Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres, Cuaderno de Trabajo 72. UNIFEM-CICSA. Mayo, 2000.
- ANDER-EGG, EZEQUIEL. *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*, Lumen. Buenos Aires-México, 2002.
- ANDER-EGG, EZEQUIEL, *Opresión y marginalidad de la mujer*. Hvmánitas, Buenos Aires, 1972.
- ANDER-EG, EZEQUIEL., *Metodología del Trabajo Social*, Ateneo. Buenos Aires, 1982.
- ANDER-EGG, EZEQUIEL *Investigación y diagnóstico para el Trabajador Social*. Hvmánitas. Buenos Aires. 1976.
- ANDER-EGG, EZEQUIEL, *El Trabajo Social como acción liberadora*, Ateneo, México, 1990.
- ANDER-EGG, EZEQUIEL, *Como elaborar un proyecto*. Ateneo. México, 1985.
- ANDER-EGG, EZEQUIEL, *Metodología de Trabajo Social*. Hvmánitas, 1989.
- Antología, *Mujer y Gobierno Local*, Cesem. México, 1997.
- BARTRA, Eli, Comp. *Debates en torno a una Metodología Feminista*, UAM-XOCHIMILCO, Primera edición, México, 1998.
- BORIS LIMA. A., *Contribución a la Epistemología de Trabajo Social*, Hvmánitas, Argentina. 1986.
- BUTLER, JUDITH, *El Género en Disputa*, Paidós, primera edición, México, 2001.
- CAZÉS, DANIEL, *La dimensión social del género, Posibilidades de vida para las mujeres y hombres en el patriarcado*, México, 1993.
- CENTROS DE ATENCIÓN A LA MUJER (CAM), *La Perspectiva de Género, Un desafío de programas y proyectos de Política Social*. Cuadernos De Política Social, México, 2000.
- Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), *Desafío de la Equidad de Género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI*. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, 2000.
- DE ROBERTS, CRISTINA, *Metodología de Intervención en trabajo Social*, Ateneo, Buenos Aires, 1988.
- III Encuentro Nacional de Trabajo Social en el Área de Salud. *Reidentificación de las Políticas Sociales*. ENTS-UNAM, 1997.
- ESCALERA CASTILLO, IGNACIO, "Organización y educación social", Artículo, Manual de Trabajo Social, Plaza y Valdés, México, 1999.

- FERNANDEZ BALLESTEROS, ROCIO, *Evaluación de programas, Síntesis*, Madrid, 1995.
- FERNÁNDEZ, ARTURO, *Políticas Sociales y trabajo Social*, Hymanitas, México, 1984.
- GALEANA DE LA O, SILVIA, *Modelos de promoción social en el Distrito Federal*, ENTS-UNAM, México 1996.
- GALEANA DE LA O, SILVIA, "Campos de acción del trabajo social", Artículo, *Manual de Trabajo Social*, Plaza y Valdés, México, 1999.
- GARCIA ALBA, JESUS, *Hacia un nuevo enfoque, el Trabajo Social*, Nanceas A, Madrid, 1993.
- GOMEZ, RUBI DE MARIA, *Filosofía, Cultura y Diferencia Sexual*, PyV, México, 2002.
- GOYETTE, GABRIEL, *Investigación acción: Fundamentos e instrumentos*, Laertes, Barcelona, 1998.
- GUTIERREZ GRISELDA, C, *Feminismo en México*, PUEG, México, 2002.
- GUZMAN VIRGINIA, *El proceso de construcción de la institucionalización de género*, Seminario Latinoamericano de Metodología de Capacitación en Género, México, 2002.
- GUZMAN VIRGINIA, *La Institucionalidad de género en el estado: Nueva perspectivas de análisis*, CEPAL., Santiago de Chile, 2001.
- HAWKESWORTH, MARY, "Confundir el género", en *Debate Feminista*, Metls, Productos Culturales, año 10, volumen 20, octubre 1999.
- HEALY, KAREN, *Trabajo Social, Perspectivas contemporáneas*, Morata, Madrid, 2001.
- HIERRO, GRACIELA, *Educación y género*. PUEG, México, 2004.
- HIERRO, GRACIELA, *Educación, equidad y género*, *Pedagogium. Revista mexicana de la educación y desarrollo*. Sep-oct. México, 2002.
- Instituto Nacional de las Mujeres, *Cultura institucional y equidad de género en la Administración Pública*, México, 2002.
- KUSNIR, LILIANA, *Consideraciones para un Estado del arte sobre las Políticas Públicas y la Mujer*. Comp. Curso-Taller "Formación para Servidoras y servidores públicos de los Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM) en el Distrito Federal", 1999.
- LATAPI SARRE, PABLO, *Un Siglo e Educación En México*, Fondo De Cultura Económica, México, 1998.
- LAMAS, MARTA, *La antropología feminista y la categoría de género*, PUEG; México, 1986.
- LAMAS, MARTA. *La construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa, México, 1996
- LAMAS, MARTA, *Género, diferencias de sexo y diferencia sexual*. Revista, debate feminista. Vol. 20. México, 2000.

- LAGARDE MARCELA, *Democracia Genérica. Red Latinoamericana de educación popular entre mujeres para el diálogo*, México, 1994.
- LAGARDE MARCELA, *Género y Feminismo*, Madrid, 1996.
- LAGARDE, MARCELA, *La regulación social del género como filtro de poder*, SN, México 1994.
- LAGARDE, MARCELA, *La participación social de las mujeres*, PRD, México, 1993.
- LÓPEZ DE CEBALLOS, PALOMA, *Un método para la Investigación acción participativa*, Popular, Madrid, 1998.
- MENDOZA RANGEL, MA. DEL CARMEN, *Una opción metodológica para los trabajadores sociales*, Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos, A.C. México, 1986.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *Planificación local participativa*, Serie PALTEX para ejecutores de programas de la salud No. 41. Canada, 1999.
- Plan Nacional de Desarrollo 2000- 2006.
- Plan de estudios 1996 de la Licenciatura en Trabajo Social. ENTS-UNAM.
- Programa de Desarrollo del DF 2000-2006.
- QUINTANA CABAÑAS, JOSE MARÍA, *Investigación participativa*, Narcea, Madrid, 1998.
- RAMOS ESCANDON, CARMEN Comp. *Género e Historia: la Historiografía de sobre la Mujer*, Mora, México, 1997.
- RAMOS ESCANDON, CARMEN. *La Historia de México desde el género*, UAM Iztapalapa, México, 1991.
- SALAZAR, CRISTINA, *La investigación acción participativa, inicios y desarrollos*, Hvmánitas, Buenos Aires, 1992.
- SCHUMKLER, BEATRIZ, *Políticas públicas, equidad de género y democratización familiar*, Instituto Mora, México 2000.
- TARRES, MARIA LUISA. *Apuntes para un debate sobre el género la política y lo político*. COLMEX, México, 2000.
- VARIOS AUTORES, *Las Políticas Sociales de México en los años noventa*. FLACSO. Edt. P Y V. México, 1998.

PAGINAS DE INTERNET.

www.red.org/mujeres/historia.

www.clio /sufragismo2/primfemgb.htm

www.historiasiglo20.org/enlaces/sufragismo.htm

www.va-ambit.org/feminismo.htm

www.historias/feminismo.htm.